

GRAD

A

742,540

DS

675.5

.R46

BUHR



**BIBLIO-FILIPINO**

PO BOX SM116 STA MESA,  
MANILA PHILIPPINES.











LA SENSACIONAL MEMORIA

DE

*Isabelo de los Reyes*

SOBRE

# La Revolución Filipina

DE 1896-97

por la cual fué deportado el autor al Castillo de Montjuich

Ilustrada con retratos de notables revolucionarios

CON UN PRÓLOGO DE

**D. MIGUEL MORAYTA**

Publicada por la Delegación Filipina en Europa

## SUMARIO

La verdad desnuda.—El reinado del terror.—Horrores del frailismo.—El tormento funcionando.—Fusilamiento de muchos inocentes.—El Katipunan, la masonería y otras sociedades secretas.—La guerra.—Ríos de sangre.—El programa de la Revolución redactado por el autor.

MADRID

Tip. Lit. de J. Còrrales. Monserrat, 10.

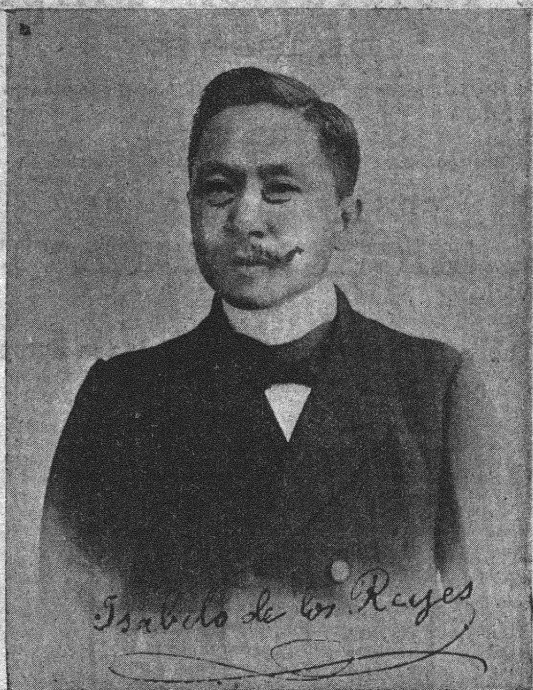
1899

STOR

DS

675.5

-P46



G.L. Stacks

468-1356

SENSI

2-17-88

3-29-88



# DOS PALABRAS

á propósito de este folleto

---

España perdió las islas Filipinas sin haber llegado á tener conocimiento exacto de lo muchísimo que valían; y la ignorancia de cuanto en ellas pasaba, explica hubiera un momento en que la opinión se mostrase indecisa respecto á las causas determinantes de sus dos últimas insurrecciones.

Por fortuna para el progreso y para la libertad, hoy todos, menos los responsables directamente y en primer lugar de ellas, están ciertos de que si influyó en su explosión la autoridad autocrática de los Capitanes generales, la corrompida burocracia y la perversa política allí hecha por liberales y conservadores, las impuso con imperio soberano la desapoderada conducta de aquellos frailes y de aquellos monjes.

No por sincerarme de cargos que pasaron sobre mí sin rozarme siquiera la epidermis, y sí para que el convencimiento se arraigue en todas las conciencias, me he jurado á mí mismo aprovechar cuantas ocasiones se me presenten, ora en el periódico, ora en el libro, ora en las reuniones públicas, ora en el Parlamento, para procurar no haya un sólo español que al ver ó al oír hablar de un religioso regular, no diga: «ese es uno de los culpables de la pérdida de los Archipiélagos oceánicos españoles.»

Estímome por tal motivo obligado á satisfacer el deseo de mi excelente amigo D. Isabelo de los Reyes, poniendo á la cabeza de esta su obra algunas líneas enderezadas á consignar, que pocos con más títulos que él pueden hablar de las cosas de Filipinas.

En absoluto apartado de todo propósito de trastorno, resultó, como tantos más, acusado de filibustero: bastó para ello haber sido, como fué desde el primer momento,

defensor del derecho de los filipinos á ser representados en Cortes. La cárcel de Bilibid se abrió para él, debiendo á la casualidad no haber sido fusilado, pues no faltaron declaraciones arrancadas por la tortura ó inventadas por infames policiacos, que le presentaron como jefe de movimientos y de trabajos que ni siquiera conocía de nombre.

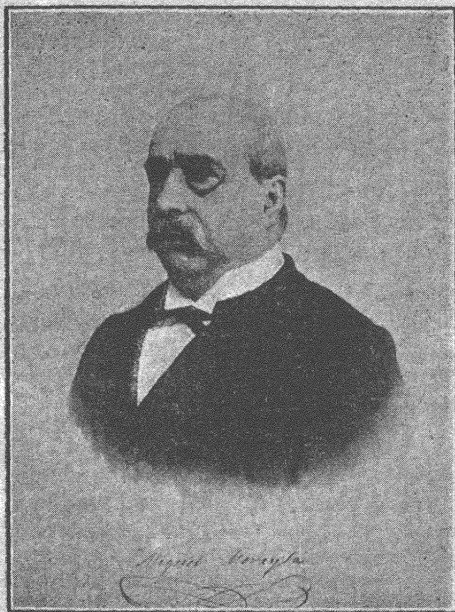
Su larga estancia en la prisión le puso en contacto con un número considerable de filipinos, tan inocentes como él los más, como también de algunos partícipes de la insurrección y de tal cual culpable de haberla preparado por medio de la conspiración. Sus conversaciones con unos y otros le permitieron conocer los secretos del plebeyo Katipúnan y la irresponsabilidad absoluta de la Masonería y de la Liga filipina en el movimiento revolucionario de Agosto de 1896; y como en aquellos momentos, solemnísimos para tantos que horas después morían fusilados en Bagumbayan, y todos hablaban con perfecta ingenuidad, pudo afirmarse en su convencimiento de que las Ordenes religiosas se habían hecho de todo en todo imposibles en Filipinas.

No podía creer D. Isabelo de los Reyes, que la insensatez del Gobierno español llegara al extremo de cerrar los ojos ante la evidencia, insistiendo en sostener á todo trance la frailería, asistida de las prerrogativas y privilegios, por cuya virtud en Filipinas ejercían omnímoda autoridad, superior á la del Capitán general y á la del mismo Gobierno de Madrid; y con virilidad admirable y patriótica nobleza formuló tras los hierros de su calabozo, y ocultándose de sus guardianes, el «Memorial de agravios de los filipinos», que, extendido en limpio, sacó dentro de sus zapatos uno de sus hijos, para ser certificado en correos y llegar, como llegó, al Capitán general Primo de Rivera.

La *Memoria*, que, leída y consultada á muchos compañeros de prisión, quisieron firmar varios, pero que su autor suscribió solo para evitar compromisos, consignó toda la verdad respecto á las causas del levantamiento de los tagalos y á la significación del Katipúnan, como igualmente exponía de un lado el programa de aquella revolución, que Aguinaldo ratificó haciéndole suyo, y de otro, los remedios indispensables para ponerla honroso fin.



Motivos tengo para afirmar que la lectura del escrito de D. Isabelo de los Reyes, impresionó hondamente al General Primo de Rivera; mas si bien siguió al pie de la letra buena parte de lo propuesto en él, otorgando el convenio de Biyak-na-bató; pero con la notable dife-



**D. Miguel Morayta**

Presidente de la Asociación Hispano-Filipina

rencia de que el Sr. de los Reyes pedía reformas políticas, y no la entrega de cantidades á los cabecillas; dictó la brutal providencia de relegarle á la Península por simple medida gubernativa, de donde hubo de ser durante muchos meses huesped del odiado Montjuich.

De allí le sacó el Ministro de Ultramar D. Segismundo Moret, sin más recomendación que la lectura de este misma *Memoria*, que publicó *El Republicano*, y sin ha-

berlo solicitado, le llamó á su lado, dándole un modesto destino en la Junta de publicaciones de su departamento.

En él prestó servicios de importancia á España, que hubieran sido extraordinarios á cumplirse el pacto de Biyak-na-bató, pues á no mediar la torpe informalidad de no observarse sus cláusulas, jamás Aguinaldo se hubiera echado en brazos de los norteamericanos.

D. Isabelo de los Reyes es consejero del Comité Filipino en Madrid, y está haciendo activa propaganda en la prensa en pro de la independencia de su país, y sus compatriotas siguen profesándole el acendrado cariño que antes de la insurrección y durante ella le tenían: sus condiciones de carácter, sus méritos literarios y los servicios por él prestados á las letras, á la historia y á la causa de las Filipinas, le hacen acreedor á tan apraciabiles distinciones.

Colaborador de *La Solidaridad*, de *El Progreso*, de *El Republicano*, del *Heraldo* y de tantos otros diarios de Madrid, y antes, en Filipinas, del *Diario de Manila*, *El Comercio*, *La Oceanía Española*, *La Ilustración Filipina*, *La España Oriental*, *La Revista Católica*, *El Eco de Panay*, y aun de revistas de París, Viena y Berlín, director de *El Ilocano* y *La Lectura Popular*, autor de muchos folletos históricos, etnográficos y folk-lóricos, premiados con medallas de oro y plata en distintas Exposiciones de Europa y Filipinas, é individuo honorario de varias sociedades académicas de Francia, Austria-Hungría y España, D. Isabelo de los Reyes forma parte de la numerosa pléyade de filipinos ilustrados, cuya extraordinaria valía negaron constantemente los frailes, aun cuando la sancionaban las Universidades de Berlín, de París, de Barcelona y de Madrid; las Escuelas especiales de Londres; los laboratorios de Pasteur y de Koch; las exposiciones universales extranjeras y españolas de Bellas Artes y la prensa de la Península y de Filipinas, que diariamente sudaba para dar cuenta de la aparición de un pueblo joven y floreciente, que sincero y entusiasta amante de España, sólo ansiaba ser medido por el mismo rasero en que lo eran sus compatriotas de la Península.

Esto, y nada más que esto, fué lo constantemente creído y propagado por los reformistas filipinos, nin-





guno de los cuales tomó parte en la insurrección de 1896, y cuya casi totalidad siguió fiel á España hasta el momento en que, cedidas las Filipinas á los Estados Unidos, mediante la cláusula vergonzosa del pago á España de la irrisoria suma de veinte millones de duros; viéndose cedidos como vil rebaño al extranjero, se acogieron con entusiasmo á la bandera de su sacrosanta independencia; López Jaena y Marcelo H. del Pilar, muertos en la miseria por su amor á la causa de las reformas; Rizal, mártir del odio de las Ordenes monásticas; Moisés Salvador, Domingo Franco, Faustino Villarreal, Luis Villareal, Numeriano Adriano, Roxas, Sancho Valenzuela, los Osorios, Abellas y tantos más, impiamente fusilados, y cuantos perdieron la vida desgraciadamente, jamás fueron filibusteros.

No es ni puede ser la obra de D. Isabelo de los Reyes, contenida en este folleto, una improvisación de un desocupado *dilettanti* ó un atrevimiento de un ignorante, y sí el producto de largas observaciones hechas sobre el mismo teatro de los sucesos y contrastadas con el testimonio de pruebas irrefutables. La *Memoria* es un documento histórico que habrán de consultar cuantos deseen saber por qué perdió España las islas Filipinas.

Y es también un acto que retrata por completo un carácter: recuérdese que se escribió en una prisión, frente á los implacables frailes, dueños de todos los resortes del mando y en momentos en que aún duraba aquella especie de vértigo que convirtió en fieras á no pocos espíritus generosos, por cuya virtud la palabra exterminio estaba en todos los labios. Decir la verdad al poderoso, siempre fué meritorio; pero decírsela en aquellos momentos, cuando sólo se oía el tronar de los cañones y los disparos del pelotón encargado de los fusilamientos y los ayes de los atormentados por los frailes, que arrancaban por medios que habría considerado inicuos el Santo Oficio, falsas declaraciones, era algo que sólo explica la desesperación del cumplimiento de un altísimo deber patriótico.

¿Qué más puede decirse en abono de la obra que va á continuación de estas líneas?



**D. EMILIO AGUINALDO Y FAMY**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FILIPINA**  
*Capitán general y General en Jefe de su Ejército.*







# LA REVOLUCIÓN FILIPINA

---

## PRIMERA PARTE

---

Sus causas.—Su estado á la llegada del general Primo de Rivera.—  
Remedio para desarmarla políticamente.

MEMORIA que en nombre de los presos políticos de todas las provincias de Filipinas, eleva uno de ellos al Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, Gobernador y Capitán general del Archipiélago.

Prisiones políticas de Manila, á 25 de Abril de 1897.

EXCMO. SR.:

El que suscribe, modesto hijo del país, director de los periódicos filipinos *El Ilocano* y *La Lectura Popular*, y procesado como jefe del simulacro de formidable conspiración en las provincias ilocanas, en que se hallan complicados las autoridades municipales, el clero indigena y todas las personas de significación en aquella vasta comarca, tiene la honra de elevar á V. E. su débil voz desde el fondo de esta triste prisión, donde estamos reunidos centenares de presos por los actuales sucesos, de distintas provincias del Archipiélago, para dar respetuosa felicitación de bienvenida al ilustre príncipe de los ejércitos nacionales, que este desventurado país considera como su Mesías, después de las torturas inquisitoriales, deportaciones y fusilamientos de tantos inocentes.

No invoco, excelentísimo señor, mis quince años de periodista, para pretender darle consejos, porque V. E. no los necesita de nadie, si bien han variado radicalmente las circunstancias de cuando V. E. nos rigiera en 1880-82 acá, máxime porque en el fragor del combate se han exaltado demasiado las pasiones, y los apasionamientos apenas permiten ya descubrir la verdad.

Pero si no tengo más títulos que mi desgracia para

creerme con derecho á ser escuchado con benevolencia, al menos no dejarán de interesar á V. E. los importantísimos datos que sobre este asunto me comunicaron varios generales insurrectos (1), fundadores (2), ministros (3), y vocales del Consejo Supremo del *Katipunán* (4), y otras personas de significación de la *Liga Filipina* (5) de burgueses ya fusilados, y no sólo cito á testigos muertos, sino á centenares de vivos. Esta Memoria, aunque sin mérito alguno, tiene la pretensión de hacer grandes revelaciones al Gobierno (con permiso de los que me las han suministrado), rectificando por completo el erróneo concepto que éste tiene formado sobre el asunto, y apelo al porvenir, que pronto confirmará estas revelaciones.

Tampoco dejará de interesar á V. E. lo que dicen y piensan propietarios, hacenderos, industriales, comerciantes, funcionarios públicos, abogados, médicos, periodistas, etc., etc., y aun infelices sacerdotes y ordenandos, que han recibido innumerables atropellos á pesar de su absoluta inocencia, pero que representan las ideas progresistas de este país. Sí, excelentísimo señor, yo podría decir con sobrada razón que asumo en la ocasión presente, la genuina representación de todas las fuerzas vivas é influentes del Archipiélago entero de Filipinas; pero ahora sólo deseo representar los ríos de sangre que el frailismo ha hecho y está haciendo correr por este desventurado país; los inmensos sacrificios en vidas y en dinero que España se impone para dar este espectáculo gratis á la inviolable y soberana frailocracia; represento las lágrimas y desdichas de miles y miles de familias españolas y filipinas desoladas y arruinadas por el maquiavéismo frailesco, que para conseguir sus fines, no repara en emplear la calumnia, la infamia, los asesinatos, el tormento y otras iniquidades peores que de cuanto se pueda esperar del propio salvajismo; llevo la voz de las personas más distinguidas de todas las provincias del Archipiélago, que, á pesar de nuestra absoluta inocencia del delito de rebelión,

---

(1) D. Pedro Nicodemus y D. Valentín Cruz, que mandó afeitar á los mestizos españoles en Santólan.

(2) D. Ladislao Diua y D. Valentín Díaz.

(3) D. Aguedo del Rosario, D. Briccio Pantas y D. Enrique Pacheco.

(4) D. Hermógenes Plata, fiscal del Consejo, y hermano del ministro de la Guerra, D. Restituto Javier, D. José Turiano y doña Marina Díson, hija de D. José Díson, que se creía también como un fundador.

(5) El Presidente de la misma, D. Domingo Franco y otros muchos.

Pedro nicodemus } nter  
Valentin Cruz



gemimos en estas prisiones militares como principales promovedores de ella, gracias al cinismo y gran perversión de los maquiavelistas impulsores de nuestros calumniadores.

No cabe infelicidad como la nuestra, porque siendo nosotros objeto de inicuas opresiones, carecemos de voz en las Cortes, y acaso por atrevernos á elevar á ellas nuestras quejas, seremos envueltos en causa criminal y el blanco de implacables persecuciones, como lo han sido los manifestantes en tiempo del gobierno del general Terreros, que en vez de conseguir hacerse oír, ingresaron en la cárcel por las habilidosas intrigas de los frailes; pero también se ha visto que, si violentamente ahogaron entonces las quejas en las gargantas de los oprimidos, más tarde el espíritu popular irritado, tuvo que hablar por boca de sus cañones. Esta vez creemos que España no se dejará arrastrar por el fariseísmo, porque ya bien ve que éste es, y no otro, el causante de su actual situación en estas islas; antes al contrario, no defraudará las justas esperanzas de los que confiamos en la rectitud é hidalguía de la nación.

En esta creencia, pues, seguro de que V. E. me ha de amparar con el escudo de la justicia (no olvide V. E. que soy un pobre preso), entro en materia, no sin advertirle que estoy dispuesto á ratificarme oficialmente en las gravísimas acusaciones que voy á hacer, si V. E. se cree en disposición de castigar á los culpables, nombrando un juez especial que tome declaraciones á todos los presos políticos de esta cárcel (la de Bilibid) y de otras prisiones de esta capital, y que saque copia de ciertos documentos y declaraciones en los distintos expedientes sobre esta insurrección, interviniendo yo naturalmente (1).

---

(1) El autor fué víctima de su buena fe. Puesto en libertad el 17 de Mayo de 1897 por haberse sobreseído su causa sobre conspiración, por falta de motivo y pruebas, después de haber estado cargado de cadenas, incomunicado y preso durante más de seis meses, casi en capilla, fué deportado al célebre castillo de Montjuich sin habersele tomado declaración siquiera, á causa de esta *Memoria*; fué incomunicado nueve días en la cárcel, negándole el servicio médico, la comida y la ropa, que le llevaban de su casa, sin cama, durmiendo en tierra, pues la prisión no estaba embaldosada; en el vapor fué metido en barra; en las cárceles nacionales de Barcelona le incomunicaron veintitrés días mortales; seis meses estuvo preso y casi incomunicado en Montjuich, pues sólo tenía dos horas de paseo en el patio de su prisión, y después le dieron libertad en 9 de Enero de 1898, sin tomarle declaración; de modo que las incomunicaciones fueron innecesarias, y sólo por crueldad, á pesar de haber muerto su esposa estando él preso sin haberla visto siquiera, y dejándole seis pobres niños huérfanos, desamparados allá en muy apartadas regiones. Re-

Suplicando á V. E. me dispense si involuntariamente incurro en alguna falta por la viveza de mi tosco lenguaje, dadas mis respetuosas intenciones, tengo el honor de exponer á vuecencia, con las debidas consideraciones, lo siguiente:



D. MARCELO H. DEL PILAR (*Pláridel*)  
Director de *La Solidaridad*.

## I

### El «Katipunan»

Ha sido una asociación puramente plebeya, compuesta de los aparceros, arrendatarios é inquilinos de los frailes, resentidos de éstos: campesinos, militares sin graduación, escribientes, lavanderos y otros de esta clase.

Su objeto era únicamente procurar la expulsión de los frailes, por ser el único medio para dejar de sufrir sus opresiones, que en todas partes y en todas las esferas se dejaba sentir con abrumadora pesadez, pues sus abusos eran leyes, sus atropellos impunes, sus persecuciones secundadas, aduladas sus inmoralidades; y esto, que parecerá inverosímil, se comprende fácilmente, porque pocos llegaban á ser gobernador civil, jefes y oficiales de la Guardia civil, alcalde y juez municipal, que no fuesen candidatos de los frailes; de donde éstos eran los caciques en todo y por todo.

Cuando gobernadores generales de tanto prestigio, inteligencia y honradez como los Sres. Blanco y Despujol,

---

yes fué deportado por el mismo Primo de Rivera, en quien inocentemente había confiado mucho por creerle justo y capaz de contrarrestar la influencia de los frailes. Y sin averiguar la culpabilidad de los que habían arrancado falsas confesiones con inhumanas torturas, les incluyó en el indulto. ¡Así se administra justicia en Filipinas!—Nota de *El Republicano*, de Madrid, que publicó por primera vez esta Memoria, la cual fué reproducida por *La República*, de Cádiz; *La Autonomía*, de Reus; *La Marsellesa*, de Huelva; *El Francolí*, de Tarragona; *La Democracia*, de Segovia; *El Nuevo Régimen*, de Madrid, y otros periódicos.







cayeron aplastados por la potente frailocracia, ¿qué pobre jefe de provincia ó de pueblecito se atrevería á mirar cara á cara al terrible cacique?

*Sus medios.*—Para conseguir su objeto, los katipuneros (hijos del pueblo) pensaron emplear las armas, si fuese posible, toda vez que el Gobierno, en vez de escuchar á los oprimidos, solía castigarlos, siendo monopolizados súoídos por las opulentas corporaciones religiosas, y amenazaban también con la independencia, imitando á los frailes que, como equivocadamente creían contar con el país, siempre amenazaban diciendo que si el Gobierno les expulsaba, proclamarían la separación del Archipiélago, armando ellos á los filipinos con sus inagotables recursos.

*Sus quejas.*—Los filipinos se quejaban:

1.º De que los frailes elevaran arbitrariamente cada año el cánon sobre terrenos, á pesar de la honda crisis comercial y agrícola que atravesaba el país hace cerca de diez años, por hallarse destruidos los arrozales por nubes de langosta, los cafetales por otro bicho más terrible aún, y por los suelos los precios del abaká, azúcar, añil y otros productos de Filipinas.

2.º De que además del cánon, los frailes exigían, se ignora con qué derecho, un sobrecánon sobre los árboles que los inquilinos plantasen en las tierras arrendadas por ellos, en vez de agradecer este favor, por constituir una gran mejora en dichas tierras.

3.º De que los frailes, en vez de emplear la medida legal al recibir el cánon en especie, medían el arroz en medidas de 30 á 33 gantas en vez de 25, que es la cabida del caván legal.

4.º De que los frailes, arbitrariamente, fijaban los precios de los productos para los pagos en metálico que tenían ellos que cobrar.

5.º De que amén de estos abusos inauditos, á lo mejor usurpaban terrenos que los filipinos habían heredado de sus padres, bastando para ello incluirlos en sus mapas, ó si no, quitaban despóticamente á los inquilinos terrenos que éstos habían mejorado durante muchos años, á costa de continuos trabajos y desembolsos.

6.º De que los frailes perseguían despiadadamente á los que se atrevían á quejarse por la vía legal, hasta conseguir gubernativamente desterrarlos, causando la ruína de tantas familias.

7.º De que no enterraran gratis á los pobres, como está mandado, y se excedieran del arancel eclesiástico al cobrar los derechos parroquiales, despreciando la excomunión con que se castiga á los contraventores, y obligando por medio de maltratos á los pobres á enajenar

lo poco que poseen para pagar el entierro de sus deudos.

8.º De que los frailes se inmiscuyen en las cuestiones de familia y de vejez para envenenarlas y perseguir al que se malquiste con ellos.



D. FELIPE AGONCILLO  
Plenipotenciario de la República filipina  
cerca de los Gobiernos de Europa  
y América

9.º De que oprimen al clero indigena con prisiones y suspensiones arbitrarias, traslados de una provincia á otra, salvando grandes distancias y costean-do los pobres coadjutores estos viajes. Así castigan á los que no saben adular á sus superiores.

10. De que hacen los obispos frailes, á favor de sus hermanos, cambios leoninos de curatos, lesivos á los intereses de los sacerdotes indigenas.

11 De que no se proveen los curatos por oposición y en propiedad, como está mandado por el Concilio de Trento, para que los desempeñen los más dignos, sino que para desacreditar á los sacerdotes indigenas, escogen á los mas ineptos, aduladores y atolondrados para párrocos interinos; solamente con el carácter de interinos, á fin de que se vean siempre obligados á adular y servir á los frailes, en cuyas manos omnipotentes están sus destinos.

12. De que los frailes se burlan escandalosamente de las leyes y disposiciones del Gobierno y de la Iglesia, pasando impunemente por todo, como han pasado por la prohibición absoluta de nombrar provisores y fiscales frailes, que el Gobierno de Su Majestad acaba de recordar en 1896, y, sin embargo, siguen siendo todos frailes.

13. De que éstos deprimen y persiguen á los filipinos ilustrados y aun á los que apenas *chapurrean* el castellano.

14. De que debiendo ser ejemplos de conducta cris-





tiana ante sus feligreses en los pueblos que administran, son la piedra de escándalo por sus vicios y liviandades, sacrificando á sus apetitos carnales la tranquilidad de familias honradas.



**DR. JOSÉ RIZAL**

FUNDADOR DE LA *Liga Filipina*

15. De que se oponen al progreso del país, impidiendo hasta la inmigración española por creer que ésta podría fiscalizar y estorbar sus abusos; la construcción de ferrocarriles, por ser conductores de la civilización; la introducción de leyes y de toda clase de reformas gubernamentales.

tivas y administrativas, calificando sin rubor alguno de explotadores y filibusteros á los dignísimos exministros de Ultramar, Sres. Balaguer, Maura, Moret, Romero Robledo, Becerra y otros á quienes debe el país algunas reformas benéficas.

*Su importancia.*—La asociación *Katipúnan* estaba reducida á algunas provincias tagalas, y en cada una de éstas habia escasos adeptos. asi es que hubiera sido fácil dominarla si los frailes hubiesen dejado obrar á las autoridades, sin mezclarse ellos en tales asuntos. Esto lo conocía muy bien el general Blanco, como también conocía que por entonces no se iban á sublevar los katipuneros; lo cual se ha confirmado plenamente en algunos procesos, donde aparece que Rizal les aconsejó que esperasen dos años más, por carecer completamente de armas de fuego. Antonio Luna (1), caracterizado progresista filipino, había advertido antes que el cura de Tondo al general Blanco la asociación katipunera (2), y aún antes lo sabía el citado general y también el ministro de Ultramar, Sr. Castellanos, como muchos días antes lo había manifestado á un diputado frailerero que le abrumara en el Parlamento con calumniosas acusaciones de que se dejaban impunes las asociaciones separatistas; y digo calumniosas porque, según este diputado, todos las logias masónicas eran separatistas, lo cual no es cierto, al contrario, los masones habían denunciado al Gobierno las tendencias separatistas del Katipúnan, como se ha visto en las correspondencias de los masones españoles Sres. Pantoja y Puga.

## II

### **Funesta intervencion de los frailes**

*El famoso descubrimiento del cura de Tondo.*—Pero los frailes, representados por el famoso cura de Tondo, fray Mariano Gil, se han metido para enredar funestamente el asunto, y fingiendo descubrimientos, han conseguido desfigurar el verdadero carácter del Katipúnan, al que acusaron de antiespañol en vez de antifraileiro, y lograron con esto lanzarle al campo por desesperación, porque los

---

(1) Luna me dijo que advirtió la sublevación, porque la creía inoportuna y contraproducente á los intereses de país, y que no estando debidamente preparada, sólo serviría para que los españoles fusilasen á los filipinos progresistas.

(2) En efecto, lo sabía Blanco, como lo dice en su Memoria sobre el asunto, de fecha posterior á la de Reyes.







katipuneros decían que era mucho mejor morir peleando y acogerse á los montes, que ser inocentemente fusilados en el campo de Bagong-Jáyan, ó expirar torturados en las prisiones. Y tanto era así, que el Gobierno general hubo de publicar bandos para desmentir estas espeluznantes especies (1).

Sobre todo, los frailes cometieron la criminal y suicida infamia de incluir calumniosamente en el Katipúnan al elemento millonario ó aristocrático y al burgués, siendo así que nada tienen de común con la plebeya asociación. á la que no sólo desdeñaban y despreciaban por su baja condición, sino que la debían de odiar, ya que no por egoísmo, por las tendencias socialistas de la mencionada agrupación, los contados que llegaron á saber su existencia.

Con el descubrimiento de una lista del Katipúnan, el cura de Tondo hubo de conseguir mucho prestigio entre los españoles impresionables y exaltados; y aprovechó ese prestigio para hacer creer su siniestra invención, de que el Katipúnan partía de un triángulo, (junta magna) formado por los más ricos del Archipiélago, de un extremo del cual partía el triángulo de los burgueses, y del otro extremo nació el triángulo popular ó proletario; así es que un auditor de guerra aseguraba en su dictamen, que ni los conspiradores florentinos, ni los famosos revolucionarios de Europa Continental, llegaron á urdir, en el más impenetrable secreto, una asociación tan vasta y formidable como el Katipúnan.

Estrepitosas carcajadas debían de soltar los frailes al ver la cándida credulidad de este señor auditor, aunque á continuación tuviese que pedir la pena de muerte contra el Excmo. Sr. D. Francisco L. Rojas y otros quince inocentes. Porque, excelentísimo señor, el verdadero Katipúnan se constituyó por algunos, no todos, ni la cuarta parte siquiera de los individuos del elemento plebeyo, y como se ha visto, la junta directiva ó de ministros, conse-

---

(1) En una Revista de Francia, la *Revue des Revues*, Mr. Bray, que con justicia compara á nuestro admirable caudillo Emilio Aguinaldo nada menos que con Jesucristo, Alejandro Magno, Mahoma, César, Napoleón y otros grandes hombres, dice con visos de fundamento, que al principio de la insurrección en Manila, Aguinaldo se mostró, al parecer, indiferente, pero cuando oyó en el Gobierno de Cavite que el fraile párroco de su pueblo, Cavite viejo, hacía intrigas para que apareciese él complicado y fuese arrestado, regresó á dicho pueblo, de que era capitán municipal (alcalde), se puso de acuerdo con el hoy coronel Tirona y otros, y se sublevaron, apoderándose del cuartel de la Guardia civil de Imus; y así empezó la insurrección en Cavite.

jeros, generales, etc., se componía exclusivamente de pobres escribientes del comercio y de los Juzgados y su improvisado general de Balintauak, donde estalló el primer chispazo, era un ignorante cabo de cuadrilleros, Pedro Nicodemus, que no sabía leer ni escribir, y lo mismo Valentin Cruz, infeliz labrador ú hortelano de Santólan, que fué el que mandaba la columna katipunëra en el combate de Santa Mesa, que determinó la declaración del estado de sitio en ocho provincias tagalas.

*Objeto de la invención.*—El objeto maquiavélico del frailismo, era aprovechar la ocasión para hacer fusilar ó deportar á todas las personas ricas é ilustradas, sólo por su irreconciliable odio al progreso, que cree incompatible con la política de explotar y dominar al filipino embruteciéndole, y por su satánico egoísmo y envidias; pues los frailes tienen el prurito de aparecer á los ojos del filipino fanatizado, como los únicos dueños y señores, sabios y ricos, distinguidos y poderosos.

*La insurrección, reducida al centro de Luzón, la extienden los frailes á las provincias extremas y á las Visayas.*—Enseguida las juntas directivas de frailes en Manila, debieron de haber circulado órdenes á los párrocos de todas las provincias, para que á toda costa, y sin reparar en los medios, simulasen conspiraciones y complicasen á todas las personas ilustradas y ricas del Archipiélago, á juzgar porque ya fueron apareciendo simulacros de conspiración que nadie cree hasta ahora, ni los mismos frailes, como algunos de ellos me han asegurado (se podrían citar sus nombres como los de los testigos de cuanto se expone en esta *Memoria*); en todas las provincias, aun en las más lejanas, como Camarines, Albay, Unión, Tarlac, Ilocos Sur, Ilocos Norte, Cagayán, Isabela, Visayas, Mindanao, Paragua, etc. Con torturas increíbles, arrancaban falsas y absurdas confesiones, y con ellas justificaban las supuestas conspiraciones y se fusilaba á muchos inocentes.

Los frailes presidían los tribunales de tormento en las mazmorras del convento de Naga (Camarines) que sirvieron de calabozos, como en el Seminario de Ilocos y otros conventos de Luzón. No parecía sino que la terrible inquisición resucitase en este desventurado país, en las postrimerías del siglo XIX.

*Los frailes llenan de inocentes las cárceles.*— Los frailes han llenado todas las cárceles del Archipiélago de millares de inocentes; to los, casi absolutamente todos los principales ilustrados ó los que tenían alguna significación en Filipinas, de todas las provincias, aun de las más lejanas, ya están ó han pasado por las cárceles y sufrido todo género de vejaciones y atropellos como los que enumeraremos





más adelante, y se da el muy inverosímil caso de que, entre los millares de presos, apenas hay alguno que otro katipunero ó insurrecto verdadero, como se prueba con el hecho de que el general Polavieja, á pesar de su fama de enérgico, antes de regresar á España, dió libertad á más de 1.000 presos sólo en Manila.

*La contribución de los frailes es insuficiente para alimentar á sus presos inocentes.*— Los frailes, entre todos, no han contribuido á los gastos de la guerra más que con 300.000 pesos ó pesetas, á pesar de poseer inmensos terrenos y cuantiosas sumas. Pues bien, esa



DON TOMÁS AREJOLA

Presidente del Comité Filipino de Independencia en Madrid.

cantidad no es suficiente, ni con mucho, á sustentar á los muchos inocentes presos solamente por calumnias é intrigas frailesacas, aun poniendo solamente á 15 céntimos de peso ó tres reales vellón por ración diaria.

*Evangelistas terribles.*— El fraile consiguió hacer creer que es el único evangelio en el país por su experiencia y sus muchos años de ministerio, y así los gobernadores de provincia y los jefes de policía (Guardia civil), no sólo les creyeron, sino que también algunos, con otras miras, iban á consultarles sobre las personas sospechosas, y los párrocos frailes señalaban como tales á todos sus enemigos y á los pudientes, despreciando á los ignorantes pobres ó no sabían que eran los verdaderos adeptos del Katipunán, ó si no, se valían los frailes de infames cartas anónimas ó pasquines, y con arreglo á éstos cogían á las personas denunciadas, y por medio de inquisitoriales torturas, les obligaban á confirmar el contenido de los anónimos, que por lo mismo que eran anónimos, deberían ser despreciados; pero los gobernadores y guardias

civiles inexpertos, estaban aterrorizados con los criminales embustes é invenciones de los frailes sobre supuestas intenciones de degüellos, conspiraciones y estupro de españolas, que nunca se comprobó, sino que últimamente, la señora viuda de Rebolledo, que había sido cautiva de los insurrectos, ha asegurado en la prensa española de Manila, que los insurrectos castigan con la pena de muerte las faltas graves á las mujeres. Esto de los estupro fué también invención del cura de Tondo, para excitar en un brindis la crueldad que nunca debe caber en el pecho de los militares españoles. Pero los guardias civiles, voluntarios y demás agentes de policía, resultaban terribles aunque inconscientes instrumentos del fariseísmo. Y tanto fué, que el general Blanco tuvo que reprimir sus ímpetus por medio de la *Gaceta*, prohibiendo la intervención de otras personas que las llamadas á ejecutar las necesarias detenciones.

*El reinado del terror.*—El que no se prestaba á ser esbirro de los frailes, era denunciado como traidor á España y comprado por los insurrectos. El mismo prestigioso y dignísimo capitán y gobernador general de Filipinas, D. Ramón Blanco, no se ha librado de esta infame acusación, y ha caído á los golpes del maquiavelismo fraileseo. Así no es de extrañar que los gobernadores, guardias civiles, agentes de policía, voluntarios, etc., atemorizados por los frailes se vieran en el triste caso de las autoridades de la revolución francesa, que rivalizaron en crueldad para salvar sus propias cabezas ó conservar sus destinos. La policía arrancaba por medio de torturas, falsas confesiones ó declaraciones, y los jueces militares juzgaban y condenaban en vista de estas confesiones, y casi todos eran también fraileiros y no apreciaban ni siquiera admitían las retractaciones.

*Hazañas de los frailes franciscanos.*—Para dar idea aproximada de estos incalificables tormentos, vamos á citar algo de lo que cuentan de la supuesta conspiración de Camarines, varios caracterizados testigos presenciales (1). Y citamos este caso, porque es el que después sirvió de pauta para los simulacros de Vigan, Unión, Pangasinán y otras provincias, á juzgar por lo análogos que resultaron, y, según se dice, hasta copiaron en Vigan las mismas palabras que sobre el caso había publicado la prensa de Manila. Allá á principios de Agosto de 1896, cuando no había estallado aún la insurrección, se notaban fre-

---

(1) D. Benedicto Sabater, D. Isabelo Aguilar, los Sres. Abella y otros que habían sufrido estas torturas.







cuentas y desusadas reuniones de frailes y algunos funcionarios públicos en el convento parroquial de Naga (como también se notó en Manila, Ilocos y otras provincias), sobresaliendo en estas intrigas el *Quiuquiap* (Ramón Feced); y el público ya preveía en ellas algo siniestro, pues los frailes sólo se reúnen para estos casos: en efecto, el 31 de aquel mes, fueron encarcelados é incomedidos inofensivos vecinos de aquella localidad como conspiradores; pero el juez de primera instancia, que era probo y honrado, sobreesayó la causa por falta de pruebas y motivos.

*La inquisición en Filipinas.*—Entonces los frailes se valieron del gobernador y de la Guardia civil, y el 17 de Septiembre fueron aprehendidos como conspiradores los señores Abella y compañeros.

En el cuartel de la Guardia civil, en presencia de un malvado fraile, el Provisor, fueron sometidos á las más crueles torturas imaginables. Por ejemplo: se cruzan los dedos de las manos y después se atan con cordales las muñecas, y en esta violentísima posición, se les cuelga un cuarto de hora hasta arrancar todas las falsedades y calumnias que deseaban. A unos se les tendía amarrados boca arriba, y dos voluntarios les echaban agua y vinagre por la boca; luego el capitán de la Guardia civil les pateaba en el vientre para que lo arrojasen y volviesen á tragar; á más de esto, se les daba cientos de palos que les arrancaban carnes vivas, que eran curadas con sal y guindilla, azotando en las plantas de los pies y todas las partes del cuerpo, hasta en el vientre y el estómago. Cualquiera preferiría mil veces sufrir la muerte á estas bárbaras crueldades, así es que no pocos aceptaron, naturalmente, los falsos cargos que se les imputaban.

Después, para acabar de confirmar que todo era obra de los frailes, convirtieron los bajos del convento en cárcel, donde fueron encerrados los detenidos. Allí se les daba escaso alimento, y salado para excitar la sed, pero no les daban agua los salvajes de la civilización. Un día, Camilo Jacob pidió agua por caridad, y la caridad del esbirro Marcelo Dominguez, consistió en darle un tremendo culatazo que á poco más le hace saltar los ojos. Los presos, que eran ricos casi todos, estaban metidos en el cepo con los dos pies, dormían sobre cascarillas de arroz, que son punzantes, cálidas y que causaban horrible escor-zor á sus heridas. Horrosamente magullados, daban tristes ayes que contrastaban con la jubilosa algazara de los frailes y de sus esbirros, que en el piso contiguo celebraban sus triunfos: allí murió de torturas y de terrible hambre León Hernández.

*El clero indígena víctima de los frailes.*—Por egoísmo, los

frailes han declarado desde un principio una guerra sin cuartel al inofensivo clero indígena, á pesar de ser muy servicial y obediente esclavo suyo, así es que á fuerza de semejantes tormentos han arrancado á Tomás Prieto calumniosas acusaciones contra su propio hermano (lo cual es absurdo) y otros pobres sacerdotes filipinos, que no habían cometido más crimen que el de haber sostenido un pleito contra un párroco fraile de Naga sobre derechos parroquiales hace más de ocho años, pues debieron haber sabido que el sostener sus derechos y su dignidad frente á un fraile que les atropella, es un crimen de lesa patria para las Corporaciones religiosas, crimen que más tarde habían de expiar con sus vidas en el campo de Bagongbayan. Por lo demás, eran muy sumisos, no sólo al Obispo, sino á los frailes, ante cuyo poder doblegaban sus cabezas, excepción única en el caso de aquel pleito, pero, repetimos, el odio del fraile es insaciable y eterno.

Los presos fueron embarcados para Manila en el vapor *Isarog*, donde siguieron recibiendo trato inhumano: de noche los encerraban en una asfixiante bodega, metiendo sus pies en la barra, y de día los exponían al terrible sol de estas latitudes intertropicales, cuyo calor abrasador lo recibían con violentas transiciones de lluvia torrencial, como suele ocurrir en estas Islas, sin que en ninguno de estos casos los sacasen de la intemperie, secándose sus vestidos en sus cuerpos. Y se les daba escaso y pésimo alimento.

En Manila fueron de nuevo torturados en el cuartel de la Guardia civil veterana de Tondo, azotándoles y sumergiéndoles en un pozo para que se ratificaran en sus falsas declaraciones (1). Y con tormentos fué también obligado Domingo Abella á confirmarlas, acusando á su propio padre (lo cual es muy absurdo); los falsos denunciadores se retractaron después, pero no han valido más estas retractaciones.

Consecuencia: fueron fusilados 11 inocentes, de los cuales tres eran unos pobres sacerdotes.

Se comprende que los frailes se ensañen con los masones; pero es el caso, que la mayor parte de los martirizados no lo eran siquiera: ninguno de los que fueron fusilados era masón, y aquí se patentiza terroríficamente la espantosa perversión del sentido moral de esas Corporaciones; que sacrifican despiadadamente á todo lo que sea obstáculo á sus egoístas miras de dominar exclusivamente

---

(1) Así me lo contaron dos de los atormentados, el cabo de sereños, antes de ser fusilado, y el hoy general Lukban, á quien habían roto una costilla.





en el país. Los Abellas no han cometido más crimen que el de ser ricos, y sólo por inverosímiles envidias y ruindades de los frailes fueron sacrificados, así como otros lo fueron por su posición distinguida ó por su ilustración, cosa que no pueden ver los frailes en los filipinos, como si el progreso fuese su enemigo mortal.

*Los frailes comprometen los intereses de España, enajenándose el concurso de valiosos partidos.* — Precisamente las víctimas, por su posición eran los que más se codeaban con los españoles, y los que continuamente los obsequiaban con bailes y regalos, especialmente los Abellas, que tam-



DR. DOMINADOR GÓMEZ (*Ramiro Franco*)  
Vicepresidente del Comité Filipino  
en Madrid.

bien hacían cuantiosas donaciones á la Iglesia. Todos, al principio de la insurrección, habían ofrecido al Gobierno, incondicionalmente, sus servicios é importantes cantidades de dinero para contribuir á los gastos de la guerra, como igualmente se ofrecieron innumerables ricos de Manila, Ilocos y otras provincias, porque, aun suponiendo que no fuesen verdaderos españoles en sentimientos, las perturbaciones les perjudican mucho en sus intereses, y como ocurre en todos los países, la clase rica es siempre conservadora y partidaria de la paz. Pero esos ofrecimientos y esas cuantiosas contribuciones á los gastos de la guerra, no les han librado de las garras de los frailes, que á toda costa procuraban y procuran fusilar en las cabezas de las personas ilustradas el progreso, que tienen interés en desacreditar, con el poco patriótico objeto de desacreditar la política de justicia y de concesiones de los partidos dominantes en la Metrópoli, y es tan poco patriótico, que esto dió consecuencias lamentables en muchos pueblos donde se han amotinado las muchedumbres para libertar á los inocentes, como ocurrió en Nueva Ecija.

Para conseguir su fin, los frailes no han tenido reparo en perder las simpatías de las razas Ilocana, Vicol, Visaya y otras que España pensaba oponer á la insurrección tagala, como tampoco han tenido reparo en despreciar el valiosísimo concurso de los elementos ricos y burgueses, que España necesitaba para sofocar la sublevación de la plebe.

¡*Todo para el fraile!*—Con tal dé que se satisfagan sus ambiciones, no importa que sobrevenga el cataclismo universal.

*Heroicidades de los frailes Agustinos.*—Si los Franciscanos han hecho todo esto en el Extremo Sur de Luzón, los Agustinos no han sido menos crueles en las provincias del Norte de esta Isla, donde administran parroquias (1), copando á la flor y nata de la comarca Ilocana y enviándola á Manila, para que aquí fuesen fusilados á despecho de su inocencia: martirizaron también á inofensivos sacerdotes filipinos, burlándose de la excomunión y abusando de la superioridad que ignoradas leyes les conceden sobre el inofensivo clero filipino, y emplearon las mismas crueldades, los mismos medios de cartas anónimas y confesiones arrancadas á fuerza de salvajes torturas.

Los frailes agustinos del seminario de Vigan, capitaneados por el provisor de aquella diócesis, otro fraile dominico de malos antecedentes, Bernardo González (aquí aparece la razón por qué el Gobierno prohibió fuesen frailes los provisores, pues siéndolo, en vez de ser jueces ó gobernadores imparciales, sirven de verdugos del clero secular filipino), aprehendieron arbitrariamente á tres sacerdotes indígenas de la Unión, y habiéndoles propinado mil palos, poco más ó menos, á cada uno, incomunicados y los pies metidos en barras, alimentados á morisqueta y agua durante varios días, metidos en cepos de campaña y cruelísimamente golpeados, dos de ellos tuvieron que servir para denunciar calumniosamente como conspiradores á todas las personas pudientes de la provincia de la Unión y algunas de Ilocos Sur, Pangasinán y

---

(1) Aparte del simulacro de rebelión que á principios del año 1896 intentaron inventar en Batangas, fingiendo descubrimientos de muchos fusiles en Taal, cosa que niega terminantemente el general Blanco en su Memoria presentada al Senado, diciendo que no eran más que un rifle, una escopeta inútil, uno ó dos revolvers y unas cuantas cápsulas de caza mayor.

Su objeto era condenar por conspiradores al muy inteligente abogado filipino D. Felipe Agoncillo y otros honrados vecinos de Taal, que han tenido la honra de ser los primeros en sacudir el vergonzoso yugo de los frailes, pero que fueron extrañados á pesar de su inocencia.

Abra, casi todos los cuales fueron á la deportación en espera de su fusilamiento ó del resultado de sus causas, que puede ser fatal a los frailes, porque en ellas constan estas torturas, de las cuales murió un pobre músico de Tubao.

Como rama de la supuesta conspiración de la Unión, los mismos superiores frailes de Vigan encerraron en el Seminario de aquella ciudad al sacerdote filipino D. Antonino de la Cuesta, sexagenario que había desempeñado curatos por sus servicios á los frailes, pero éstos los olvidaron despreciando sus canas. Empezaron por halagarle, prometiéndole una parroquia si servía de denunciador, calumniando de conspiradores á los ilocanos pudientes; y como de grado no aceptara este vilísimo papel, le azotaron y le golpearon cruelmente, causándole heridas, hasta que al fin se vió obligado á inventar otro simulacro de conspiración en Ilocos Sur; prendieron á los que ellos quisieron que denunciara, y con torturas les hicieron aceptar sus respectivos papeles, habiendo llegado á hacer solemne abjuración de la masonería personas que nunca la habían conocido siquiera; y se dió el inaudito é increíble espectáculo de que el perverso provisor les tomara la abjuración con todo aparato delante de numeroso público, cuando bastante sabía él (y el público también) que no eran masones aquellas personas. Y todavía los frailes tuvieron la poca habilidad de publicar en los periódicos que fueron los descubridores de este infame simulacro de conspiración y se burlaron de su instrumento, haciendo publicar en el periódico madrileño *La Justicia*, para demostrar la torpeza del clero filipino, que un cura ilocano, complicado, preguntó si le daban una parroquia por este servicio. Pero por la boca se cogen los peces, porque eso patentiza la certeza de que habían mediado promesas de una parroquia.

Tres sacerdotes de la Unión, otros tres de Ilocos Sur (aparte los presos), tres diáconos y dos subdiáconos, fueron torturados en el Seminario de Vigan por guardias civiles ayudados por los mismos frailes, en presencia del provisor y los superiores del establecimiento, en medio de salvajes exclamaciones de alegría de los triunfantes fariseos.

Horroriza leer los detalles de estos mártires, que constan en los respectivos expedientes. Declara el martirizado padre Dakanay, que se hallaba metido en un cepo de campaña y amarrado como una bola; en esta violenta posición le dan golpes y cae rodando como una pelota á los pies del fraile Olaso, y éste, cruel, le recibe con un tremendo puntapié. Se cuidaban los cobardes frailes de poner barras á sus víctimas y de atarlos codo con codo antes de aporrearles; y después... ¡oh! canibales! los pobres mártires echaban sangre por las narices, horrorosamente magullados, hincha-

pos los rostros de tantas puñadas y golpes; luego les alimentaban con arroz y agua y les tenían completamente incomunicados. El padre Florentin fué colgado por el pescuezo y le dejaron por muerto. El padre Gabino Carbonel, no pudiendo sufrir tan crueles torturas, intentó suicidarse, infiriéndose una herida en el vientre con un pedazo de botella. Y los frailes no se contentaban con todo esto, porque ellos esperaban, además, que fuesen sus víctimas fusilados en Manila, y quién sabe si lo serán, dados sus trabajos de zapa (1). Si esto han hecho los frailes á los sacerdotes, ¿qué crueldad no habrían hecho á los seglares? Repito que en la Unión murió de torturas un músico de Tubao

*El individuo fraile se podría tolerar, pero las corporaciones son una calamidad irremediable.* —Lo que parecerá increíble á todos es su sangre fría para cometer semejantes barbaridades y asesinatos en personas que ellos bien saben son inocentes, causando la ruina de tantas familias, pues su objeto es conseguir el fusilamiento de todos aquellos á quienes complican por enemistad ó sólo por envidia. Un fraile en particular, por muy bruto que sea, acaso no llegaría á tanta crueldad: pero tratándose de intereses de corporación, y consideran como tales las persecuciones á los elementos distinguidos del país y al clero filipino, que consideran como rival en lo *porvenir*, sólo en lo *porvenir*, ahogan la voz de su conciencia, pasan por todo, y no parece sino que medra más el que se distingue en crueldad en estos casos, resultando, por consiguiente, que las corporaciones religiosas son una verdadera calamidad para Filipinas, mucho peor que la peste, la guerra y otras plagas, y se deben disolver porque no sirven sino para encender formidables insurrecciones.

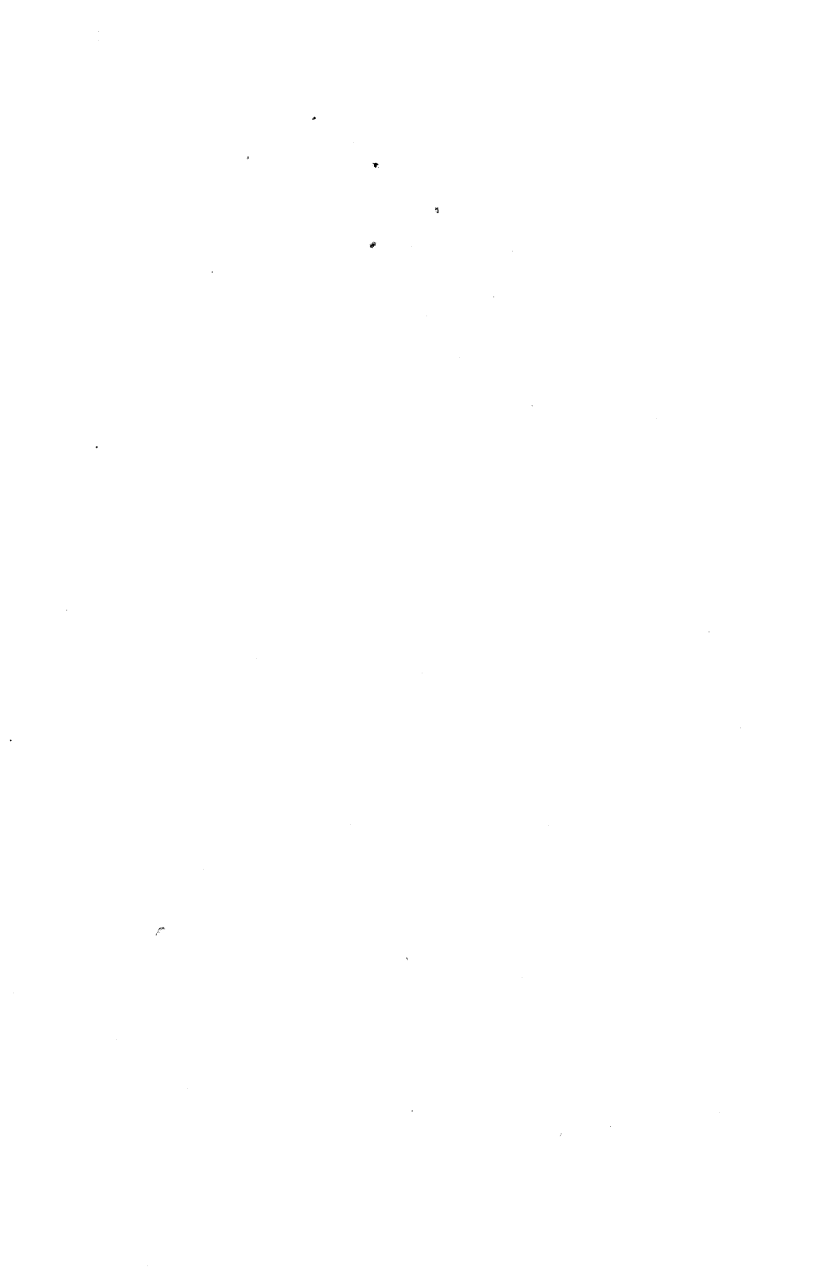
*Crueldades de los frailes Dominicanos.* —No habían de ser menos los Dominicanos que los Agustinos y Franciscanos; encarcelaron y deportaron á muchos de la Isabela, Cagayán, Bataán, Pangasinán, Laguna y otras provincias donde ejercen curatos, y hasta han conseguido que se declarase cesante el gobernador civil de la Isabela por no secundarles en su política de persecución. El cura de Kalamba presidía el tribunal de tormentos en la provincia de la Laguna, y sin más expedientes fusilaron á muchos presos sin ser ka-

---

(1) Fueron absueltos más tarde por los tribunales militares. Y entonces, el Obispo fraile de Nueva Segovia, quiso volver á juzgarlos en la curia eclesiástica y encarcelarlos en el Seminario por estar acusados de masonería, cosa que no se había probado en los expedientes, pues si fuesen masones, hubieran sido castigados por pertenecer á una sociedad prohibida en Filipinas.







tipuneros, como también fueron fusiladas en Nueva Écija cerca de *setecientas* personas, sin ser katipuneros, para vengar una sola vida, la del capitán Machorro, como declaran los presos de aquella provincia, los cuales aseguran también que no hubo más que un sólo combate, no habiendo ocurrido los que se figuraban en los periódicos. Por indicaciones de los frailes fueron aprehendidos siete antifrailes filipinos, pero no katipuneros. Y por esta prisión de inocentes, los principales hicieron causa común con los katipuneros y se sublevaron para rescatar á los presos. El mismo gobernador civil, al telegrafiar la insurrección al Gobierno general, dijo que las aprehensiones la habían precipitado. El que despues había de ser general insurrecto, Llanera, había asegurado al gobernador civil que respondería del orden con tal que no se aprehendiese á nadie.

Las torturas en Nueva Ecija han sido cruelesísimas; punzaban con leznas á los presos, y con las puntas escarababan por debajo de la piel; metían espinas y alfileres en las uñas, y luego les hacían arañar en tierra; les azotaban á miles, les zambullían amarrados en los ríos, y después de torturados, les ataban fuertemente todo el cuerpo, de pie á un pilar, ó si nó, metían un anillo entre las ventanas de las narices, como un buey, y después, tirándoles con una cuerda, los iban amarrando en el excusado. No pocos murieron ahogados y en las torturas. Un alcalde (gobernadorcillo), que escondió á dos frailes para librarles del populacho, fué después calumniado por estos agradecidos, diciendo que su objeto era evitar que se escapasen.

¿Y en Manila, la capital del Archipiélago? Los frailes frecuentaban diariamente las oficinas de la policía, las cárceles, el gobierno civil, los cuarteles de la Guardia civil veterana, y el famoso cura de Tondo hasta tenía á gala el formar corro en la puerta del cuartelillo de Tondo, por donde pasaba mucha gente por ser calle de mucho tránsito.

En la fuerza de Santiago murieron cincuenta asfixiados, cuyos nombres los publicaron los mismos frailes. Y en las oficinas de policía secreta, veterana y voluntarios, aplicaban máquinas eléctricas en los miembros viriles, colgaban, golpeaban, hasta inutilizar á no pocas personas. Resultando que se puede suponer que más de la mitad de las personas fusiladas en Manila no eran insurrectos ni katipuneros. De la famosa tanda de Roxas y quince compañeros, apenas si había un katipunero.

*También los frailes Recoletanos.* — Tuvieron sus simulacros de conspiración, tomando por descarga de armas la de maquinarias agrícolas en Cádiz Nuevo, Kabankalan, Ilog, Suay, Sarabia (Negros), y no dejaron de intervenir

en las deportaciones de Ilo-Ilo, Cavite y otras provincias donde ejercían curatos, y eran los encargados de hacer que saliesen á trabajos forzados los deportados en la Paragua y demás islas del Sur. De los trece ricos fusilados en Cavite, ninguno era katipunero.

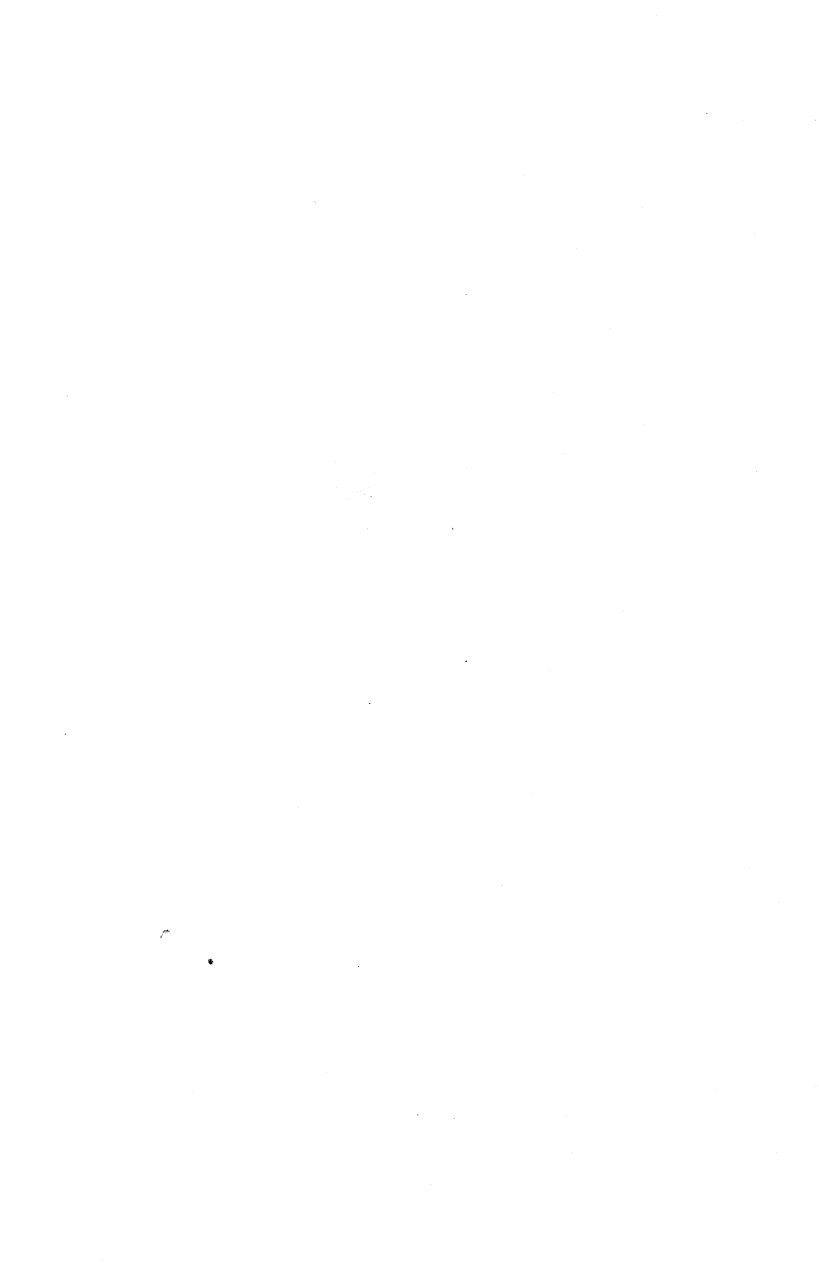
Para terminar, diremos que los frailes consiguieron que el título de persona ilustrada ó rica se tomara como estigma y sinónimo de rebelde; así es que en todas las cuarenta provincias filipinas, incluso las más lejanas de Negros, Paraguá, Samar, Mindanao, Joló, Cebú, Capiz, Ilo-Ilo, Bohol, Mindoro, Masbate, Ilocos Norte, etc. (donde metieron á varios vecinos en nichos que empezaron á tapiar para arrancarles falsas confesiones, según cuenta el ilustrado autor D. Vital Fité), fueron reducidas á prisión y deportadas personas inofensivas y distinguidas, las cuales sufrieron toda clase de vejaciones y penalidades, cargados de grilletes, saliendo á trabajos forzados y tratados como unos verdaderos criminales.

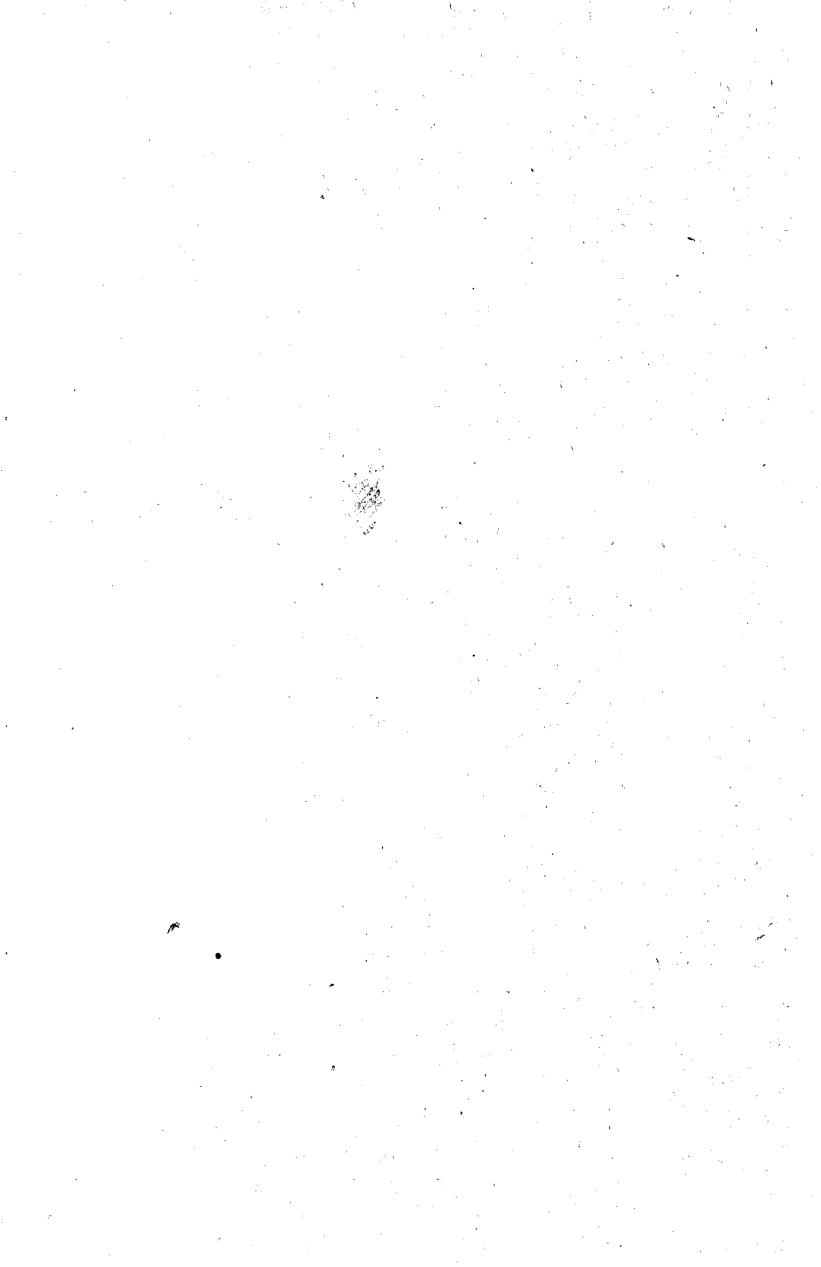
Los vapores venían cargados á Manila de tropas y después salían repletos de deportados inocentes, hasta que se llenaran los presidios de Fernando Póo, Ceuta, Marianas, Carolinas, Paragua, Mindanao y Joló, cuando, en realidad, la insurrección estaba reducida á las provincias tagalas del centro de Luzón.

*Aterrorizada la principalía tagala, al fin hace causa común con la plebe insurreccionada.*—Pero lo que han conseguido los frailes con sus calumnias, fué dar inesperadas proporciones á la insurrección, pues viendo los principales de los pueblos tagalos que las autoridades prendían, torturaban y fusilaban á inocentes, calumniados por falsos acusadores, que por insufribles torturas se veían fatalmente coactados a aceptar todos los cargos é insinuaciones de los que tomaban las declaraciones, las listas y relatos de hechos falsos que les presentaban; viendo, repito, todas estas iniquidades, los principales huyeron y se refugiaron en el campo insurrecto. Cuando supo el general Blanco lo de las torturas, publicó un bando prohibiéndolas, y así no se puede atribuir á él, sino únicamente á los frailes, la inmensa responsabilidad del desarrollo inesperado de la insurrección.

*Los frailes armaron la insurrección.*—Sí, tienen la no menos grave responsabilidad de haber armado inconscientemente la insurrección, pues casi todas las armas de fuego de los insurrectos, escopetas, rifles y falconetes han proveniendo de los depósitos de las haciendas frailunas, armas que, con licencia del Gobierno general, daban á sus aparceros para defenderse de malhechores ó para celebrar las fiestas tutelares, según ellos decían; pero llama mucho la aten-







ción el que estas haciendas estén situadas en lugares estratégicos y fortificadas con verdaderas murallas, por lo cual parecen más bien baluartes de precaución de los frailes para cuando el Gobierno tratase de expulsarles, como solían decir, y siempre amenazaban al Gobierno con que España sería expulsada antes que ellos; y en efecto, varias veces se han sublevado, depouiendo por medio de las armas, y asesinando á los gobernadores generales de Filipinas Bustamante y Salcedo; pero esto fué en pasados siglos, que ahora ya es imposible, porque carecen ellos absolutamente de gente.

*Las fortificaciones de los frailes impiden la sofocación inmediata de la insurrección en Cavite.*—

Hubiera sido fácil dominar la insurrección en sus comienzos, por que los sublevados ca-



D. EDUARDO DE LETE  
Redactor de *La Solidaridad*

recian todavía de trincheras y de cañones. El general Blanco envió al general Aguirre para sofocar á los revoltosos de Cavite, y hubiera conseguido su objeto á no habérsele interpuesto en su camino la formidable hacienda frailuna de Imus, artillada con falconetes ó cañones pequeños, la cual se halla situada precisamente para cerrar y dominar el único camino por donde venían los españoles, y tan bien fortificada estaba, que el general Aguirre tuvo que retirarse mohino y cabizbajo á Manila. No era trinchera de los insurrectos, fué una finca murada de los frailes la que detuvo el paso de los leales, así como no fueron los katipuneros los que hicieron fracasar la política de atracción del general Blanco, sino las torturas y persecuciones de los frailes á los inocentes las que han dado á la insurrección sus formidables é inesperadas proporciones.

*Los insurrectos no han importado armas* — Los miles de fusi-

*Arms*



les de los insurrectos que, según se dice en algunos expedientes, se han importado, van desapareciendo á medida que se van aclarando las cosas, pues se ha comprobado últimamente que en la defensa de la famosa trinchera de Noveleta no ha habido más que *noventa y cinco* armas de fuego, entre escopetas de salón, tercerolas, dos pistolas y un Remington, como ha dicho la prensa de Manila. (Véase *El Comercio*.)

Los insurrectos no han importado ni un solo fusil ni un solo cañón (1); pero son sobremanera admirables los esfuerzos de un pueblo oprimido que lucha contra la tiranía teocrática que le arruina y le esclaviza. Los insurrectos solo tenían bolos (machetes) y lanzas, carecían de todo; sólo les sobraba desesperación (2).

Pero la misma providencia de los frailes les tenía preparados falconetes y cañones en sus haciendas. ¿Si será cierto que en tiempos del general Terrero el entonces gobernadorcillo ó alcalde de Navotas fué á denunciarle que los frailes descargaban en la hacienda que tenían en aquel pueblo cañones cortos ó morteros envueltos en sacos? Lo innegable es que los insurrectos se han aprovechado de los falconetes de estas haciendas; como la misma prensa frailería de Manila lo dice.

*Los frailes se han hecho odiosos á todos los elementos de todas las provincias* —Como vulgarmente se dice, en el pecado llevan los frailes su penitencia, y de error en error han venido á cogerse en las mismas redes que habían tendido á los pobres filipinos, pues en vez de deponer su política sangumaria conciliando sus intereses con los del Archipiélago y atrayendo el partido de los elementos ricos é ilustrados para dominar al plebeyo Katipúnán, se han hecho odiosos absolutamente á todos los elementos de todas las provincias filipinas; se han hecho odiosos á los ricos, á los burgueses, á los proletarios y campesinos, á los ilustrados y á los ignorantes y aun á los jesuitas, á los masones y liberales peninsulares, hasta á los militares españoles, pues los pobres cazadores harto lo saben que están aquí luchando con la muerte y con los rigores del clima, mientras que los frailes, con potentes anteojos, se solazan observando lejos del peligro, desde los miradores de sus conventos, los campos de batalla, donde se exter-

---

(1) «Resulta verdaderamente fantástica la supuesta introducción de fusiles para los rebeldes». (El auditor de guerra D. Nicolás de la Peña, informando en el expediente del excelentísimo señor D. Pedro P. Roxas).

(2) Así lo confesó más tarde Aguinaldo.





minan en fratricida lucha españoles y filipinos por su causa, habiendo abandonado aquellos en la Península hogar y afecciones solo para venir á apagar el incendio que con sus atropellos, exacciones ilegales, abusos, inmoralidades y con su política sanguinaria han determinado los frailes.

Estos también condenan la política liberal de los partidos gobernantes de la metrópoli, derribando gobernadores generales de gran prestigio y honradez, al paso que en España procuran encender la guerra carlista para meter miedo al Gobierno, ahora que se ven ya abandonados de los filipinos.

*Los frailes no sólo huelgan, sino que es peligrosísima su permanencia en el país.*—Entonces, ¿para qué sirven todavía en Filipinas los frailes? El odio que han sembrado en los corazones de los elementos pudientes, burgueses é ilustrados, á los que calumniosamente han complicado en la actual revolución, habiéndoles inferido toda clase de atropellos, no dejará de germinar; así es, que no sólo huelgan en el país las corporaciones religiosas, sino que servirán de hoy en adelante de permanentes semilleros de discordias gravísimas.

Si España, á pesar de lo expuesto, no expulsa á los frailes y sigue protegiéndoles en perjuicio del país, se expone á perder, permítame V. E. que le diga la verdad, las pocas simpatías que le quedan entre los filipinos, resentidos del incomprensible apoyo que presta á sus verdugos.

*Gravísimas responsabilidades de los frailes.*—Resumiendo, resultan estas gravísimas responsabilidades para las corporaciones religiosas:

1.<sup>a</sup> Los frailes han provocado la insurrección con sus atropellos, exacciones ilegales, inmoralidades y su política sanguinaria y maquiavélica de persecuciones. Se hubiera podido desarmar oportunamente con una política de justicia y de atracción.

2.<sup>a</sup> Los frailes, con sus falsos descubrimientos de tramas y conspiraciones, sus sangrientas persecuciones y su ensañamiento contra los principales elementos (el aristocrático y el burgués), consiguieron que estos se aliaran por la fuerza de las circunstancias con los rebeldes, dando colosales é inesperadas proporciones á la insurrección kati-punera.

3.<sup>a</sup> Proporcionaron armas de fuego y casas-haciendas fortificadas á los insurrectos, aunque inconscientemente, no habiéndose con-eguido someter á éstos desde el principio, por haberse fortificado en la casa-hacienda de los frailes en Imus, cuyo rescate costó muchas vidas á España.

4.<sup>a</sup> En vez de atraerse las simpatías de las demás razas

de Filipinas para sofocar el levantamiento de los tagalos, los frailes forjaron simulacros de conspiración con todas sus horriboras consecuencias en las demás provincias del Archipiélago que permanecían tranquilas, sembrando por todas partes el odio y la desesperación, la ruina y desolación de innumerables familias.

5.<sup>a</sup> Como es muy natural é inevitable el resentimiento de los atropellados, los frailes han establecido las bases de una segunda revolución más generalizada y mejor organizada. Si España no da satisfacción cumplida al país expulsando á aquéllos y confiscando sus bienes en concepto de indemnización de guerra.

### III

#### Estado actual de la insurrección.

El general Polavieja ha regresado á España creyendo quizá haber dominado á la insurrección por haber tomado incompletamente la mitad, nada más que la mitad, de los pueblos insurreccionados de Cavite. Grande es su error, porque estaba todavía en la *primera mitad de la primera parte* de la guerra, como también hubiera sido lastimosísima y hasta provocadora su equivocación, si en vez de hacer justas concesiones al país, que se ha visto obligado á reclamar con las armas sus derechos políticos, hubiese retrocedido á las viejísimas leyes de Indias, derogando las raquíticas conquistas legales y administrativas que la magnanimidad de la Nación tenía concedidas á este desventurado pueblo (1).

(1) Esta noticia la propalaban los frailes; pero ya en Madrid, siendo ministro de la Guerra el marqués de Polavieja (1899), me dijo que también él quería reformas para Filipinas, pero en el sentido de moralizar la administración y robustecer el principio de la autoridad, como por ejemplo, dando á los Obispos la facultad necesaria para corregir y castigar á los párrocos frailes que no cumplieren con su deber; así es que al llegar á España propuso al Gobierno la amovilidad *ad vitam* de los párrocos frailes y la conveniencia de hacer guardar el arancel eclesiástico establecido por el Arzobispo Basilio Sancha y Santa Rufina, medidas que decretó el gobierno conservador, pero las suspendió el liberal. «No he sido tan amigo de los frailes—me dijo—como se cree, y si no, fíjese usted que en la suscripción abierta para regalarme una espada de honor, ellos no han contribuído. Era yo partidario de atender las legítimas aspiraciones del elemento ilustrado del país.» El dimitió, porque le negaron el refuerzo de 20.000 hombres, que había pedido como indispensable para poder dominar á la insurrección.





*Solo á medias.*—Digo sólo á medias, porque las tropas españolas están sitiadas y sólo dominan donde ocupan materialmente sus pies.

Ha tomado el general Lachambre, Silang, Pérez Dasmariñas, Imus, Cavite Viejo, Bacoor, San Francisco y Santa Cruz de Malabón, Rosario, los barrios de Noveleta y Binakáyan; total, 8 pueblos y 2 barrios. En cambio, quedan Naik, Indang, Maragondón, Bailén, Amadeo, Méndez Núñez, Alfonso, Ternate y Magallanes; total, 9 pueblos y 10 con Silang, si es verdad que lo recuperaron los insurrectos, además de algunos pueblos de Batangas Laguna, Morong, Bulakán y Manila, que permanecen en poder de los insurrectos.

*Primera parte: defensiva.*—Cuando los españoles logren tomar estos pueblos, habrá terminado la primera parte de la guerra. Los insurrectos saben muy bien que con solo machetes no podrán resistir al empuje de los españoles, porque éstos poseen buenos cañones modernos, muchos Mausers é inagotables municiones; pero también saben que esto se remedia peleando ellos casi inmunes detrás de las trincheras y metidos en grandes hoyos al nivel de los ojos, cubiertos con un piso que les resguarda de las granadas. Por esto esperan á sus enemigos, á los que causan impunemente muchísimas bajas, porque éstos se presentan á pecho descubierto. Cuando los insurrectos se ven sorprendidos en un punto inesperado y que es inminente la entrada de la avalancha española, abandonan sigilosamente sus posiciones, pero habrán causado ya muchas bajas á la columna, que les ataca de frente. Con esta táctica defensiva, los insurrectos se proponen diezmar las tropas españolas antes de entrar en la segunda parte de la guerra.

*Segunda parte: ofensiva.*—Una vez toma los todos los pueblos que hoy guarnecen los insurrectos, entonces éstos tomarán la ofensiva, corriéndose en varias columnas á todas las provincias de Luzón, que hasta ahora permanecen tranquilas, para guilevar á todos los pueblos que no tengan guarnición española y para nutrir sus filas.

El mismo general Polavieja sabía que en esta segunda parte de la campaña, los insurrectos adoptarían el sistema cubano de guerrillas, siendo su objeto obligar á España á sostener en este país un ejército muy numeroso que guarnezca todos los pueblos y barrios del Archipiélago, esperando rendirla por consunción económica. Y aun cuando la insurrección se lograse dominar esta vez, volverá pronto á estallar con más formidables proporciones y acaso con los elementos necesarios, de que ahora carece, porque es imposible que pronto olviden sus agravios los elementos ricos, burgueses é ilustrados, calumniosamente



complicados y oprimidos en la presente revuelta, si no se les hace justicia, expulsando á sus verdugos y concediéndoles sus derechos políticos como verdaderos ciudadanos españoles.

Vamos á plantear el problema en términos claros. ¿Conviene á España, especialmente en las actuales circunstancias en que sostiene otra guerra en Cuba, tener aquí un ejército de 100.000 hombres y exponerse á las mil peripecias imprevistas de una guerra que está sorprendiendo á

todos, incluso á los mismos insurrectos, con alternativas favorables á éstos?

¿Conviene á España hacer este costosísimo sacrificio por unas corporaciones que en tan críticos momentos la han lanzado á una funesta é innecesaria guerra en estas apartadas regiones, mientras en la Península se trabaja por encender la guerra civil, ó hacer justas concesiones á Filipinas, la cual no aspira más que á ser tratada como provincia española y no desheredada colonia?

*El programa de la*

*Revolución.*—Veamos, pues, las aspiraciones de Filipinas, á ver si son verdaderamente aceptables:

1.<sup>a</sup> Expulsión de los frailes Dominicos, Agustinos, Recoletos y Franciscanos que se han hecho insaciables verdugos del país; confiscación de sus bienes como indemnización de guerra y provisión de sus curatos por oposición en clérigos peninsulares é insulares, por mitad.

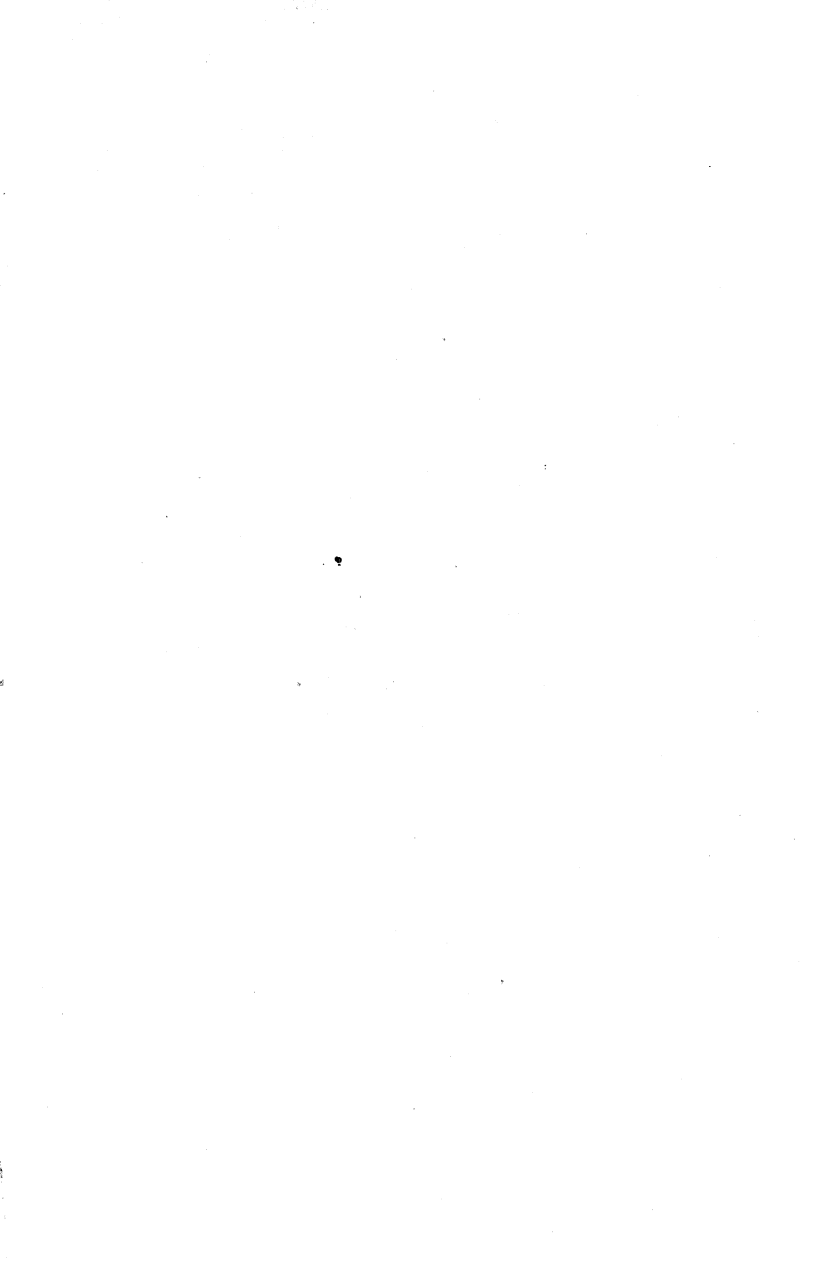
2.<sup>a</sup> Las mismas concesiones políticas, administrativas y económicas hechas á las Antillas, y por consiguiente, la promulgación de la Constitución en estas islas, con las libertades de prensa y asociaciones, unificación de leyes y otras conquistas modernas; autonomía económica y ad-



D. MARIANO LLANERA  
Jefe del movimiento en Nueva Ecija







ner un paliativo ó mal arreglo, pero nada más que como mal arreglo, dudando de su eficacia. Si el Gobierno no se atreve á expulsar á los frailes, de todos modos debe cortar los abusos de ellos, de que tanto se queja el país, nombrando prelados seculares que administren los bienes del clero indígena y lo gobiernen con imparcialidad. obligando á los párrocos frailes á secularizarse y proveyendo los curatos por oposición.

Todo esto lo dispone el Concilio de Trento; pero los frailes pasan por Roma y por todo, como han pasado por la prohibición absoluta de nombrar provisosores y fiscales frailes, que el Gobierno de S. M. acaba de recordar en 1896, encargando á los Administradores de Hacienda pública no paguen sus haberes si son frailes, y, sin embargo, siguen cobrando y siendo todos frailes.

Si los frailes nos objetan diciendo que queremos su expulsión porque son el firme baluarte de España aquí, con testaremos que ni una sola compañía de Voluntarios han podido dar al Gobierno, porque, con sus crueldades, han perdido por completo su cacareado prestigio.

Excelentísimo señor: ¡Claman al cielo las lágrimas de tantas familias afligidas y arruinadas por los frailes, y tarde ó temprano éstos recibirán su condigno castigo! ¡Ojalá no arrastren á España en su condenación! (1)

El país nada impone, y confía en la legendaria hidalguía y proverbial rectitud de la Metrópoli, á la cual no pedimos más que sincera justicia. Qué el Gobierno sea razonable y no sacrifique todo el país filipino y la misma España á los mezquinos intereses de las opulentas corporaciones religiosas. Dicho sea con todos los respetos debidos.

Y para terminar, si V. E. cree necesarios mis servicios para ir de parlamentario al campo insurrecto, me pongo muy gustoso á su disposición para ir á proponerles lo que buenamente puede el Gobierno concederles de su programa, dejando á V. E. mis seis hijos pequeños como rehenes, si duda que no he de volver; pero entiendo que, sin concesiones políticas, expondré inútilmente mi vida en aras de la Patria, y podría suceder que me tomen por un vil espía.

Por último, excelentísimo señor, suplicamos respetuosamente á V. E. se digne procurar la libertad de tantos inocentes como gimen en estas prisiones y en la deportación, devolviéndolo á nuestras infelices familias sus padres, esposos y parientes, sin los cuales están pasando miserias indescriptibles.

No se comprende cómo siguen en las cárceles y en la de-

(1) Fatídica profecía que se cumplió.





portación los sospechosos, siendo así que se ponen en libertad á los verdaderos insurrectos presentados, resultando de peor condición que éstos los meramente sospechosos ó calumniados. Esta anomalía da lugar, naturalmente, á una desconfianza general, especialmente en el campo insurrecto.

Las lágrimas de gratitud de tantos infelices hijos, esposas y padres ancianos á quienes V. E. devolvería entonces sus apoyos y protectores, subirán al trono de Dios para bendecir vuestro esclarecido nombre, pidiendo para España la guirnalda de la paz, que en estos tiempos de adelantada civilización es mucho más preciada que el cruento laurel de la victoria.

Entonces, excelentísimo señor, sobre el pedestal de que cayó para siempre la frailocracia vengativa y cruel, se levantará en toda su majestad España con un ramo de olivo en la mano y cobijando cariñosa bajo su manto maternal, á sus hijos oprimidos que, en su desesperación, se han visto obligados á empuñar las armas.

Excmo. Sr.

ISABELO DE LOS REYES.

En 17 de Mayo del mismo año, concedió el Sr. Primo de Rivera un indulto general á los presos.

## SEGUNDA PARTE (1)

### *Reformas políticas que Filipinas espera del General Primo de Rivera.*

Prisiones políticas de Manila, Enero-Mayo de 1897.

## I

### **La explosión**

Miles y miles de vidas lleva ya consumidas la actual revolución en el breve periodo de ocho meses, y eso que aún no se vislumbra su término. ¡Cuánto, al fin, costará

(1) Varios artículos que forman esta parte, se han escrito antes que la primera, para publicarse en los periódicos de la Península, lo que se advierte para dispensar la viveza de su lenguaje. Con dichos artículos y otros posteriores, se ha formado esta segunda parte, que después fué presentada al mismo general Primo de Rivera, á fines de Mayo de 1897.



cuando se acabe de desarrollar y á cuánto ascenderá el número total de victimas cuando se logre sofocar! No es una simple insurrección, sino verdadera é importante Revolución (1) en que se debe fijar la atención del Gobierno español para estudiar sus consecuencias. Cuando éste ha necesitado movilizar un ejército de 40.000 soldados y una escuadra de más de diez buques, sería una incomprensible y criminal indiferencia no dar á este movimiento espontáneo del pueblo toda la importancia que realmente tiene, como también sería funesto y provocador pensar ahora en suprimir las últimas reformas legales y municipales, como lo desean los frailes. Siempre será suicida ó contraproducente toda política que tienda á detener el arrollador curso del progreso y de los tiempos.

A fin de no malograr tantos torrentes de sangre española y filipina, voy á escribir estos modestos apuntes, que no tienen más valor que la sinceridad con que los escribo, la veracidad de estos datos y la importancia en el *Katipunán* de las personas que me han hecho estas revelaciones y cuyos nombres irán aquí apareciendo. Los redacté en la misma sala donde nos hallamos reunidos unos 300 presos políticos de distintas provincias del Archipiélago (Presidio, 10 Enero 1897); advirtiéndome que yo acabo de salir de la sala de los de cargos gravísimos, donde he estado amarrado con grilletes á un pilar, hace más de un mes

«¿Cómo es que un Andrés Bonifacio, aun cuando estuviera dotado de un espíritu democrático que atraía con su amabilidad á sus correligionarios, según aseguran éstos; cómo es que un Andrés Bonifacio, simple bodeguero ó almacenero de una casa extranjera de no mucha importancia (2), que apenas chapurrea el castellano, haya podido lanzar al campo á miles de ilusos ó engañados?»

Así se preguntaba el gobernador civil de Manila D. Manuel Luengo, al apostrofar á los primeros presos. Y así se preguntaban hasta ahora no sólo los demás españoles, sino hasta los mismos katipuneros, los cuales aseguran que en el momento de estallar la revolución su número no llegaría á 10 000 (algunos le calculaban en 3.000 solamente) en todo el Archipiélago.

Sólo la historia puede contestar plausiblemente á esa pregunta.

---

(1) Esta fué la primera vez en que se dió á la insurrección filipina su verdadero nombre de revolución.

(2) La de Fressel y Compañía, fabricantes de baldosas de cemento comprimido.





No ha sido, señor gobernador, el modesto bodeguero, sino el pueblo oprimido, que estalló. Para que explote una mina no se necesita la mano del hombre, basta un inconsciente cuadrumano que lleve un hacha ó un ratoncito ardiendo en petróleo, que se nos escapa en un momento de expansión.

En la famosa reunión de Balintauak, en el momento solemne de estallar la sublevación -26 de Agosto de 1896— D. Andrés Bonifacio, como presidente del Consejo supremo del Katipúnán, expuso que se había descubierto el complot (19 del mismo), y que para salvar a los comprometidos que no estaban aún presos, era preciso lanzarse al combate, aun cuando no había llegado el plazo en que deberían estar armados de fusiles procedentes del Japón. Este plazo, según parece haber resultado en el expediente contra el Excmo. Sr. D Francisco L. Rojas y otros, sería el 31 de Diciembre de 1896; Lorenzo de la Paz, el fusilado, asesino del artillero Barberá en Pandakan, me dijo que sería el 1.º de Septiembre del mismo año; pero Rizal les aconsejó que esperasen dos años más, y no se sabe á punto fijo dicho plazo. Se dijo también que sería el 13 de Septiembre ó el 30 de Noviembre, con motivo del Paseo del Real Pendón. Ignoro si lo de fusiles era cierto; es el caso que Andrés Bonifacio así lo hizo creer, probablemente, según sus enemigos, para cubrir la malversación de los fondos del Katipúnán.

Los jefes se han opuesto á la proposición del presidente, opinando que esto era un gran sacrificio inútil y que no era prudente luchar con machetes solamente, frente á los fusiles de que ellos carecian, aconsejando que se fuesen á esconder en los montes de San Mateo y que con esto se evitaría la declaración del estado de sitio. El presidente ya asentía á ello, pero el populacho, compuesto de unas 500 personas, casi todas campesinos ignorantes, rugió diciendo: «Ya que estamos aquí, en vez de morir de hambre en nuestras viviendas á consecuencia del ningún escrúpulo con que nos explotan los hacenderos fraínes, ó de martirios en la fuerza de Santiago, ó en los cuarteles de la Veterana y de la policía secreta, donde se dice torturan á los que caen en sus garras denunciados por los frailes, preferimos morir vendiendo caras nuestras vidas.» (1).

Y diciendo esto, se lanzaron sobre los 30 individuos de la Guardia civil que iban á deshacer la reunión. Estos tuvieron que replegarse sobre Kalookán; pero los sublevados, en vista del oportuno refuerzo de una compañía de infan-

---

(1) Revelación de D. Pedro Nicodemus, que mandó la columna

tería, se retiraron á los montes para reunir á todos los comprometidos en la provincia de Manila. Avisadas las provincias tagalas vecinas comprometidas en la revolución, fueron sublevándose Cavite y Nueva Ecija, al mismo tiempo que los de Manila intentaron tomar esta plaza.

Según telegrama oficial del gobernador general, debían también levantarse entonces Bulakán, Batangas, Laguna y Pampanga.

Huelgan aquí los detalles de los combates diarios que entonces ocurrían. Mi ánimo es sólo fijar la atención en el fondo del problema político que se ventila y plantearlo en sus verdaderos términos.

## II

### **Causas de la Revolución**

Son las mismas que han engendrado todas las revoluciones que se registran en la Historia universal de la Humanidad: el pueblo oprimido sacudiendo el yugo de sus tiranos. Y al decir tiranos, conste que no me refiero al Gobierno español, cuyos buenos deseos á favor del país son conocidos y agradecidos, como se patentiza en los banquetes dedicados por filipinos á los Sres. Balaguer, Maura y Despujol, en la primera etapa del mando de éste, los cuales tienen muchos admiradores en todas las clases del país por las importantes mejoras introducidas por ellos. Y no cito los dedicados á los Sres. Morayta y Becerra, porque significan más bien las simpatías que las ideas radicales de éstos despiertan en los partidarios de D. José Rizal.

La misma Junta directiva de Cavite ha manifestado al general Blanco que no desean separarse de España, sino únicamente buscar el remedio de sus males con una protesta armada, pidiendo la expulsión de sus verdugos, que son los frailes, la devolución de los terrenos usurpados por éstos, la promulgación de la Constitución en este país, participación de los filipinos en los empleos públicos, rebaja de contribuciones, etc.

¿Y qué necesidad hay de que sea armada esa protesta? A esto contestaremos en otro capítulo.

Lo cierto es que el país sabe y agradece que los partidos gobernantes de la Metrópoli abriguen buenos deseos de hacer efectiva la fraternidad española y filipina, dando al país sus propios derechos políticos y sus leyes, así como le ha dado su religión y su cultura. Pero esos buenos deseos se estrellan ante el poder que sobre el elemento burocrá-





tico ejercen las Corporaciones religiosas, gracias á sus inmensos é inagotables tesoros. Los frailes no sólo odian las reformas liberales, sino que persiguen encarnizadamente á los que muestran alguna tendencia al progreso; son los verdaderos opresores del país, porque hasta se oponen á la propagación del idioma castellano, considerando que podría ser vehículo de ideas modernas; á la construcción de ferrocarriles, por ser conductores de la civilización, y á la inmigración española, para que ningún europeo fiscalize sus abusos y tiranías.

Para subyugar al pobre filipino, se le ha ocurrido al fraile la diabólica idea de sostener su falso prestigio y pretendida superioridad antropológica por medio del desdén, y la ha imbuido en todos los europeos que tengan relación con él; así es, que aun entre los masones, y en general todos los peninsulares de larga residencia en el país, notamos con amargura profundo desdén en el trato y cierto despego hacia los pobres filipinos, que tienen á mucha honra el agasajar á los peninsulares. Pero los españoles recién llegados, que no han recibido aún las maquiavélicas lecciones del frailismo, fraternizan fácilmente con los sencillos y amables hijos del país.



D. FAUSTINO VILLARREAL  
Fundador de la logia *Patria*

D. Domingo Franco, el fusilado presidente de la Asociación burguesa *La Liga Filipina*, fundada por Rizal, al preguntarle yo las causas y promovedores de la insurrección, me contestó (1):—Lo ha producido un niño tonto, cuyo nombre ensuciaría la lengua pronunciándolo, porque después de ser el autor de todo, ahora se ha presentado á denunciar á los pobres á quienes ha podido alucinar. (Y por fin, citó el nombre de un médico que también sufrió las penalidades del destierro; pero que no fué el autor).

(1) Esto fué cuando ya comenzaba á desarrollarse la guerra.



—¡Hombre!—le contesté,—no será tan tonto cuando ha podido seducir á muchos.

—Ya puede usted—me replicó—figurarse su nulidad, cuando usted, periodista filipino, no le conoce siquiera. Es el caso que el país estaba abonado á la sublevación, reinaba gran descontento por las deportaciones gubernativas decretadas por Terrero, Weyler, Despujol y Blanco. Cualquiera persona entendida, usted mismo, por ejemplo, hubiera podido hacer otra cosa mejor que lanzar á esos pobres hombres en una lucha desigual. Va á haber una carnicería tremenda y loca; yo no lo apruebo; sin embargo, ha de ser una magnífica página en la historia de Filipinas, de muy útil enseñanza para todos por sus inesperados resultados.

En efecto; aquel hombre siguió vendiendo tranquilamente tabaco, pero esto no fué obstáculo á que le fusilasen después de pocos meses. El Gobierno no distinguió á los inocentes de los culpables, á los meros masones de los kaptipneros, á los calumniados de los sospechosos. Tal vez por exceso de celo, como diría el general Blanco; y yo digo, por la siniestra mano del sanguinario frailismo, los jueces militares arrancaban falsas confesiones ó confirmaciones de las maquiavélicas invenciones de los frailes, por medio de tormentos, y en vista de ellas hacían prisiones, torturaban y fusilaban. Estaba entablada la guerra y todos se hallaban obcecados, porque los frailes, con sus criminales embustes, enardecían las animosidades contra el país desde la prensa, el púlpito y en los brindis. ¿Quién debía ce ler? Para el quijotismo español, hábilmente explotado por las funestas corporaciones religiosas, ceder era impropio del legendario valor castellano, olvidando que transigir es gobernar. En otros términos: ¿Quién estaba obligado á mostrar prudencia entre el Gobierno y el pueblo indígena, que aquél consideraba como *niño* al negarle los derechos políticos? La respuesta no era dudosa; pero es lástima que los agentes de la autoridad no hayan secundado la sabia política del general Blanco, y que éste, al fin, tuviera que caer á los rudos golpes del quijotismo nacional.

### III

#### **Triste despertar.**

Triste, espantoso ha sido el despertar de este país de nueve millones de habitantes, que hasta ahora se ha procurado presentar intencionalmente en España como semi-salvaje, y que, sin embargo, concienzudos orientalistas extranjeros no han vacilado en considerar como segundo





rapón, por sus especiales aptitudes y adelantos intelectuales, y hasta han llegado á suponer seriamente que esta raza tiene comunidad de origen con la japonesa.

Triste, espantoso ha sido para la Metrópoli el despertar de este país, que en parte, sólo en parte, se ha levantado con más de 200.000 combatientes tan aguerridos y tan expertos que, á diferencia de los cubanos, esperan á pie firme á su enemigo, resisten á las embestidas de un ejército, europeo en su inmensa mayoría, de más de 40.000 hombres armados con fusiles Maüser y con cañones de gran calibre ¿Y con qué hacen frente? Sólo con machetes y con los fusiles arrebatados al enemigo. Esto es lo general; pero en su desesperación han podido también fundir cañones y fabricar fusiles, utilizando las campanas de las iglesias, el hierro de las fábricas de azúcar y de las minas, y como carecen de metralhas y granadas, fingen desafiar á su enemigo, provocándole con una bandera roja. Entonces la escuadra y el ejército español hacen caer sobre ellos lluvia de metralhas, y los insurrectos las van recogiendo para devolvérselas, á veces con más acierto.

Un pueblo de tales empujes no se puede considerar como insignificante, ni mucho menos como salvaje ó *colonia desigual*.

Pero los oscurantistas le han procurado presentar con este carácter para negarle sus derechos políticos. Así es, que en la Exposición filipina celebrada en Madrid en 1886 sólo se llevaron á la Península las razas no civilizadas de moros, igorrotos y aetas, á pesar de que de 9 millones de habitantes con que cuenta el Archipiélago, apenas si hay 200.000 entre todas las razas semisalvajes. Debieron haber llevado, pero no llevaron, representantes de los pueblos tagalos, ilocanos, bisayas, bicoles y otros que forman el núcleo de población de Filipinas, y así hubiéramos podido ver periódicos redactados por jóvenes indígenas, sobre cualquier tema que diera el público de Madrid, é impresos luego por cajistas y prensistas de la misma raza; hubiéramos oído composiciones musicales de profesores indígenas, ejecutadas magistralmente por bandas de la misma raza; hubiéramos presenciado zarzuelas de poetas filipinos, representadas por la Fernández, Carvajal, Ratia y otros verdaderos artistas del país. Así hubiéramos visto hacer primores á tallistas, escultores, pintores, carpinteros, canteros, tejedores, etc., filipinos. Si hubieran llevado clérigos indígenas, habríamos oído disertaciones sobre Teología, Cánones y Filosofía entre elocuentes discursos é inspiradas poesías de jóvenes filipinos. Si hubieran llevado ingenieros, infantería y caballería indígenas, no nos sorprenderían ahora los inesperados desastres del ejército

del general Blanco y las heroicas proezas de la infantería indígena, que condujo á la victoria á los ejércitos de los generales Polavieja y Primo de Rivera. Entonces hubiéramos tenido ocasión de admirar el valor, la destreza y la disciplina de la tropa filipina que esgrime sus armas con agilidad y arte; habríamos sabido que casi todos los maquinistas de Filipinas, navales y de tierra, son indígenas. ¿Y qué diremos de los jurisconsultos y escribientes filipinos, que a pesar de su poco sueldo son los que tramitan los expedientes judiciales y administrativos, redactando ellos hasta las sentencias?

Pero á trueque de negarnos nuestros derechos políticos, se ha procurado con gran empeño ocultar el verdadero valor de esta preciosa joya de la corona española.

Y gracias al mutismo en que han encerrado á este desventurado pueblo, al negarle su representación en Cortes y la libertad de prensa y de asociaciones, se han cometido y arraigado abusos y costumbres lesivas, y mientras se elevaban las cuotas de las contribuciones que mataban la industria, el comercio y la agricultura, se cometían grandes desfalcos, y de todo esto la prensa nada decía ó podía decir. Hasta que por fin, sin estas válvulas de seguridad, estalló la caldera de comprimidos resentimientos.

Después de sangrientos y horrosos combates, en que no siempre salió bien librado el numeroso y bien equipado ejército español, los generales Polavieja y Primo de Rivera van recuperando, aunque á costa de numerosas bajas, los pueblos de Cavite, ocupados por los insurrectos; pero aun cuando llegasen á tomar todos, no habrán podido exterminar la insurrección, como se supone, porque estos se desparramarán por otras provincias, como ya lo están haciendo por Batangas y Tayabas, siguiendo el sistema cubano de combatir huyendo y atacando á los pueblos indefensos, á fin de rendir á España por consunción económica, obligándola á costear aquí un ejército de 100.000 hombres, ó á conceder sus derechos políticos y la expulsión de sus implacables verdugos, ó sean los frailes. En estas guerrillas no valdrán los cañones ni Mausers, sino la destreza del indígena en el manejo del machete, la ligereza de su equipo, su sobriedad y su naturaleza apropiada á este clima, mortífero para la raza europea en operaciones, especialmente en la próxima época de aguas.

Sólo han faltado á los insurrectos armas de fuego, pero no siempre carecerán de ellas, porque como se ha visto en Joló y Mindanao, la avaricia de los contrabandistas de armas de fuego no se arredra ante ningún peligro, y además, porque ya son bastantes los fusiles arrebatados á los españoles y los encontrados en las haciendas de los





frailles por los insurrectos. Por eso el Gobierno no debe dormir sobre sus laureles después de momentáneos y temporales triunfos, sino al contrario, remediar y evitar los males que han engendrado la presente revolución, estableciendo su soberanía, más bien que sobre las puntas de las bayonetas, sobre las bases de una sincera fraternidad, que serán más sólidas que las del odio, venganza, desdén, indiferencia provocadora y ensañamiento con el débil.

Dadnos las reformas político-económico-administrativas que buenamente podéis conceder á Cuba y Puerto Rico; pues dada la legendaria hidalguía española, no cabe suponer que nos las negáis porque no somos tan fuertes como las Antillas.

Y á los ilustrados frailes, que no podrán negar imparcialidad y veracidad en estos artículos, les suplico no sean tenaces y obcecados en hundir, sólo por hundir (porque no existen motivos, ni personales, en la generalidad de sus pobres víctimas) á los filipinos, porque ya no pueden sonar en tiempos como los pasados de su completa dominación: en adelante, sólo dominarán en el elemento burocrático peninsular, pero ya no en el indígena. Sobre todo, teman y eviten sean en lo futuro víctimas parciales de la constitución y planes semi-anarquistas de los katipuneros juramentados, en cuya biblioteca aparecían en primer término los manuales de hacer dinamita y máquinas infernales, constitución y planes que iré revelando en los subsiguientes capítulos.

#### IV

### **¿Qué necesidad había de que la protesta fuese armada?**

Ha dicho Víctor Hugo: «Cuando la Providencia ejecuta, ella misma venda los ojos al reo.» Parece increíble, yo no sé qué interés tenían ciertos escritores fraileros en insultar un día y otro día al pueblo filipino, llamándole infame, cobarde, perezoso, estúpido, inmoral y otros injustos calificativos, especialmente en la prensa misma de Filipinas, relectada por peninsulares fraileros y consentida por la censura, que es muy escrupulosa en prohibir artículos que hablen de reformas liberales, aunque en sentido favorable al Gobierno. Estos fraileros se burlaban encarnizadamente de los indígenas ilustrados.

Y cuando el país empezó á reclamar sus derechos políticos por boca de sus escritores, se levantó una rechiffa ge-



neral contra ellos; se han torcido sus intenciones pacíficas; y aun en grandes solemnidades religiosas, en que asistían las primeras autoridades del Archipiélago y numeroso público, los predicadores frailes, el dominico P. Fernández Arias y el agustiniano fray Coco ó Descoco, provocaron al pueblo filipino desde el púlpito, y el último le apostrofó, desafiándole con estas imprudentísimas palabras: «Ya que sangre queréis, sangre se derramará.»

El diputado por Weyler, Wenceslao Retana, que ha medrado con su pluma descocada, puesta al servicio de los frailes, ha publicado, entre otros artículos y folletos muy insultantes al país, un libelo en que coleccionó calumnias (hasta sobre la vida privada de los atacados) contra los filipinos que escribíamos en periodicos, y á mí, que en medio de su rabia ha colocado al frente de ellos, me arremetía cruelmente, pero sobre todo, se burlaba de la que él llamaba mi osadía al pedir en la misma prensa de Manila, senadores y diputados por Filipinas, y en el apogeo de su locura, me ha proferido estas necias palabras, que, como desgraciadamente ya lo vé, no han caído en saco roto: «Desdichado! Los derechos políticos no se piden como dulces; ¡¡se toman!!!»

¡Lástima grande que en vez de esa juventud florida de valientes soldados, que al abandonar á sus padres y esposas en la Península, las dejan en la más completa miseria! ¡Lástima grande, repito, que el Gobierno no eche mano ahora de los Barrantes, Kiokiap, Comenge, Arias, Koko, Retana, Chápili y otros escritores que han provocado la justa indignación de Filipinas! Y vaya mirando el Gobierno español si le es más conveniente en el campo de batalla ó en el terreno de mutuas concesiones, ganar las simpatías del país.

El quijotismo resulta trasnochado en esta época positivista. ¿Qué persona sensata dice ahora que la honra de Italia ha sufrido con la paz firmada con Abisinia? ¿Quién puede dudar que Italia es infinitamente más poderosa, no sólo que Abisinia, sino que muchas naciones europeas? Lo que ha ocurrido aquí es que en Italia ha triunfado el sentido común, y ahora resulta más grande esta nación mostrándose benévola con otra conocidamente más débil que ella, que si hubiera seguido la política de mal entendido amor propio. No pretendemos suprimir de una plumada la patriotería del vulgo español, como tampoco el chauvinismo francés; pero deseamos que, así como el Gobierno de Francia no hace caso de la Liga de patriotas, siga el Gobierno español semejante conducta, porque tiene obligación de reprimir con su prudencia los arrebatos de la prensa frailerá. Tampoco Inglaterra ha tomado á pecho sus





agravios y derrotas causadas por países nacientes de Africa.

Y, gracias á Dios, no sólo la prensa peninsular, sino hasta el mismo general Polavieja, han reconocido que ha sido contraproducente la política de severa represión, y antes de abandonar este Archipiélago aquél gobernador, trató de rectificar noblemente su error, publicando amplio indulto y dando libertad á más de 1.000 presos. Nos engañaremos mucho si la política de atracción del general Primo de Rivera, si la sigue con perseverancia, no ha de producir mejores resultados que la terrorista del general Polavieja.

## V

### **Programa de la Revolución**

Han tenido varios, distintos en el articulado, pero conformes en el fondo. Los progresistas filipinos burgueses, representados en la Península por la *Asociación hispano-filipina* y en el Archipiélago por la fenecida *Liga filipina*, han publicado en *La Solidaridad* su programa, que es paramente asimilista, y para realizarlo consideraban necesarias la expulsión de los frailes y la representación filipina en las Cortes, que esperaban conseguir por medios legales. Los plebeyos katipuneros abrigaban iguales aspiraciones, pero consideraban poco eficaces las platónicas solicitudes y se aprestaban á conquistar con las armas sus derechos políticos, única manera de conseguirlos, como los mismos frailes han dicho en tono amargamente despreciativo y provocador.

El primitivo programa de los katipuneros, lo han enviado al señor general Blanco, y conoce ya el público, por haberse publicado en la prensa peninsular. Está pobremente redactado, es verdad, pero indica lo suficiente sus quejas contra los frailes y contra los partidos gobernantes de la Metrópoli, que hasta ahora no han hecho más que servir los intereses de aquéllos en perjuicio del país.

Al fin, parece ser que los deseos de uno y otro elemento (pudiente y proletario ó ilustrado y campesino) se ha podido condensar en el programa (véase la pág. 34 de la primera parte) elevado últimamente al Excmo. Sr. D. Fernando Primo de Rivera, actual gobernador y capitán general de Filipinas, por el que suscribe. Cuando el gobernador civil de Manila designaba en la visita extraordinaria de Bilibid, en 17 de Mayo, á los presos indultados que habían de ir á dar las gracias á dicho general por el indulto, un grupo de 300 tagalos le pidió que yo fuese el que

hablase por ellos, y esta es la mejor prueba de que interpreto aquí fielmente sus deseos (1).

Sólo concediendo lo justo á los insurrectos, se les podrá desarmar bienamente. De lo contrario, sería necesario sojuzgarlos con las armas.

Pero si los españoles los sojuzgan y no les conceden lo que piden en su programa, probablemente se reproducirá la insurrección más breve de lo que creen los periódicos, que influidos por los frailes, tratan de no conceder nada á los insurrectos, como si éstos fuesen tan débiles como suponen, ni tan niños que sólo por *niñerías* están sosteniendo con increíble tenacidad esta guerra tan desigual, en la que ya llevan perdidos unos 10.000 hombres, si vamos á creer lo que dicen los periódicos. Y si no se arredran los insurrectos con tantas hecatombes de los suyos, será porque es muy profundo y desesperante el mal que les había lanzado á la guerra, ó sea el frailismo *per se* y el frailismo de los partidos gobernantes de la Metrópoli (2).

## VI

### La cuestión agraria.

Uno de los grandes móviles de la presente revolución, es la cuestión de terrenos, y prueba de ello es que casi solo las provincias donde poseen terrenos los frailes se han levantado en armas.

Desde hace diez años atraviesa el país una crisis comercial que se ha agravado en estos últimos años; el añil ó indigo está completamente paralizado, y han bajado tanto los precios del abacá y del azúcar, que apenas cubren los gastos de explotación; el café ha desaparecido por un bicho que asoló los cafetales, y precisamente subió de precio sólo el arroz, artículo de primera necesidad, por ser la base de la alimentación del filipino, y también con los altos cambios han encarecido los artículos de importación. A todo esto añádase que allá, por los meses de Junio y Julio de 1896, compactas nubes de langosta asolaron los

---

(1) El mismo Agtinaldo aceptó mi programa y lo insertó en su famoso Manifiesto, que se reprodujo en el *Diario Anunciador del Japon* de 7 de Agosto de 1897 y en la prensa de Madrid. Este Manifiesto lo redacté en tagalog en Tambobong á fines de Mayo de 1897, é ignoro aún cómo llegó á manos del célebre caudillo.—*Nota posterior.*

(2) Hasta ahora los hechos van confirmando estas predicciones. escritas de Enero á Mayo de 1897.—*Nota de El Republicano* en 25 de Abril de 1898.





sembrados de arroz, y un pavoroso porvenir se presentaba entonces á los campesinos. Por eso éstos, en su desesperación, han nutrido las filas de la revolución, porque ya estaban cargados con la poca humanidad de los hacenderos frailes, que en vez de dispensarles parte del cánon por los bajos precios de los productos ó por los destrozos de la langosta y de la sequía, iban cada vez más alzando la cuantía del cánon.

En San Juan del Monte, en donde se han librado las primeras batallas en Manila, me han contado que por un *loan* (diez brazas en cuadro) de tierra labrantía, pagan de cánon a uno cuatro pesos y además exigen los hacenderos un sobrecánon de diez reales vellón por cada tronco de manga (árbol frutal) que tenga ó plante el inquilino; dos reales y medio por cada mata de caña espino; 35 céntimos de peseta por cada tronco de ilang-ilang, del que no se utilizan más que las flores. Sobrecánon que es de todo punto injusto exigir á los pobres inquilinos, en razón á que tienen arrendado el terreno, y es muy natural que lo exploten. sobre todo, porque esas plantas constituyen gran mejora para la tierra arrendada. á favor del terrateniente ó hacendero.

Dicen que los hacenderos frailes de Cavite, cuando cobran el cánon en metálico, imponen los precios del palay ó arroz que ellos quieren, y si algún aparcerero se opone á seguirlos, le quitan el terreno que él tiene arrendado y probablemente ya mejorado con desembolsos continuos. Y si pagan en especie, el lego receptor pone un caván de palay en una tina, y si flotan algunos granos, dice que contiene muchos de esta clase sin grano ó contenido, y para recibirlo, lo limpian en un aventador de gran potencia, haciendo volar muchos granos buenos, que se pierden para el inquilino. Y, además, no se paga el palay mojado, porque, según costumbre, se regala para el caballo del hacenero. Hago la justicia de que los superiores de los frailes deben de ignorar estas cosas de los hermanos legos; pero estos son una verdadera calamidad para los pobres aparceros.

Yo creo que haría bien el Estado (si no confisca estos terrenos como indemnización de guerra) en obligar á los frailes á venderlos en subasta á los aparceros en pequeñas parcelas, que deberán pagar á plazos como los terrenos realengos incultos. No olvide el Gobierno que no se ha alterado el orden en provincias donde está bien repartida la propiedad entre los indígenas.

Veamos otro aspecto de la cuestión. Un filipino desea ocupar un terreno que, equivocadamente ó por venganza, quiere suponer que pertenece á la Capellania ó hacienda



del fraile, pero que en realidad lo posee heredado de sus antepasados otro indígena. El primero va á intrigar con el cura, diciéndole que le han usurpado parte del terreno que él administra. El cura reprende á su sub-administrador, y por ser éste filipino, no se recata de llamarle directa ó indirectamente encubridor. Ofendido el sub-administrador, después de hacer presente á su amo su equivocación, por fuerza tiene que cumplimentar las órdenes de éste yendo á exigir las anualidades vencidas al supuesto inquilino ó usurpador. Este se opone, naturalmente, y entonces el que pretende el terreno paga al cura el cánon correspondiente, y con el recibo y la tarjeta de recomendación de éste, promueve el lanzamiento del verdadero dueño en el juzgado de Paz (municipal). El juez de Paz, también filipino, por miedo al cura, que podría deportarle gubernativamente, acusándole de antiespañol ó destituirle con sus terribles intrigas, ó simplemente por gratitud ó por adularle, pues sólo son jueces de Paz y capitanes municipales los elegidos del cura, presta su auxilio al intrigante ó usurpador, y si el legítimo dueño no levanta á tiempo su casita, la destrozan ó reducen á cenizas, como lo han hecho con las casas de la familia y parientes de don José Rizal.

En el caso citado todos los actores son filipinos, y aquí lo de la peor cuña, y el cura representa el papel de engañado, imparcialmente hablando, pero le dan el papel de ejecutor; por eso deben evitar las intrigas de su feligresía. Los indígenas de Cavite dicen que con semejantes ú otros procedimientos los hacenderos frailes de aquella provincia se han apoderado de terrenos ajenos; tanto es así, que cuando intentaron inscribir en el Registro de la propiedad sus títulos, no pudieron aceptárselos por deficientes, y estos terrenos, cuya propiedad no pueden justificar plenamente los frailes, son los que pretenden los insurrectos que se devuelvan por un acto enérgico de la Superioridad que contrarreste la aplastante influencia de las ricas Corporaciones religiosas en los Juzgados, y, en general, en el mundo burocrático.

## VII

### **Necesidad de la autonomía municipal**

La culpa del Gobierno en casos semejantes al citado sobre usurpación de terrenos, consiste en la falta de la verdadera autonomía municipal, porque el cura es el amo en todos los ramos por la intervención que siempre le da





el Gobierno en las elecciones y consejos del Municipio, resultando nominales dichas elecciones, porque nada valen, si no están conformes con los informes secretos del cura y de la Guardia civil, que suelen ser caprichosos ó arbitrarios por lo mismo que no responden de lo que dicen.

Es preciso que tanto el capitán (alcalde) como el juez municipal (de paz), sean libérrimamente elegidos como en las Antillas, por los concejales (vocales delegados del Municipio), sin intervención alguna del cura; y si alguien tiene que informar, qué responda de la veracidad de sus asertos, para lo cual se notificarán al perjudicado los informes desfavorables á fin de poderlos refutar debidamente.

Los frailes no tienen otro motivo que su irreconciliable odio al progreso y al prestigio de la raza filipina, para pretender la supresión de los juzgados municipales ó de paz, los cuales representan una gran mejora ó beneficio á favor de los vecinos que ya no tienen necesidad de acudir á la capital de la provincia para dirimir sus litigios de escasa cuantía.

Pero convenimos con los frailes en un punto importante, y es que tienen razón para decir que los actuales jueces de paz no son los más honrados de cada pueblo, y que á veces resultan vampiros en vez de jueces conciliadores; pero el mal no está en la institución, sino en la forma de elegir el personal. En vez de ser elegidos por los concejales del Ayuntamiento de cada pueblo como en Cuba, los jueces de paz son elegidos por la Audiencia territorial en terna arbitraria presentada por el Juzgado de primera instancia, y, naturalmente, suelen salir elegidos los pica-pleitos ú otros curiales de esos que, sin sueldo, pululan en los juzgados.

Y si actualmente hay muchos jueces de paz que con su conducta dan que decir, los frailes son los que menos deben murmurar, porque nadie sale elegido para este cargo sin su informe favorable.

Los frailes, á no ser en el mundo borocrático, donde con su dinero ejercen decisiva influencia, ya no son nadie entre los filipinos, especialmente después de la presente guerra en que se ha patentizado que nada pueden con los indígenas cuando éstos sacuden su yugo con las armas. Así es que creo muy prudente separar al fraile del Municipio y completar la ley municipal unificándola con la peninsular, y habiendo perdido los frailes su prestigio, no hay necesidad de conservar las estrambóticas denominaciones de capitán municipal en vez de alcalde, etc.. sólo por contentar la refinada soberbia del destronado cacique.

## VIII

### La prensa peninsular

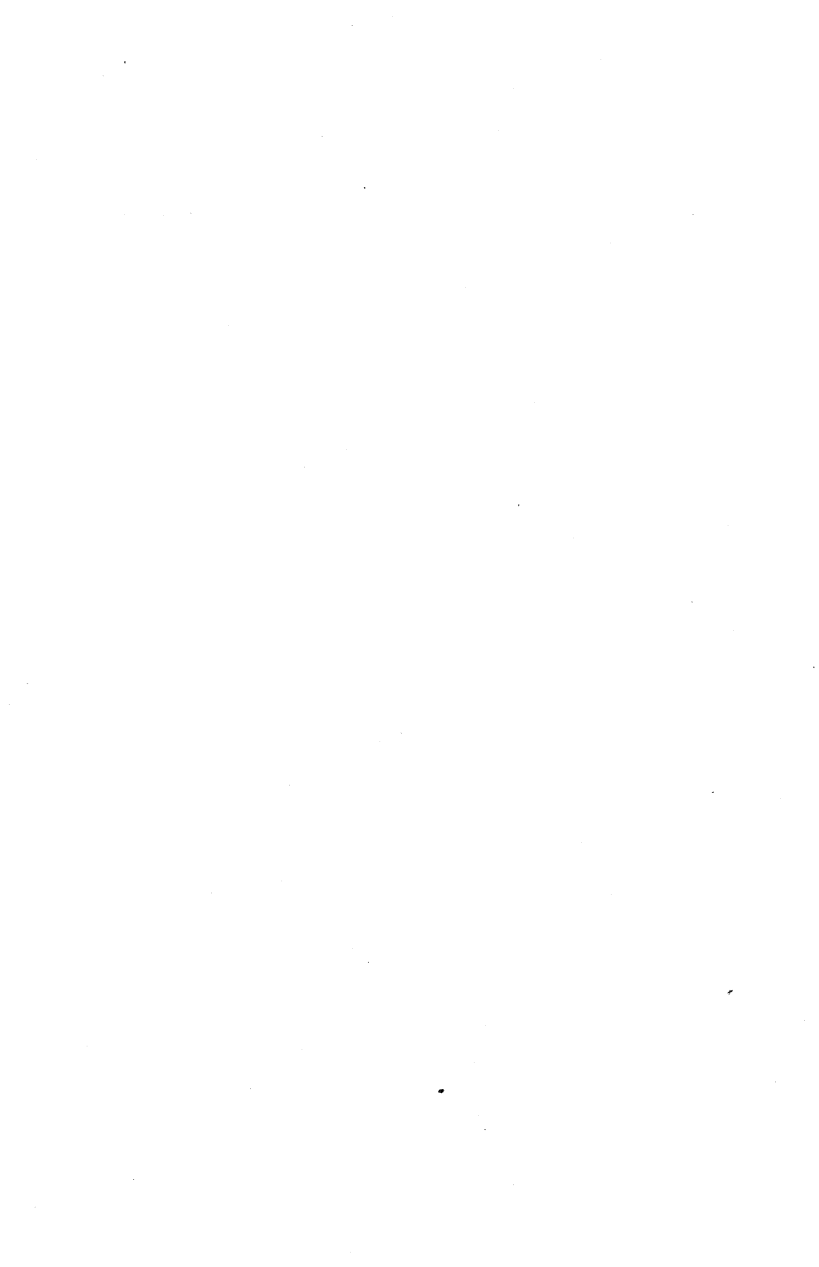
Decíamos en el capítulo cuarto, que el quijotismo resulta trasnochado en esta época positivista y ahora añadiremos que el quijotismo puede ser muy laudable si no se interpretara por patriotera cruel, como insinúan los frailes sanguinarios, y si por su genuino sentido de hidalguía, la cual es legendaria en el pueblo español, y consistirá, en el presente caso, en hacer justicia á todos, dando á Filipinas las concesiones políticas hechas á las Antillas, para que jamás se diga que se niegan á este país, porque éste es más débil que aquél.

Causa desesperante amargura en el ánimo la lectura de los periódicos peninsulares. No tanto se ocupan de la guerra de Cuba, como de pedir el inmediato planteamiento de las reformas, para que la acción política ayude á la acción militar. Pero de Filipinas, absolutamente nada; no sólo nada, sino que periódicos que se llaman pomposamente liberales, sirven desenmascaradamente los bastardos intereses de las ricas corporaciones religiosas, insinuando la fingida infancia del pueblo filipino y la conveniencia de volver á las viejisimas leyes de Indias, suprimiendo las escasísimas y mutiladas conquistas legales que la magnanimidad de ciertos ministros ha concedido á este desheredado país.

«Nadie imagine, dice un periódico republicano titulado *El Liberal*, que pasa por nuestras mentes cosa que se parezca á reformas políticas; no se puede discutir en serio la eficacia de semejante recurso. Es evidente que por largo tiempo y mientras no acuda á contener el mal una numerosísima colonización española, no podrán nuestras ricas posesiones del Extremo Oriente salir de la categoría de colonias desiguales.»

Nosotros deseamos esa emigración española, si es la condición que España nos exige para tratarnos como á hombres; pero parece ser impracticable y, por consiguiente, jamás, ó por largo tiempo aún, podremos aspirar á nuestros derechos políticos. ¿De modo que, despues de haber derramado ríos de sangre con que demostramos á España la necesidad que teníamos de nuestros derechos políticos para dejar de sufrir tan graves y sanguinarios atropellos, persecuciones y abusos, ahora nos encontramos con un provocador «Perded toda esperanza»? Porque si vamos á esperar el plazo señalado por dicho periódico





y casi toda la prensa española, indudablemente será más corto el camino que conduce á la independencia del país, como lo demostraremos en el último capítulo.

*El Liberal* dice que un periódico conservador ha pedido reformas políticas para Filipinas. Entonces, si hasta los conservadores ven la patente necesidad de esas reformas ó concesiones políticas, ¿por qué los liberales no las van á pedir también?

Todavía no desesperamos de la justicia de la Nación; todavía esperamos que al fin los partidos gobernantes sabrán sustraerse de la funesta influencia del frailismo. Lo incuestionable es que Filipinas ha despertado con inesperados bríos de su letargo de cuatro siglos largos, y tarde ó temprano, bien ó mal, conquistará sus inalienables derechos políticos, y si Puerto Rico se ha hecho sagastino porque á Sagasta cree deber sus conquistas políticas, Filipinas formará parte del partido, cualquiera que sea, que le conceda sus derechos.

*El Resumen* de Madrid (2 de Abril de 1897) dice: «Pasaron los tiempos en que el vencedor imponía la cadena de vil esclavitud al oprimido. No es leal ni justo invocar principios democráticos ni apellidarse liberales y sustentar las teorías del señorío y la servidumbre. La insurrección tagala ha sido una protesta contra el proceder de las Comunidades que en el Archipiélago ejercen una influencia inconcebible. ¿Hay que dar satisfacciones todavía á las Ordenes y sellar la paz con nuevas franquicias á favor de los que fueron, con razón ó sin ella, causa eficiente del pronunciamiento? A tanto equivaldría pretender la curación de un inválido mezclando con las pócimas medicinales los caldos bacteriológicos que contuvieron los propios gérmenes causantes de la dolencia.»

*El Día* dice á su vez: «La política sin entrañas hay que sustituirla con la política humana y cristiana en la gobernación del Estado. Los mártires de una causa engendran héroes á la par que sectarios».

El mismo *Liberal* escribe después: «Las victorias de estos días no pueden considerarse como una definitiva solución, sino como un ventajoso punto de partida. El Ejército y la Marina han cumplido con su deber. Vayan preparándose ya los gobernantes y los políticos al cumplimiento del suyo »

Vamos, pues, ya pensando seriamente en el primer artículo del programa de la Revolución, que es: la expulsión de los frailes, confiscación de sus bienes como indemnización de guerra, y secularización y provisión de sus curatos en sacerdotes seculares españoles y filipinos.

Para justificar esta radical medida, basta fijarse en las



cinco responsabilidades gravísimas que enumeramos de los frailes en la primera parte (pág. 31), y una sola de las cuales sería más que suficiente para ello si se tratase de otros países. las Antillas, por ejemplo. Pero se me antoja creer que el Gobierno, á pesar de los pesares, nos servirá frailes hasta hartarnos y tenerlos que vomitar el país

## IX

### **El general Primo de Rivera y los frailes**

*El Liberal* del 27 de Marzo de 1897, dice:

«El general Primo de Rivera, que ha conferenciado en estos últimos días con los procuradores de las Ordenes religiosas, va á Manila después de demostrar á éstos que es preciso que no sigan prosperando privilegios que no se avienen con el espíritu de los tiempos.»

Está bien; podemos contentarnos *por ahora* con eso, con tal que se supriman los siguientes escan talosísimos privilegios:

1.<sup>o</sup> Privilegio de los frailes para monopolizar los obispados de Filipinas, resultando que forzosamente tienen que ser pastores del clero indígena, al que no pueden tratar sino como lobos, desde el momento en que le consideran como rival ó incompatible con sus intereses.

2.<sup>o</sup> Privilegio de desobedecer las disposiciones del Concilio de Trento, relativas á la prohibición para los frailes de poseer bienes, de administrar parroquias, de proveerlas arbitrariamente sin oposición y en calidad de interinos.

3.<sup>o</sup> Privilegio de intervenir en la municipalidad, en las Juntas provinciales y en el Consejo de administración, intervención que en ninguna parte se les da.

4.<sup>o</sup> Privilegio de sobreponerse á los decretos del Gobierno como al referente á la prohibición de desempeñar los frailes los provisoratos y fiscalías eclesiásticas.

5.<sup>o</sup> Privilegio de atropellar impunemente, de deportar gubernativamente con informes privados y sin necesidad de justificarlos.

6.<sup>o</sup> Privilegio de inutilizar, suspender ó derogar las leyes que envía el Gobierno de S. M.

7.<sup>o</sup> Privilegio de usurpar terrenos, de imponer sobre-cánon, elevar el cánon incesantemente y de emplear medidas ilegales.

8.<sup>o</sup> Privilegio de excederse del arancel eclesiástico despreciando la excomunión con que se castiga á los contraventores.

9.<sup>o</sup> Privilegio de oprimir impunemente al clero indígena y al país en general.





10. Privilegio de ser secundado en su política maquiavélica de persecución y oscurantismo.

Mientras los frailes vivan en corporaciones, siempre darán mucho que hacer al Gobierno.

Ellos, considera tos individualmente, aun tratándose de los malos, no son tan malos como la misma corporación, porque ésta es la suma de las miras egoistas de todos, de las maquiavélicas tradiciones de subyugar al filipino con el azote y con un trato desdeñoso. Se les ordena al salir del convento tutear al filipino, perseguir al que demuestre tendencia al progreso y hundir al que no pueda soportar sus opresiones y desprecios. El que incurra en alguno de estos horribles crímenes, será perseguido y hundido con todo el peso de la poderosa corporación, y ningún fraile, por bondadoso que sea, se atreverá á abogar por el desgraciado, so pena de correr la misma suerte, como ocurrió en 1835 al sabio agustino Fr. Salvador Pons, modelo de párrocos por sus virtudes, y, sin embargo, fué atropellado y azotado por sus hermanos de hábito, sólo por que se atrevió á denunciar á su prelado provincial los escándalos de sus hermanos y compañeros en las parroquias de Ho-Ho.

Un fraile denunciado judicialmente por filipinos, si se prueba su culpabilidad, se castigará trasladándole á otra parroquia más importante para sostener su prestigio, que es el de la corporación, según ellos pretenden, sin perjuicio de perseguir á sus acusadores. Yo no veo justicia, sino manera de asegurar la impunidad de ciertos actos, en esto de confundir la causa de una respetable corporación con la de un malvado, que nunca falta en corporaciones compuestas de centenares de personas. Jesús no se desalentó de haber tenido un Judas de sus doce escogidos; pero las Ordenes religiosas de Filipinas no pueden aceptar que entre ellas haya alguna excepción. En siglos pasados pudo haberse tolerado todo eso, pero el absolutismo ha muerto ya en el siglo XIX. Dad crédito á vuestros propios ojos y no á vuestras Reglas, que pudieron haber sido muy aceptables en pasadas centurias pero nunca en la actual.

Nos complacemos mucho en reconocer que el más malo de los frailes no carece de alguna virtud; por eso, todos ellos, individualmente considerados, merecen nuestro sincero respeto, y yo, hablando individualmente, no tengo inconveniente alguno en que sigan desempeñando como seculares sus curatos, que hayan sido debidamente adquiridos; así podrán ser malos, pero también podrán ser corregidos, y los buenos podrán ejercer sus actos benéficos. Pero corporaciones ricas, y como ricas poderosas en el mundo burocrático, que no tienen más objeto que ir siste-

máticamente contra todos los intereses de todos los elementos del país y aun contra el Gobierno, si éste dicta decretos descentralizadores ó de progreso, siempre serán semilleros de discordias sangrientas, dado el constante adelantamiento del país en todos los ramos.

Los frailes actuales no tendrán inconveniente alguno en repartirse los tesoros acumulados por sus antecesores al disolverse las corporaciones, y sólo temerán que el Gobierno se incaute de esos tesoros; ¿pero qué arreglo propuesto por los frailes no lo aceptaría el Gobierno, dada la incontestable influencia de ellos en la Península? Sobre todo, considerando el Gobierno que él nada perdería con permitirles que se repartan como pan bendito sus tesoros, y al contrario, se ganará mucho con poder gobernar este país sin cortapisa de ningún género, desapareciendo este *conduenio* de España y permanente provocador de conflictos formidables.

Disueltas las corporaciones religiosas, sería fácil reducirles á la legalidad, no dándoles intervención en los consejos municipales y provinciales, obligándoles á devolver las parroquias y terrenos de los filipinos, de que por error ó sin él se hayan posesionado. Así desaparecería también la cuestión de terrenos, que es una de las causas del actual conflicto.

## X

### **Las mismas concesiones políticas, administrativas y económicas hechas á las Antillas.**

¿Y por qué nos las vais á negar? Evidentemente porque no somos tan fuertes como las Antillas y porque carecemos por ahora de Estados Unidos que nos apoyen en todo. Y entonces, ¿dónde está la cacareada hidalguía española? ¿Consiste ésta en ser dura y egoísta con la débil Filipinas, mientras son para las Antillas contundentes, únicamente, aquellas melosas palabras de Sagasta, por ejemplo:

«Demostrar prácticamente lo mismo á Cuba que á Puerto Rico, que la Metrópoli quiere que ellos se gobiernen con libertad en todo cuanto no afecte á nuestra soberanía.»

¡Ah! ¡Desventurado pueblo filipino! ¡Sólo pueden mostrarte el pasaporte gubernativo de deportación, el fusil, ó peor aún, el bejuco del fraile! ¿Siempre seremos débiles? ¿No encontraremos alguna nación que nos tienda la mano? Esto es lo que debe el Gobierno pensar seriamente y





pronto, porque el tiempo y el progreso apremian y vuelan en alas de la electricidad (1).

Toda insinuación sobre la pretendida infancia de Filipinas es interesada y pagada por el opulento fraile (2). Si el Gobierno á pesar de la realidad de las cosas, y sobre todo de la triste realidad de la presente guerra, se deja engañar conscientemente, algún día, acaso no muy lejano, se encontrará, no con un niño, sino con un terrible enemigo hecho y derecho. Si sólo con machetes y sin la dirección de los elementos pudiente é ilustrado, los campesinos ignorantes han puesto á España en grave conflicto, obligándola á movilizar un ejército de 40.000 hombres y una escuadra de más de diez buques, ¿qué será cuando cuenten con algo más que machetes y con el concurso y dirección de los elementos rico é ilustrado del país?

Lo principal sería hacer extensiva á Filipinas la Constitución de la Península, y con la representación en Cortes, la unificación de leyes y la libertad de la prensa, desaparecerían no pocos atropellos, abusos é inmoralidades, que son los que van ensanchando las distancias entre España y Filipinas. Con la inmunidad parlamentaria y con la libertad de asociaciones, indudablemente no hubiera estallado la presente insurrección ni el Katipúnan hubiera podido afilar en la sombra sus machetes. La tiranía siempre ha determinado terribles conspiraciones y sangrientas insurrecciones. Los frailes, para oponerse al planteamiento de la Constitución, no encuentran otro pretexto que el de que el país no está aún preparado. Eso es muy falso, y lo cierto es que odian dicha Constitución y no la quisieran ni para España misma porque trae luz, y cuando tanto horror muestran á ésta, tendrán mucho que ocultar á España, como que son la causa de sus actuales desdichas en este Archipiélago y de cuantiosos sacrificios en vidas y dinero que ahora tanto necesita en las Antillas.

Las primeras víctimas de la presente revolución han sido los frailes, habiendo sido asoladas todas sus haciendas é innumerables conventos, porque sepan los reverendos frailes que el pueblo filipino se ha hecho su enemigo desde el momento en que ellos han considerado incompatibles con sus intereses el progreso y el bienestar del país. ¡Qué error el de los frailes! ¿Qué perderían ellos con aceptar la Constitución? Indudablemente los primeros Se-

---

(1) Esto escribía yo en Abril de 1897, y en el mismo mes del año siguiente, 1898, los Estados Unidos armaban á los insurrectos filipinos.

(2) Todo el mundo sabía que varios periódicos de gran circulación en España, estaban subvencionados por ellos.



nadores y Diputados serian de sus partidarios. ¿Qué interés tienen, qué ventajas les puede reportar su sistemática oposición al progreso, que es inevitable fruto del tiempo? Con representación en Cortes y prensa libre, no hubiera sobrevenido esta sangrienta revolución que repetidas veces, desde 1888, venían anunciando los escritores filipinos; pero no se les hizo caso alguno, por suponerlos completamente inofensivos y meros parlanchines.



PROF. FERDINAND BLUMENTRITT

quien demostró que los filipinos son iguales a los europeos en inteligencia.

pinas, compaginando sus intereses con la felicidad del país y captándose las simpatías del filipino con un trato verdaderamente paternal; en cambio, podrán servirse de él como palanca para defender los intereses religiosos. ¿Quién, si no el filipino, enriquece al fraile con cuantiosas limosnas, donaciones, cánon, etc.? Pues entonces, ¿por qué los curas, aun sin necesidad, van siempre contra el progreso del país?

Yo soy el primero en reconocer que en cada provincia hay dos ó tres frailes bondadosos, que son verdaderos paños de lágrimas de sus feligreses, á quienes defienden de injusticias y les concilian en sus cuestiones intestinas ó de familia; pero es lástima que á esos dignos discípulos de Jesús no se les escuche, tratándose de intereses de Corporación, los cuales consisten en humilir á los filipinos ilustrados, las reformas descentralizadoras y todo lo que huela á progreso ó luz, que aquí llaman liberalismo, ó como si se dijera luciferismo.

Si España es verdadera madre de Filipinas, debe darle todas é íntegras sus leyes políticas, civiles, municipales,

Si los frailes elevan un poco sus miras y saben reprimir su mal entendido amor propio, podrán aún dominar en Fili





administrativas y económicas; pero no horrorosamente mutiladas, sólo por servir á los frailes. Y esto digo, porque las leyes penales, civil y militar, como nada tienen que ver con los frailes, se han hecho extensivas á este país casi intactas, excepto en lo que sostienen la intolerancia religiosa.

Con la aplicación de las leyes peninsulares, tenemos casi concedidas las autonomías provincial y municipal que reclaman los insurrectos, los cuales están escandalizados ó irritados con los extraordinarios privilegios de los frailes para entrometerse en los asuntos del municipio y de la provincia. Y respecto á la autonomía colonial administrativa, con traer aquí la prometida á las Antillas, todo estaría fácilmente resuelto (1). También se podrá empezar con la Cámara colonial propuesta por el exgobernador civil de la Laguna y periodista, D. Federico Ordaz y Avelilla, la cual se formaría por la Junta de autoridades, prelados y provinciales en su décima parte, y las nueve restantes por españoles y filipinos de arraigo, sin que puedan tomar parte en ella los empleados y funcionarios públicos, procurando en todos los ramos introducir la descentralización y sencillez para evitar interminables expedientes. Pero entiéndase bien que dicha Cámara no ha de ser una especie de Tribunal de la Inquisición, como la desean los frailes con sus pretensiones de ser los únicos concedores del país que pudieran gobernar y legislarle. Entiéndase bien que dicha Cámara ha de tener sólo aquel objeto de descentralizar, muy secundario con respecto á la representación filipina en Cortes, á la cual se encomendará la alta fiscalización política y todo lo que sea muy importante al país.

Cámara colonial compuesta por frailes y funcionarios públicos no traería nada bueno, é indudablemente sólo serviría para alterar el orden público con sus abusos y para crear con sus oscurantismos dificultades á la expedita acción del Gobierno metropolitico y del general del Archipiélago.

## XI

### Abolición de la diferencia de razas.

Cuando la Comisión de presos políticos indultados fuimos —26 de Mayo— a dar las gracias al General Primo de Rivera por nuestra libertad y éste dijo que le ayudáramos á pacificar el país, le contesté que haríamos cuantos

---

(1) Aprendamos en las lecciones de Cuba, que cuando la daban la autonomía, ya no quiso aceptar, porque ya no era tiempo.

esfuerzos posibles con este objeto, comunicando á las masas su cariño al pueblo filipino; pero que el país sentía mucho haber notado en la prensa peninsular, que a pesar de tantos ríos de sangre que hubimos de verter, todavía no nos daban esperanza alguna de conseguir nuestros ideales políticos.

Entonces el Sr. Primo de Rivera me preguntó:—¿Qué ideales son esos?—Se condensan, excelentísimo señor, en nuestra asimilación política con la madre patria.

—Pues á eso he venido; represento aquí amplio perdón, absoluto olvido de lo pasado y la supresión de la diferencia de razas; yo trato al más pobre filipino ni más ni menos que al más rico español. Ya no habrá diferencias, seremos españoles todos. Pero como todavía estamos en guerra y consideramos á ustedes como enemigos, se podría interpretar por debilidad las concesiones. De modo, que apaciguemos primero el país y después veremos lo que hay que hacer. Entretanto, estén ustedes segurísimos de que les quiere mucho la Nación, y especialmente Su Majestad la Reina, quien á mi menor indicación se apresuró gustosa á conceder el indulto.

Esperemos, pues, de las solemnes promesas del ilustre Marqués de Estella, y no tenemos motivo alguno para desear de conseguir la equiparación del Ejército y de la Marina insulares con los peninsulares, teniendo en cuenta que indudablemente por estas diferencias muchos militares se han unido á los insurrectos, y máxime considerando los valiosos servicios de la infantería indígena en la presente guerra, que ha compartido con los peninsulares los sacrificios y penalidades de la campaña (1).

Para que existan lazos de verdadera fraternidad entre españoles y filipinos, establezcamos igualdad en los beneficios, ya que los filipinos la costean.

Actualmente no se comprende cómo es que, siendo los escribientes filipinos los que llevan á término los expedientes judiciales y administrativos, tengan tan estrecho horizonte en que dirigir sus naturales aspiraciones; así es, que los principales jefes del Katipúnan son escribientes de administración, Juzgado y del comercio. Se remediaría todo esto dando á los filipinos participación en los empleos públicos, como en las Antillas. Muchos de los empleados pe-

---

(1) ¡Triste desengaño! Siguió la diferencia de razas, y para no dar el prestigio debido al Regimiento de filipinos núm. 73, no sólo se le ha negado el corbatín de San Fernando, que se ganó heroicamente en el desastre de Noveleta, de donde solo unos cuantos han salido con vida, sino que últimamente fué disuelto.—*Nota posterior del autor.*





ninsulares, que perciben de sueldo más de 50 pesos al mes, como todos los oficiales de Negociado, se podrían sustituir con filipinos de 30, 35, 40, 45 y 50 pesos, y así se conseguiría la deseada economía en los gastos de personal.

## XIII

### **Economía. — Gastos inútiles.**

A la verdad no sentiría tanto el país las contribuciones actuales, si se viera en qué se invierten. Pero, desgraciadamente, todo lo absorbe el personal de empleados, muchos de los cuales son inútiles é innecesarios, y se podría suplirlos, como acabamos de demostrar, con empleados filipinos, acaso más útiles, que perciban menos sueldo.

También los sueldos de la oficialidad y de los jefes del Ejército y de la Marina son excesivos, como que son el doble más la mitad de lo que perciben en la Península, y hay que rebajarlos con nuevos descuentos de 20 á 30 por 100, dadas las estrecheces del Tesoro filipino. Que son excesivos esos sueldos, lo prueba el que siempre haya en la Península muchos aspirantes a pasar á este país. Pero no vaya á creer nadie que somos enemigos del Ejército y de la Marina cuando en esta misma Memoria pedimos se mejore la suerte de la clase de tropa.

También absorben mucho dinero las expediciones militares á Mindanao, Joló y Carolinas, que hasta ahora resultan completamente infructuosas al Estado. Es el eterno pretexto para agotar inútilmente, por no decir otra cosa, los recursos del Archipiélago. El General Weyler ha confesado que no merece la pena conservar Carolinas, porque nunca podrá resarcirnos de los gastos. El país desea que lo que hoy se gasta en Mindanao é islas adyacentes, se emplee en puentes, carreteras y construcciones de ferrocarriles, porque envidia las posesiones inglesas vecinas por sus adelantos en este ramo, siendo así que Filipinas también está dotada de sobrados elementos para ello.

Las guarniciones de Mindanao é islas contiguas se podrán sostener con nuevas contribuciones que se impongan á los moros.

Vamos á desarrollar primero las industrias y el comercio en Luzón y Bisayas, creando los ferrocarriles que son muy necesarios á ello. Y cuando estén ya desarrollados, habremos ya conseguido atraer á las provincias los capitales europeos y americanos, y entonces podremos ya dedicarnos á mejorar la situación de las islas del Sur, si es que el comercio no lo habrá mejorado ya por interés pro-



pio, si se declaran puertos francos como asimismo otros de Luzón.

¿Qué razón hay para no sacar á subasta todo el plan de ferrocarriles en Luzón? ¿Se trata de conseguir economía de algunos miles de pesos? Pues buscarla en el presupuesto de la burocracia, pero no dificultar más la aceptación de las obras ferroviarias que tanto necesitan la agricultura, el comercio y la industria del país.

¿Cómo se comprende que los curas párrocos y sus coadjutores perciban sueldo del Estado y todavía cobren derechos parroquiales á los particulares, siendo así que el Estado no percibe nada de esos derechos? ¿O es que el Estado es una fuente inagotable de donde todo el mundo se cree con derecho á sacar agua?

Pues ahora, esa fuente ya se agotó, como que ya ha contraído enormes deudas y deben cesar los privilegios.

Los curas han de percibir sueldo del Estado, pero los derechos parroquiales se pagarán en papel sellado al Estado, y así desaparecerán las eternas disensiones (1) entre el público y el cura párroco, que siempre cobra más del arancel eclesiástico á pesar de la excomunión con que se castiga á los que cometan exacciones ilegales. O si no, percibirán esos derechos parroquiales precisamente con arreglo á dicho arancel, para evitar nuevos conflictos, pero el Estado no les pagará sueldo. En ese caso desaparecerán las estadísticas escandalosamente desfiguradas con enormes aumentos de población.

También debe suprimirse el socorro ó sueldo de los misioneros en las rancherías de igorotes, porque esos misioneros tampoco hacen nada, siendo así que los igorotes con un poco de celo evangélico, se podrían civilizar fácilmente, porque tienen espontánea afición á la vida civilizada, como que ellos suelen solicitar voluntariamente y aun costeando ellos los gastos de la gestión.

Los frailes agustinos suelen enviar misioneros muy jóvenes, que en vez de civilizar á los monteses, les barbarizan con sus atropellos y con su conducta nada cristiana ni moral, como se puede probar con algunos expedientes de violación, estupro y maltratos de obra formados contra ellos. Repetimos que los monteses tienen mucha afición á la vida civilizada y suelen solicitar su formación en pueblos civiles, como no hace mucho ha ocurrido con el pueblo de Salcedo, de Ilocos Sur y otras muchas rancherías.

---

(1) Estas disensiones fueron una de las principales causas de la revolución; y tanto es así, que los progresistas filipinos hicieron una tirada especial de dicho arancel, que repartieron gratis entre el pueblo.





Da gusto leer las *Cartas de Mindanao* de los PP. jesuitas porque se ve en ellas verdadero celo y desinterés apostólicos, y opino que las Misiones, al menos las por crear, de Ilocos y Abra, se deben ofrecer á los PP. jesuitas sin prestarles socorro alguno en metálico, pero aprobando las cuestaciones voluntarias que ellos consigan de los igorrotos, que ya conseguirán, por que conozco mucho el terreno y el gran interés de los igorrotos en instruirse, como que ellos pagan á maestros privados que les enseñan á leer y escribir á sus hijos.

El que suscribe, que es ilocano, ha vivido con ellos en Abra, y lo que ha escrito sobre la vida de estos monteses ha revelado muchas noticias interesantes, antes desconocidas, y ha merecido ser vertido al alemán por el *Boletín* de la Imperial y Real Sociedad Geográfica de Viena.

### XIII

#### El Dr. Rizal, idolo del Katipunan.

Ahora, Excmo. Sr., voy á revelar la terrorífica organización de la tenebrosa asociación de los *Hijos del pueblo*, llamado KATIPUNAN; pero para que sea completa esta *Memo-ria* y pueda V. E. formar cabal idea del origen y fines del elemento que se ha levantado en armas, es preciso escribir y hasta pintar, con el mismo cariño y devoción que los tagalos le profesan, al Dr. Rizal, que es su idolo y su bandera, pues harto lo sabe V. E. que el historiador ó narrador muchas veces debe asimilarse los mismos sentimientos del objeto que desea retratar para conseguir viva fidelidad.

En efecto, no se escribe la vida de Rizal; hay que cantarla, como diría Lamartine. Para ello se necesita ser otro Rizal, su propia inspirada musa, pero para mi objeto, contentémonos con lo que dé mi tosca pluma.

Cuando las balas españolas extinguieron aquella vida tan preciosa, tenía José Rizal unos treinta y siete años de edad; desde su infancia demostró siempre un gran talento, y siendo estudiante del Ateneo Municipal de Manila, ganó en brillante lid, con una poesía suya, la pluma de oro que ofrecía el Liceo de esta ciudad. Era doctor en Medicina y en Filosofía y Letras, y desde un principio vióse rodeado de una justa aureola de popularidad por su talento, por su dulce carácter, por su amena conversación, por su valor, apuesta figura y destreza en el manejo de las armas. Y esa popularidad subió de punto cuando supo reunir y presentar en unas novelas escritas en lenguaje correcto, elegante y

hasta poético (que es lo que más agrada al gusto orientado de los filipinos), las quejas, las aspiraciones hasta entonces latentes, el amor y, en suma, todos los sentimientos del pueblo filipino.

Sostuvo Rizal, ó su familia dirigida por él, un pleito con



EL LAUREADO PINTOR JUAN LUNA  
de la segunda Comisión filipina enviada  
á los Estados Unidos.

la Corporación de los frailes Dominicos, sobre cánón que su familia se negaba á pagar, pretendiendo ser ella la propietaria del terreno en cuestión. El Juzgado dió la razón á dichos frailes, condenando á la familia de Rizal á ser lanzada del terreno, y como ésta se acogiera á Manila, porque el lanzamiento iba á ser por la tropa, se declaró abandonada su causa y tuvieron que destrozarse y quemar sus casas, causando la completa ruina de esta familia, algunos

de cuyos individuos fueron además deportados.

Rizal estaba entonces en el extranjero, donde le era ya imposible continuar con la ruina dicha, y noticioso de la rectitud del entonces gobernador general de Filipinas, señor Despujol, le escribió manifestando sus deseos de volver á su país natal, prometiendo no meterse en política, con tal que se garantizase su libertad. Dicho general accedió á ello, y Rizal desembarcó en Manila en 1892; pero en el equipaje de su hermana se han encontrado impresos subversivos (1) (según se decía, un oficial de Carabine-

(1) Se ha probado después que éstos ó semejantes hojas subversivas han sido impresas por el establecimiento tipográfico de los padres agustinos de Malabón, para atribuírlas luego á los progresistas filipinos. El juez Sr. Rodríguez Berriz, sorprendió los mismos moldes, y no sabemos en qué ha venido á parar el expediente que había incoado de acuerdo con Despujol.





ros, sobrino del Arzobispo Nozaleda, pagado por los frailes, los metió para perderle); Despujol se creyó burlado y deportó á Rizal á Dapitan (Mindanao), donde lo pasó bien ejerciendo su profesión de médico.

Quando se descubrió el complot katipunero, se hallaba preso en Manila, á donde había sido trasladado por orden del general Blanco, de quien solicitó permiso para pasar á Cuba de médico militar, como dice el mismo general en su Memoria.

Rizal fué enviado á la Península, como hemos dicho, para ir á Cuba; pero después hubieron de devolverle á Manila por los graves cargos que habían resultado contra él.

Un mes después de su llegada, se falló su causa. En el acto de la vista, al que asistió numeroso público, dijo Rizal que lamentaba los actos de salvajismo atribuidos al Katipunan, si es que eran ciertas las acusaciones del auditor de Guerra, y aseguraba que ni él ni otro filipino ilustrado podía aprobarlos; pero ya que el frailismo en sus violentas convulsiones de muerte deseaba y tanto pedía su cabeza, gustosamente se la entregaba á cambio de un poco de clemencia á favor de aquellos que, imbuídos de sus ideas, se lanzaron al campo.

Estando en capilla, escribió la siguiente despedida, que dejó escondida en la aceitera de la cocinilla económica que le había llevado su familia. La inserto aquí para que se vean los verdaderos ideales políticos del autor, que siempre se vistieron de ropaje poético, como la política de Victor Hugo, el gran poeta del siglo, que con su lira derrocó el trono de los Bonapartes y Orleanses.

#### A FILIPINAS

¡Adios, patria adorada, región del sol querida!  
¡Perla del mar de Oriente, nuestro perdido edén;  
A darte voy alegre la triste, mustia vida!  
Si fuera mas brillante, más fresca, más florida,  
También por tí la diera, la diera por tu bien.

En campos de batalla, luchando con delirio,  
Otros te dan sus vidas sin dudas, sin pesar,  
El sitio nada importa: ciprés, laurel ó lirio,  
Cadalso ó campo abierto, combate ó cruel martirio,  
Lo mismo es, si lo piden la patria y el hogar.

Yo muero cuando veo que el cielo se colora,  
Y al fin anuncia el día tras lóbrego capuz,  
Si grana necesitas para teñir tu aurora,  
Vierte la sangre mía, derrámala en buen hora,  
Y dórela un reflejo de su naciente luz.



Mis sueños cuando apenas un niño, adolescente,  
Mis sueños cuando joven, ya lleno de vigor,  
Fueron el verte un día, joya del mar de Oriente,  
Secos los negros ojos, alta la tersa frente,  
Sin ceños, sin arrugas ni manchas de rubor.

¡Ensueño de mi vida, mi ardiente y vivo anhelo!  
¡Salud! te grita el alma que pronto va á partir.  
¡Salud! .. ¡Oh! que es hermoso caer por darte vuelo,  
Morir por darte vida, morir bajo tu cielo,  
Y en tu encantada tierra la eternidad dormir.

Si sobre mi sepulcro vieses brotar un día  
Entre la espesa hierba, sencilla, humilde flor,  
Acércala á tus labios, que es flor del alma mía,  
Y sienta yo en mi frente, bajo la tumba fría,  
De tu ternura el soplo, de tu hálito el calor.

Deja á la luna verme con luz tranquila y suave,  
Deja que el alba envíe su resplandor fugaz,  
Deja gemir al viento con su murmullo grave,  
Y si descende y posa sobre mi cruz un ave,  
Deja que el ave entone su cántico de paz.

Deja que el sol ardiendo las lluvias evapore  
Y al cielo tornen puras con mi clamor en pos,  
Deja que un sér amigo mi fin temprano lllore,  
Y en las serenas tardes, cuando por mí alguien ore,  
Ora también ¡oh patria! por mi descanso á Dios.

Ora por todos cuantos murieron sin ventura,  
Por cuantos padecieron tormentos sin igual,  
Por infelices madres gimiendo en su amargura,  
Por huérfanos y viudas, por presos en tortura,  
Y ora por tí que veas tu redención final.

Cuando en noche oscura se envuelva ya el cemen-  
[terio,  
Y tan sólo los muertos queden velando allí,  
No turbes su reposo, no turbes el misterio,  
Tal vez acordes oigas de cítara ó salterio:  
Soy yo, querida patria, yo que te canto á tí.

Y cuando ya mi tumba, de todos olvidada,  
No tenga cruz, ni piedra que marquen su lugar,  
Deja que la are el hombre, la esparza con la azada  
Y mis cenizas, antes que vuelvan á la nada,  
El polvo de tu alfombra que vayan á formar.





¡Entonces nada importa me pongas en olvido!  
Tu atmósfera, tu espacio, tus valles cruzaré.  
Vibrante y limpia nota seré para tu oído;  
Aroma, luz, colores, rumor, canto, gemido,  
Constante repitiendo la esencia de mi fe.

¡Mi patria idolatrada, dolor de mis dolores,  
Querida Filipinas, oye el postrer adiós!  
Ahí te dejo todo: mis padres, mis amores.  
Voy á dó no hay esclavos, verdugos ni opresores,  
Donde la fe no mata, donde el que reina es Dios.

¡Adiós, padres y hermanos, trozos del alma mía,  
Amigos de la infancia en el perdido hogar!  
Dad gracias. ya descanso del fatigoso día.  
¡Adiós, dulce extranjería, mi amiga, mi alegría!  
¡Adiós, queridos seres!.. ¡Morir es descansar!

Era una plácida mañana, á las siete, del 30 de Diciembre de 1896, cuando el doctor Rizal se dirigía al cuadro de soldados que estaba formado en el campo de Bagong-bayan, para ejecutar su sentencia. Y al entrar en él, se detuvo, se reconcentró en sí mismo, y después de breve momento, dirigiéndose á la tropa, les dijo:

—¿Creéis matarme? Os en gañáis.

Al fin recibió la muerte sereno y risueño como los mártires, diciendo:

—*Consumatum est.*

Las balas respetaron su cabeza.

Hé aquí concisamente apunta la la vida política de Rizal, ¿Acertó España físilándole? Todavía se murmura sobre la justicia de su muerte; pero indudablemente hubieran acertado más los españoles perdonándole la vida, pues entonces habria que contrastar su gran popularidad con la magnanimidad española. Al menos no creo que se haya ganado nada con su muerte. Al contrario, para el observador imparcial, sobre la estrechez de miras y sobre la sequedad de corazón de su Tribunal, se eleva y pronto se elevará (1) en las leyendas del país, la simpática y gallarda figura de un joven, que en aras de su patria, sacri-

(1) Así escribía yo en 10 de Enero de 1897: ahora ya se ha elevado. Entre los primeros actos de la Revolución triunfante, en Diciembre de 1898, fué rendir á la memoria del Dr. Rizal, solemnes funerales en todo el Archipiélago en el día del segundo aniversario de su gloriosa muerte, y se paralizó la circulación de coches aun en Manila, como si fuese en Jueves y Viernes santos.

ficó su gran talento, su numen, su valor, su carrera, la fortuna de su familia, su juventud, su vida y, en fin, hasta sus pasiones naturales.

He dicho que hasta sus pasiones naturales sacrificó á su patria, porque si Rizal hubiera pretendido la mano del mejor partido de Filipinas, la habría conseguido fácilmente; y, sin embargo, no pensó en contraer matrimonio, indudablemente por no causar la desgracia de su familia en el funesto fin que él entreviera, y sólo *in artículo mortis* se casó con una extranjera que había sido su amante, y así patentizó que no odiaba á la raza blanca, como pretendieran sus enemigos los frailes, que están muy interesados en hacer creer que los insurrectos no odian á ellos precisamente, sino á toda la raza blanca; lo cual es una calumnia como otra cualquiera de las que ellos suelen inventar para conseguir sus fines.

## XIV

### Origen y organización del Katipunan.

El general Despujol ha sido modelo de los gobernadores que necesita Filipinas, por sus acertadísimas disposiciones, y sobre todo, por su gran actividad en acometer las obras públicas; sus proyectados presupuestos, y en general su plan de gobierno, no podían ser mejores; fomentó la instrucción pública, reprimió con mano firme las inmoralidades, y por esto consiguió en pocos días inspirar profunda admiración y agradecimiento al pueblo filipino, que le aclamó con delirantes ovaciones en las fiestas onomásticas de él y de su señora esposa. Pero fué lástima que no poseyese también sagacidad política, y como político no se portó sino como un desgraciado y terrible Don Quijote, por no considerarle loco, como lo aseguraban los frailes.

Para ganarse las simpatías del elemento filipino, provocó el odio de los frailes, sin necesidad, ignorando el poder del dinero de éstos en Madrid. Cuando vió que estaban ya por derribarle, hizo un cambio de frente y deportó á Rizal y sus admiradores. ¡Lamentable error! En política no caben términos medios, y con eso, sólo logró ser odiado de todos, á pesar de sus extraordinarias dotes de gobernador ¡Lástima grande fué, repito, que se haya metido en política!

La deportación de Rizal se hizo con encarnizamiento: en plena *Gaceta de Manila* se le infamó, denigrándole con





que se lavase las manos echando la culpa por los impresos á su hermana, cosa que nadie creyó, pues de todos era conocida la caballerosidad del deportado.

Lo cierto es que la saña de Despujol contra Rizal, provocó la indignación de los admiradores de éste, los cuales llegaron á juzgar como pérfido al Gobernador general; pues habiendo éste garantizado la seguridad personal de aquél, lo que debió haber hecho era obligarle á volver á Hong-Kong.

De esta indignación nació el *Kataas-taasan Kagalang-galang Katipúnan nang mañga Anak nang Bayan* (Soberana y venerable Asociación de los Hijos del pueblo). Y aquí se ve que es funesto atropellar aun á los más inofensivos, porque pequeñas causas pueden determinar grandes y fatalísimos efectos, como se evidencia en el caso presente.

Esta asociación tenía por objeto redimir á Filipinas de sus tiranos; esto es, de los frailes solamente, si el Gobierno no hacía causa común con ellos; y de España, si ésta se empeñaba en sostener, apoyar y enriquecer á los verdugos del país. Sin saberlo Rizal, el Katipúnan le aclamó su presidente honorario.

Durante el mando del general Terrero, los principales de Manila, aprovechando la ocasión de que ejercían de Director general y Gobernador civil de Manila los señores D. Benigno Quiroga Ballesteros y D. José Centeno, respectivamente, personas muy rectas y que simpatizaban con la justicia de sus quejas, se atrevieron á manifestarlas á aquel Gobernador general, previa anuencia de éste; pero en vez de ser escuchados, los manifestantes fueron á la cárcel procesados por calumnia.

Después publicaron los filipinos, residentes en Barcelo-



D. GRACIANO LÓPEZ JAENA  
Fundador de *La Solidaridad*



na, el periódico *La Solidaridad*, que se hacía eco de las quejas y aspiraciones asimilistas del país; pero éste, como los libros de Rizal, que tenían igual fin, fué prohibido en Filipinas. Por eso, en uno de los impresos clandestinos que circularon en 1890, el pueblo anónimo se quejaba de que las autoridades les persiguiesen sólo por manifestar sus agravios; pedían diputados á Cortes, hacían presentes al Gobierno español los atropellos que recibían de los frailes, y le solicitaban los cortase. «Pero—añadían—si vemos que el Gobierno no nos hace caso, sino que ayuda á nuestros esbirros, entonces diremos con el Dante: *Perdet toda esperanza.*»

Los frailes han conseguido confundir su causa con la de España, y viendo los patriotas que hasta Terrero y Despujol, que por su rectitud les habían inspirado confianza, al fin les perseguían, de antifrailes se convirtieron en antiespañoles; pero con la política de justicia y de atracción de V. E. (1) se hubieran desarmado, como indudablemente lo hubiese conseguido el general Blanco, si los frailes, con sus infames invenciones y calumnias, no se hubiesen metido para apresurar el estallido de la insurrección con las prisiones y torturas de los katipuneros y no katipuneros; porque los asociados habían aplazado indefinidamente el levantamiento siguiendo los consejos de Rizal.

El Katipúnan fué ideado y fundado por Andrés Bonifacio, Deodato Arellano, Teodoro Plata, Ladislao Diua, y Valentín Díaz en el mismo momento de la deportación de Rizal en 1892. Bonifacio era, como he dicho, almacenero de una fábrica de ladrillos; Arellano, escribiente de la Maestranza, fué el primer presidente del Consejo Supremo; y los tres últimos eran oficiales de mesa ó auxiliares de los secretarios judiciales ó escribanos. Entre ellos no hay ni uno solo rico ni de carrera académica, y empezaron siguiendo su sentido común.

Adoptaron al principio las fórmulas de la masonería, pero simplificándolas para adaptar al grado de cultura de

---

(1) Verdaderamente el general Primo de Rivera se portó bien en un principio; pero los frailes le malearon abriendo una suscripción pública para regalarle, no una espada de honor ó un monumento, sino algunos millones de pesetas. Desde entonces hizo un cambio de frente, y publicó un bando en que condenaba á la deportación hasta á los que carecían de cédula personal; fusiló á diestro y siniestro en Marzo de 1898, y al paso que conservó en la deportación á muchos condenados por declaraciones falsas arrancadas á fuerza de tormentos inverosímiles, incluyó entre los indultados á los que habían empleado esos medios infames para condenar á muchos inocentes. *Nota posterior.*





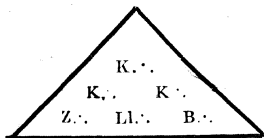
los asociados que pertenecían al proletariado y campesinos. Cada socio tenía obligación de catequizar á dos compañeros para formar el triángulo; pero éstos no se conocían y sólo se entendían con el iniciador.

En una nueva localidad de propaganda se empezaba á formar un triángulo llamado *Hasik*, que significa semillero ó plantel.

Poco á poco fué tomando incremento y tuvieron que romper el secreto, haciéndose conocer mutuamente los asociados, y formaron tres grados.

Primer grado. *Katipun*, de los iniciados: en las reuniones llevaban careta negra y sus correspondientes armas, revólver ó machete, según los recursos de cada uno, y además todos llevaban capote. No conocían más que á los de igual grado. Sus palabras sagradas eran: *Anak ñg Bayan* (Hijos del pueblo).

Segundo. *Kawal*. Llevaban careta verde, que significa esperanza, y una cinta del mismo color con una medalla de plata, en la cual se ven grabadas una K radiante en letra antigua del país, una espada y una bandera entrelazadas. Palabras sagradas *Gom-Bur-Za*, que son las primeras sílabas de los apellidos de los tres clérigos



víctimas del frailismo en 1872; Gómez, Burgos y Zamora (1).

Tercero. *Bayani*. Llevaban careta roja y banda del mismo color ribeteada de verde, que simboliza la guerra y la esperanza. En la frente de la máscara había un listón blanco, un triángulo con tres k. del alfabeto antiguo de Filipinas en las puntas y las letras Z., Ll., B., que según su alfabeto especial, significa «Hijo del pueblo» (*Anak ñg Bayan*).

Su alfabeto, con respecto al español, tenía las siguientes variaciones: se sustituye la *a* por la *z*, la *c* y *q* por la *k*, la *i* por la *n*, la *l* y la *ll* por la *j*, la *m* por la *v*, la *u* por la *u*, la *o* por la *c* y la *u* por la *x*.

La contraseña de los katipuneros en los caminos consistía en colocar abiertos los dedos de la mano derecha

---

(1) El Katipunán coloca á Gómez delante de Burgos, según me parece, porque el primero representa más el carácter violento de esta Asociación, mientras el segundo tenía el mismo carácter caballeresco é idealista de Rizal. Sólo el carácter demoledor de Andrés Bonifacio y no el de Rizal personificaba el *Katipunán*.

sobre el pecho, y si uno está amarrado, dejará colgando los dedos mayor, índice y anular.

El *Katipinan* tenía un Consejo Supremo, que se componía de un presidente, secretario, fiscal, tesorero y seis vocales. Este consejo y los presidentes de los consejos populares y de sección forman la Asamblea.

En la asamblea celebrada en 1.º de Enero de 1896, quedaron elegidos para formar el Consejo Supremo: Presidente, Andrés Bonifacio; Fiscal y médico de la Sociedad, Pío Valenzuela; Secretario, Emilio Jacinto; Tesorero, Vicente Molina, y Consejeros, Pantaleón Torres, Hermenegildo Reyes, Francisco Carreon, José Trinidad, Balbino Florentino y Aguedo del Rosario.

Pero cuando ya estalló la revolución en Kaloókan, allí se formó el Consejo Supremo de este modo: Presidente, Andrés Bonifacio; Ministro de Estado, Emilio Jacinto; de Guerra, Teodoro Plata; de la Gobernación, Aguedo del Rosario; de Gracia y Justicia, Briccio Pantas; Ministro de Hacienda, Enrique Pacheco; Secretario general, Daniel Tria y Tirona, y Tesorero general, un tal D. Silvino, capitán municipal de Kaloókan.

En cada pueblo hay un consejo popular con la denominación de *Sanguniang Bayan*, que viene á ser su municipio, y al frente de él una junta directiva compuesta de presidente (*pañgulo*), secretario (*taga-pag-iñgat ng lihim*), fiscal (*taga úsig*), tesorero (*taga-iñgat ng yaman*), hermano terrible (*mabalasig*), que es el encargado de recibir las pruebas y la gente, un guardapuerta interior y otro idem al exterior, que igualmente se llaman *taliba*.

Dependiendo de los consejos populares, había distritos ó una especie de cabeceras de barangay llamadas secciones ó *baláñgry*, que también tienen sus juntas directivas como los consejos populares, haciendo con relativa independencia sus trabajos de propaganda y de instrucción.

En cada provincia hay una especie de diputación ó consejo provincial, llamado *sanguniang hukuman*, del que dependían los consejos populares ó municipales, y tenía, como su nombre indica, las atribuciones de juzgado en los pleitos entre los hermanos (1).

En 1894 ya florecía lozana la sociedad, y contaba en Manila con cuatro consejos populares: Tondo, Dulung-báyan (Santa Cruz), Trozo y Binondo.

---

(1) En la Constitución de la República Filipina decretada por la Asamblea de Representantes de la Nación, en Malolos, á 21 de Enero de 1899, se conserva semejante organización política del país, el cual debe ser administrado por una Asamblea nacional ó Administración central, Asambleas provinciales y Asambleas municipales.





Trozo tenía dos secciones con su consejo. Este se denomina *Dapitan* y las secciones *Alapaap* y *Silañaganan*, presididos respectivamente por Francisco Carreon, R. Concha y Juan de la Cruz.

Dulong-báyan: consejo popular *Laon-Laang*, con dos secciones, *Dimas Alang* y *Tanglao*. Las dos primeras son pseudónimos de Rizal. Los presidían respectivamente, Julián Nepomuceno, Restituto Javier y Procopio Bonifacio.

Binondo: consejo popular, *Taga-Ilog* ó *Ilog-Pasig*, con dos secciones, presidido por Faustino Mañalak.

Tondo: consejo popular, *Katagalugan*, con las secciones *Katotohanan* y *Kabuhayan*.

Más tarde, en 1895, hubo variaciones, convirtiéndose algún consejo en secciones y viceversa, y en Manila hubo entonces:

Trozo: consejo popular, *May-pag-asa*, con cuatro secciones ó *Balañgay*: *Dapitan*, *Silañaganan*, *Di-masagaran*, *Dimas-Alang*.

Palomar: consejo popular, *Pingkian*, con dos secciones.

Tondo: consejo, *Katagalugan*, con las secciones *Katotohanan*, *Kabuhayan*, *Pagtibayin*, *Kaliñaan* y *Bagong-Silang*, bajo la presidencia de Alejandro Santiago, Braulio Rivera, Hilarión Cruz, Cipriano Pacheco, Nicolás Rivera y Deogracias Fajardo (1).

En Concepción y Dilao, Consejo *Mahiganti*, presidido por Rafael Gutiérrez, y las secciones *Panday* ó *Ilog* con una delegación en la Ermita.

Desde un principio, los katipuneros procuraron atraerse prosélitos fuera de Manila y en las provincias tagalas, y pronto se desarrolló en ellas, porque, como he demostrado, el campo estaba muy abonado á ello por los muchos atropellos, abusos, inmoralidades, y acaso también por la miseria en el país.

En Pandákan, Kaloókan, Malabon, San Juan del Monte y casi todos los pueblos de Manila, había consejos populares, y cada uno de éstos tenía varias secciones.

En Cavite había un consejo popular ó provincial denominado *Kavit*, presidido por el mismo capitán municipal de Cavite Viejo. D. Emilio Aguinaldo, hoy generalísimo de los insurrectos, un hombre de unos veintiocho años, valiente y de buenas disposiciones guerreras. Este consejo comprendía Imus, Noveleta, Silang, Naik, Maragondón y algún otro pueblo. La sección de Imus la presidía el comerciante D. Juan Castañeda, y la de Noveleta, D. Alejandro Crisóstomo.

---

(1) En la Memoria entregada al general Primo de Rivera, no puse nombres propios para no comprometer á nadie.



En Bacoor había otro consejo popular, presidido por don Jenaro Valdés, con tres secciones: *Di-magpatantan* (No dejar en paz) *Di-tutugútan* (No descansar hasta conseguir el fin), y *Pinañgínginigan* (Formidable ó terrorífico)

Los asociados, casi todos eran gente pobre: escribientes, soldados rasos, lavaderos, faginantés, zapateros y labradores. Los más no pasaban de la clase de escribientes; sólo el médico Pio Valenzuela, que se inició en 1895, tenía carrera académica.

*Sección de mujeres*—Las esposas de los katipuneros se alarmaban con las súbitas salidas nocturnas de sus maridos, y como también se llevaban dinero para la Bolsa de Beneficencia ó para pagar sus cuotas mensuales, lo interpretaban de otra manera. Para calmarlas, y acaso porque sabían que podían servir mucho para el catequizamiento de prosélitos, acordaron los esposos descubrirles su secreto y las metieron en la sociedad, diciendo que su objeto era el socorro mútuo en la vida social, ocultándolas lo grave, ó sea el fin político.

E ingresaron unas veinticinco mujeres, presididas por doña Marina Dison, que fué la primera iniciada. En las sesiones llevaban careta verde, banda blanca ribeteada de verde, con revólver ó daga, y servían para vigilar el exterior de la sala donde los hombres hacían sus *tenidas*. Ellas mismas se iniciaban unas á otras, y servían de auxiliares los hermanos.

El Katipúnan tenía por objeto el perfeccionamiento de la raza tagala (y bajo esta denominación de *tagala* incluían á todos los de origen sino-malayo, es decir, á todos los indígenas del país), por medio de una educación viril y de una asociación política, ó mejor dicho, tenía tres objetos: político, civil y moral.

El objeto político es el separatismo, si el Gobierno español no expulsa á los frailes, que son los verdugos del país, y no concede á Filipinas todos sus derechos políticos, como los ha concedido á las Antillas. A este efecto, á los iniciados se les procuraba infundir valor, se les enseñaba á despreciar la vida en aras de la patria, se les instruía en el manejo de las armas (1), en la fabricación de ellas y confección de materias explosivas. También se les daba lecciones de táctica, etc.

El objeto civil ó social es el socorro mutuo, y, en efecto, el Katipúnan socorría en las enfermedades y defunciones á los asociados y á sus familias. Se turnaban los hermanos en asistir á los enfermos desvalidos. La asociación pa-

---

(1) Es raro el katipunero que no sea diestro en la esgrima.



Emilio Jacinto

gaba el ataúd y costeaba los funerales, pero siempre de última clase, para no enriquecer á los curas. Sin embargo, los hermanos estaban en libertad de costear funerales de lujo si los deseaban.

El objeto moral era la enseñanza moral democrática, urbanidad é higiene, atacando el fanatismo religioso, el carácter afeminado y el oscurantismo que los frailes querían imbuir en el filipino. El que fué segundo presidente del Consejo Supremo, D. Román Basa, oficial de Marina, ya fusitado, se interesó mucho por la educación democrática del pueblo. Imprimió á millares con el título de *Kalayaan* (Libertad), los derechos del hombre de la Revolución francesa. Y con esta misma denominación de *Kalayaan* empezaron á publicar un periódico clandestino, que no llegó al tercer número, y que el Gobierno suponía impreso en el Japón, siendo así que se hacía en la calle de Elcano, en Binondo.

La sociedad tenía una pequeña imprenta, que compró al bazar del Cisne en 650 pesos, y la completó Emilio Jacinto con tipos comprados en mi imprenta; y una biblioteca en que figuraban tratados de hacer dinamita y pólvora, tácticas militares, *La Revolución francesa* y otras obras de demagogos.

Emilio Jacinto ó Dison (a) Pingkian, secretario del Katipunan, fué, según dicen los katipuneros, el ojo de la sociedad; era un joven de unos veinte años de edad, muy estudioso; escribió la cartilla del Katipunan, las hojas de juramento y de compromiso; reformó la fórmula de juramento; era el consultor de Andrés Bonifacio y con éste se lanzó al campo. Según me refirió Pedro Nicodemus, el presidente del Consejo Supremo demostró en la batalla de Balintauak, mucho cuidado por conservar la vida de Emilio Jacinto. Los katipuneros se hacen lenguas de su talento y de su valor. Era el director de la imprenta y de la biblioteca, que él fundó, é hijo del conocido comerciante don Mariano Jacinto.

Los asociados pagaban un peso de entrada, y mensualmente el de primer grado un real fuerte, ó sean dos reales y medio vellón, el del segundo, una peseta, y el del tercero, dos reales fuertes, ó sean cinco vellón, aparte la Bolsa de Beneficencia, que se hacía correr en todas las sesiones.

\* \* \*

*Las iniciaciones.*—Cada asociado tiene la obligación de hacer activa propaganda y de catequizar incesantemente prosélitos de confianza. Bajo su estrecha responsabilidad presenta al iniciado. A éste se le introduce en un gabinete de reflexión, tapizado de negro, y en los tabiques en-

lutados se ven carteles con leyendas que, traducidas del tagalog al castellano, dicen:

«Si tienes fuerza y valor, puedes seguir.»

«Si sólo la curiosidad te ha traído aquí, retírate.»

«Si no sabes dominar tus pasiones, retírate: nunca las puertas de la soberana y venerable asociación de los Hijos del Pueblo se abrirán para ti.»

Sobre una mesita se ve á media luz una calavera, un revólver cargado, un *bolo* (machete), y escritas en un papel las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿En qué estado encontraron los españoles al pueblo tagalog en los tiempos de la conquista?

2.<sup>a</sup> ¿En qué situación se halla ahora?

3.<sup>a</sup> ¿Qué porvenir le espera?

El iniciado, previamente instruido por su padrino, ó sea el que le catequizó, debe contestar que, á la llegada de los españoles, los filipinos playeros gozaban de cierta civilización, como que ya tenían cañones y vestidos de seda, disfrutaban de libertad política, sostenían relaciones diplomáticas y de comercio con los países vecinos del Asia, tenían religión y escritura propias; en una palabra, vivían felices con su independencia.

A la segunda pregunta, el iniciado contesta que los llamados frailes misioneros nada han hecho por civilizar á los filipinos, como que consideran incompatibles la civilización é ilustración del país con sus intereses; no han hecho más que enseñar las formas del catolicismo sin profundizarlo, deslumbrando al tagalog con los aparatos de espléndidas fiestas religiosas, que costea el filipino á beneficio de los frailes. Nada han hecho, como ahora mismo se vé que los igorrotos y tinguianes de las provincias del Norte suelen solicitar espontáneamente del Gobierno general se formen varias rancherías suyas en pueblos civiles, y pagan maestros de instrucción primaria que enseñan á sus niños, pues el fraile nunca va á enseñarles ni le agrada que formen pueblos civiles, como que suelen oponerse á ello con sus informes. Quéjense de las opresiones, privilegios ilegales, atropellos, exacciones indebidas y abusos de los frailes, y quéjense también del Gobierno, que en vez de atender á las quejas del país y de conceder sus derechos políticos, sirve de instrumento al fraile para oprimirles más y más y despreciar su supuesta debilidad.

A la tercera pregunta debe contestar el iniciado que con fe, valor y constancia, se remediarán en lo porvenir todos estos males.

El hermano terrible, que viene á ser su maestro de ceremonias, advierte al iniciado que se trata de un acto





muy serio y muy trascendental en su vida, y por consiguiente, le insta á retirarse si no se siente con ánimo para ello, pues expondría inútilmente su vida. Si el iniciado insiste, entonces es



D. ANTONIO LUNA (*Taga-Ilog*)

presentado al *pueblo*, ó sea á la reunión de hermanos, para someterle á terroríficas pruebas, análogas á las de la masonería; por ejemplo, vendándole los ojos y haciéndole disparar un revólver contra un enemigo supuesto, que retirarán á tiempo para no ser herido; ó finjen un incendio en su alrededor, etc., etc.

Si sale bien de las pruebas, es introducido en el cuarto de juramento, y con san-

gre sacada de una incisión practicada en su antebrazo izquierdo, firma el iniciado la hoja del juramento.

Según me contaron los fusilados que habían matado al artillero Barberá, de Pandákan, los campesinos, lejos de intimidarse con estas pruebas, lloran de entusiasmo y de emoción al entrever en esta tenebrosa asociación un porvenir brillante para Filipinas, y lloran muy conmovidos al considerar que su patria les considera dignos de salvarla de su actual muy triste situación.

La sociedad celebraba como una fiesta el día 7 de Julio como aniversario de la fundación del Katipúnán y el 28 de Febrero conmemoraban el día de la ejecución de los Padres Burgos, Gómez y Zamora, mártires de su amor á su patria. En tal día se levantaba en los Consejos populares un catafalco cubierto de crespones, con un hachón en cada uno de sus ángulos, con coronas de la planta *Makabuhay*, que según su nombre, tiene la virtud de resucitar; y los afiliados desfilaban ante el catafalco, donde depositaban su óbolo, rezaban por el eterno descanso de los ajusticiados y juraban vengar su inocencia cuando fuese oportuno



No puedo precisar el número aproximado de los katipuneros, Guillermo Masangkay, que dice haber asistido cuando hicieron una estadística en Julio de 1896, cuando iba Pío Valenzuela á dar cuenta á Rizal de la existencia y progresos del Katipúnan, hace ascender el número total de afiliados á cuarenta y tres mil, y con los propuestos por aceptar, ascendería á cincuenta mil. Pero muy pocos katipuneros lo creen. Según declaración oficial de Pío Valenzuela, ascenderían éstos á quince mil al estallar la insurrección, completándose á veinte mil con los que á la fuerza han recibido la incisión del *Pacto de sangre*. Uno de los fundadores me ha dicho que ascenderían apenas á diez mil; pero éste no pudo precisar la totalidad, porque hacia meses que le habían expulsado de la asociación.

En Nueva Ecija misma, donde catequizaban sin ocultarlo, aseveran los de dicha provincia que apenas llegarían á trescientos. De todos modos se ve que el Katipúnan era una asociación temible, por lo mismo que se componía de gente plebeya é ignorante, porque la plebe piensa poco, pero con ese poco se muere antes de arrancárselo.

Pero repito que, como el pueblo filipino es muy contentadizo, con un poco de justicia, suprimiendo los escandaños privilegios y crueldades de los frailes y concediendo nuestros derechos políticos para que en las Cortes y en la prensa libre se pudieran exteriorizar nuestros resentimientos, se hubiera podido desarmar fácilmente la insurrección.

El *summum* de las aspiraciones del Katipúnan es una república comunista (1)

Esta es la verdadera organización del Katipúnan al estallar la insurrección, y es inexacto todo lo que se diga en contrario. Desde muy joven he gozado de ciertas simpatías en los elementos radicales del país (2) por mis artículos periodísticos decididamente progresistas; así es, que los mil y pico de presos, de quienes me he informado sobre el asunto, me han confiado todo lo que sabían, y con permiso de ellos, he escrito y presentado esta *Memoria* al general Primo de Rivera.

Los fundadores del Katipúnan Diua y Díaz, se han asombrado de que yo supiese más que ellos sobre las interioridades de su fundación, y esto no lo decían por ironía, porque ellos habían sido eliminados del Katipúnan por ciertas

---

(1) Es inexacto que Vito Belarmino, Roxas ni nadie se haya proclamado rey de pueblo alguno.

(2) Véase más adelante el artículo sobre mi participación en este movimiento.





diferencias. Poseo un voluminoso cuaderno de copias de unas cien declaraciones prestadas por los principales procesados, pero después de leídas todas, ningún dato ni rectificación puedo introducir en esta *Memoria*, donde se hallan noticias muy interesantes que no he encontrado en dichas declaraciones, sino sólo un cúmulo de contradicciones, suposiciones, referencias é invenciones arrancadas á fuerza de inquisitoriales torturas.

## XV

**La Masonería filipina en sus dos épocas — La Asociación hispano-filipina. — La Propaganda. — «La Solidaridad». — La Liga filipina. — Los compromisarios. — Se refunden en distintas logias masónicas.**

Acabamos de dar una ligera idea de la formidable y terrorífica organización del *Katipúnan*.

Era de admirar la mucha fe que los katipuneros tenían (y aún tienen, después de la toma de todos los pueblos de Cavite) en su triunfo y en la pretendida comunidad de bienes; y también era de admirar el entusiasmo que mostraban los pobres al pintar su brillante porvenir, desapareciendo su miseria con las riquezas de los hermanos pudientes (de grado ó á pesar de éstos), bajo una atmósfera de libertad y felicidad general, basada en el honrado trabajo de todos.

He dicho y repetiré mil veces, que el *Katipúnan* era una asociación plebeya, como es cierto; pero nunca he querido decir que es insignificante. Al contrario, el pueblo habla poco y acaso piense poco también, quiero decir, sin esas artificiosas complicaciones de una inteligencia cultivada: pero lo poco que piensa es intenso, forma su segunda naturaleza, y lo que cree es fe, es fanatismo en él y la fe hace milagros; porque, como decía Castelar, si no hubiese un nuevo mundo, Dios lo habría creado para premiar la gran fe de un creyente, Colon.

El *Katipúnan* es un organismo político completo, independiente de la masonería y de la Liga de los burgueses filipinos, con los cuales no tenía relación de ningún género; al contrario, se despreciaban ó rivalizaban.

Pero el Gobierno tiene formado muy equivocado concepto del *Katipúnan*, creyendo que comprende tres organismos: aristocrático, burgués y popular, como el cura de Tondo ha hecho creer á los jueces instructores, y éstos, por medio de coacciones y torturas, han obligado á los presos á confirmar lo que no es más que una criminosa in

vención de los frailes. Los auditores de guerra han declarado explícitamente en las vistas públicas que el Gobierno ha aceptado este erróneo concepto, y el que el cura de Tondo sea el inventor de ello, él mismo lo ha confirmado indirectamente en una *interview* con Alhama Montes, publicado en *El Imparcial*.

Es una funesta invención que ha servido á los frailes para fusilar, encarcelar, maltratar y deportar á los que no pertenecen al *Katipinan*, sembrando el luto y descontento en las familias pudientes ó ilustradas del país, y también puede enseñar á sus víctimas la mejor organización que deben adoptar en el día de la liquidación general. El Gobierno pensó cortar la cabeza del *Katipinan* fusilando al elemento rico é ilustrado del país; pero ahora resulta que aun en el mismo Cavite los pudientes no han hecho causa común con los insurrectos, y se han refugiado en los montes para huir de los katipuneros,

El elemento rico del país es conservador y partidario del *statu quo* por interés propio, pues toda perturbación le perjudica y cree que nada positivo puede esperar, dando el estado actual de Filipinas; por eso no sólo era mirado con desdén, sino con verdadero enojo por los antifrailes y separatistas, los cuales decían que estos mezizos han heredado del chino sus sentimientos de timidez, pasando por todo, con tal de no tocar sus intereses, pero no su virtud, que es el patriotismo. Y además, el *Katipinan*, como es comunista, atentaba contra los intereses de los ricos, como en pasados siglos atentasen los plebeyos contra los frailes y los principales unidos, y éstos nada podrían ganar sumando sus propiedades con la miseria de los katipuneros.

El elemento medio ó burgués, personificado en la Liga filipina, era más enemigo aún del *Katipinan* por lo mismo que tenían inmediato contacto, quiero decir, que se rivalizaban y cada uno de ellos se creía el único que conseguiría resultados prácticos.

La Liga fué fundada por Rizal, tenía humos de docta y no podía tolerar que también la plebe se permitiese el lujo de formar sociedad clandestina, pues ella creía que este era patrimonio exclusivo de los filipinos ilustrados. Y por el contrario, los katipuneros les decían: «Vosotros sois sabios todos, y donde hay sabios las discusiones frecuentes lo esterilizan todo; por eso no queremos admitir á los doctos en nuestra sociedad, á no ser con la condición de obedecer y callar, siempre trabajando.»

La Liga era partidaria de conseguir la asimilación política y absoluta de Filipinas con España por medio de procedimientos legales, extendiéndose á una protección mu-





tua entre los asociados en lo comercial, industrial y agrícola, por medio de tiendas industriales, y reunión de pequeños capitales, para establecer un Banco que librase de usuras á los filipinos. Apenas duró seis meses escasos y desapareció bajo sus propias dimensiones y egoísmos. La Providencia, para hacer sus grandes manifestaciones, no se vale de los sabios y poderosos, como tampoco se ha valido de los pretenciosos fariseos ni de los orgullosos escribas, sino del hijo de un carpintero. Lo que no logró el doctor Rizal con su Liga, consiguió el humilde almacenero Andrés Bonifacio con sus lavanderos, zaca-teros, campesinos y soldados rasos. El *Katipúnán*, por su sencillez admirable, era contundente, decisivo y se adaptaba al estado intelectual de los asociados.

\* \* \*

Y los filipinos simplemente masones, sin pertenecer á la Liga ni al *Katipúnán*, tenían grados muy bajos, por lo cual creen y aseguran que abrazaron la masonería únicamente con el objeto de encontrar protección fraternal en todas partes; deseaban la paz y concordia entre todas las naciones; no aceptaban el derramamiento de sangre, ni aun para fines buenos; no se metían en asuntos de religión ni política (1). Cosmopolitismo platónico (2), de creer lo que ellos decían.

*Primera época de la masonería filipina* — He visto un escrito antiguo de fraile, que atribuye á la masonería las revueltas en Filipinas, de principios de este siglo: pero lo más probable es que de 1861 á 1868, los entonces comandantes de Marina Malcampo y Méndez Núñez, para poner término

---

(1) Según los Estatutos del Gran Oriente Español:

«La Masonería no es ni puede ser un partido político: tiene sí de común con algunos partidos, una porción de principios en que coincide con ellos; más esto, ni aun siquiera puede obligarla á decidirse por uno ó por otro. Esto no obstante, todo partido, sea el que quiera, monárquico ó republicano, que procure traducir en leyes ó decretos cualquiera de los principios masónicos, tendrá para el cumplimiento de este particular concreto, el apoyo de la Masonería .

»La Masonería abomina todo procedimiento de fuerza, y atenta únicamente á la propaganda legal y pacífica, acata las instituciones existentes y cualesquiera otras que existir puedan.»

(2) Desde aquí hasta terminar el capítulo, todo lo que sigue no figuraba en la Memoria presentada al general Primo de Rivera, por no comprometer á nadie.



al aislamiento de la Armada española en que se hallaba con respecto á las extranjeras, que vivían unidas por la masonería, constituyeron la logia «Primera Luz Filipina» bajo el Gran Oriente Lusitano.

Después de aquel año, los extranjeros establecieron en Manila una logia masónica extranjera dependiente de la de Hongkong, bajo el rito escocés, y fué secretario de la misma el filipino mestizo de alemán, D. Jacobo Zobel, é ingresaron en ella otros filipinos y unos pocos peninsulares.

Más tarde, un grupo de masones españoles establecieron una logia en Pandákan, bajo la autoridad del «Gran Oriente de España», que se había desprendido del Lusitano en un cisma. La presidía un tal Camacho, contador de Aduana, y en su mayoría la componían filipinos, entre ellos D. Enrique Paraíso.

Durante el mando del general Izquierdo (1871), fueron procesados los masones de Cebú; pero dicho general influyó para que fueran absueltos, por ser también masón.

Don Crisanto Reyes y D. Máximo Inocencio pertenecían á otra logia de Cavite.

A consecuencia de la sublevación de Cavite, fueron desterrados á Marianas muchos filipinos caracterizados como progresistas. Y las logias alemanas é inglesas de Hongkong enviaron á Agaña al capitán de la goleta francesa *Amie*, Mr. Doiron, y éste estableció allí una logia, bajo el rito escocés: se iniciaron algunos de los desterrados, y á los masones de Hongkong se debió la fuga de varios filipinos, como D. Antonio M. Regidor y otros.

Los masones extranjeros repartieron armas por Negros, Mindanao y Joló. El Banco oficial de Singapore repartió en Cebú, Leite y Bohol sobre 80.000 libras esterlinas, y el de Hongkong más de 200.000 por Panay y Negros.

Luzón y Bisayas se declararían independientes y para pagar los servicios de Inglaterra, se le cedería el Norte de Borneo y los archipiélagos de Joló, Balanguingui y Tavi-Tavi. Alemania apoyaría también el movimiento separatista en Visayas y Paragua.

La expedición saldría de Londres en un vapor y dos buques con 500 aventureros entre ingleses, franceses y alemanes. Los franc masones franceses, á petición del hermano Paraíso, iban á secundar también la evasión de los deportados en Marianas.

Descubierto el complot por unas cartas, fueron presos los abogados Rianzares Bautista y Cortés.

Entonces los españoles patriotas, el Dr. D. Mariano Martí y Camacho, fundaron las logias de Manila, Cebú é Ilo-Ilo, basadas en la fraternidad filipina y española ó la





alianza de ambos elementos contra la política oscurantista de los frailes (1).

En 1876 fué disuelta la logia de Manila, por haber sido sorrendida una gran tenuta, habiendo sido preso D. Jacobo Zobel; y más tarde fué restablecida bajo la presidencia de don Pascual Torrejón.

*Segunda época.* Pero sólo los filipinos pensaron seriamente en ingresar en la masonería por las persecuciones de los frailes con motivo de la manifestación de 1888, en las que los filipinos partidarios del progreso y enemigos de los frailes, se vieron completamente abandonados á su debilidad.

Por estas persecuciones, los filipinos de Madrid, fundaron, de acuerdo con el Sr. Morayta, la Asociación hispano-filipina, en 12 de Julio de 1888 y habiendo pensado ellos en la conveniencia de tener un órgano en España, el joven filipino D. Graciano López Jaena, que era de gran iniciativa y de una actividad prodigiosa, fundó en 1889 el célebre quincenario titulado *La Solidaridad*, en cuya redacción figuraron el Dr. Rizal, Prof. Ferdinand Blumentritt, Antonio Luna, Marcelo H. del Pilar, Eduardo de Lete, Dominador Gómez y Mariano Ponce.

Entonces se formó en Madrid una logia de filipinos denominada *Solidaridad* y surgió la idea de propagar la masonería entre los filipinos.

La Asociación hispano-filipina tomó vuelo en 1890 y la presidió el Gran Maestre del Gran Oriente Español, don Miguel Morayta. En ella figuraban como socios todos los filipinos progresistas de España y los masones peninsulares que querían ayudar á los filipinos á conseguir la asimilación política de Filipinas con la Metrópoli, para cortar de este modo la gran preponderancia y los abusos de los frailes. Contaba la Asociación con un Centro recreativo, donde se obsequiaba á los amigos del progreso de Filipinas.

Hé aquí como describe con toda sinceridad el Sr. Morayta lo que fué la Asociación hispano-filipina:

«Nació potente,—escribe en el *Boletín oficial* del Gran Oriente Español, en el número de 20 de Septiembre de 1896; — la colonia filipina sumaba entonces más de 70 miembros; á su lado se colocaron algunos peninsulares.

»El Sr. Morayta, que desde luego fué aclamado presidente, comprendió lo peligroso que podía ser para los jó-

---

(1) Estos datos los tomo de un folleto impreso en París en 1896 y firmado por Francisco Engracio Vergara, bajo cuyo pseudónimo veo transparentarse la pluma del distinguido escritor y abogado D. Antonio M. Regidor, que figuró en los sucesos de 1872, pues coinciden con las noticias que particularmente él me ha proporcionado.

venes filipinos que la habían de constituir, haber figurado en empresas políticas cuando volvieran á su país, y así se dijo en sus estatutos:

»Esta Asociación **EMINENTEMENTE NACIONAL**, *no tiene carácter político*.

»Ajena á todo interés de partido y á todo exclusivismo de escuela y de secta religiosa, sólo aspira al *mejoramiento material y moral* del Archipiélago filipino, harto olvidado hasta el presente.

»Acogerá en su seno á todos los españoles de buena voluntad que deseen ayudarla. Y se valdrá *únicamente de la propaganda legal* para influir en la opinión y conseguir de los Gobiernos y de las Cortes reformas administrativas y políticas en consonancia con las necesidades y estado social de nuestros hermanos del Archipiélago.

»De esta suerte su lema será: *Reformas para Filipinas.*»

«Para concretar más el carácter de estas reformas, especificó en los mismos estatutos cuales eran las que habían de ser objeto de sus trabajos.

»Sin órgano alguno de publicidad y sin medios metálicos para crearle, la *Asociación Hispano-Filipina* acudió al recurso de celebrar periódicos y modestos banquetes en los cuales se honró siempre con la asistencia de periodistas de los distintos partidos, y frecuentemente con la de políticos de primera fila. Hablábase en ellos sobre las cosas de Filipinas; se brindaba largo y con entusiasmo; la prensa daba cuenta de estos brindis, los hacía suyos casi siempre, y la opinión se enteraba de la bondad de ésta ó de la otra reforma en el Archipiélago filipino.

»Cuando ya llegó por estos medios á adquirir personalidad, fundó una modestísima revista quincenal *La Solidaridad*, que se sostuvo hasta hace cosa de año y medio, y eso porque sus redactores escribían gratuitamente y los demás gastos de impresión y publicación eran modestísimos. También la Asociación celebró dos ó tres reuniones públicas sobre asuntos concretos.

»Verbalmente unas veces y otras por medio de solicitudes y de Memorias, llegó varias veces á los Ministros de Ultramar: la *Asociación Hispano-Filipina* no olvidará jamás la cariñosa acogida que encontró siempre, y muy especialmente en los Sres. Balaguer, Becerra, Moré, Fabié y Maurra, algunos de los cuales la honraron, traduciendo en decretos varios de sus solicitudes. Que conste de hoy más el agradecimiento que les guarda la *Asociación Hispano-Filipina*.

»La práctica enseñó á la Asociación, que hay en Filipinas una autoridad oculta que puede allí más que los Capitanes generales y mucho más que los Gobiernos. A la bue-





na voluntad de varios Ministros y á las gestiones de la *Hispano-Filipina*, se debieron importantes disposiciones, que ni aun llegaron á plantearse, y así la *Asociación Hispano-Filipina* creyó que toda reforma en Filipinas es excusada, mientras no tengan Diputados y Senadores que las representen, y haciendo conocer sus necesidades, defiendan sus derechos; de aquí su resolución de solicitar se otorgue al Archipiélago la representación en Cortes.

»La pretensión no podía ser más pacata: Diputados tuvieron las Filipinas en las Cortes generales de 1810 á 1813, y en las de 1813 á 1814, y en las de 1820 á 1822, y en las de 1822 á 1823, y en el Estamento de Procuradores de 1834 á 1835, de 1835 á 1836, y de 1836, y nombrados fueron para las Constituyentes de 1836 á 1837. ¿Y cómo no, si la Junta Central representante del poder legítimo de España, abandonado por Fernando VII, dijo en 22 de Enero de 1809: Los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias, no son propiamente colonias ó factorías como las de otras naciones, sino una *parte esencial é integrante de la Monarquía española*; y las augustas Cortes de Cádiz declararon en 14 de Octubre de 1810, que los reinos y provincias ultramarinos de América y Asia, son y han debido reputarse siempre parte integrante de la Monarquía española, y por lo mismo, sus naturales y habitantes libres, *son iguales en derechos y prerrogativas á los de la Península*.

»Bastaron unos cuantos brindis en un banquete, una reunión pública y un discurso en el Círculo Mercantil, para que de todas partes surgieran votos favorables á tal pretensión, al punto de que en pocos días y con escaso trabajo, se reunieron miles de firmas al pie de una exposición, á su tiempo presentada á las Cortes. Y, primero el Diputado monárquico Sr. Calvo Muñoz y más tarde el Diputado republicano Sr. Junoy, acudieron al Congreso con enmiendas y proposiciones de ley, para que las Cortes reconocieran al Archipiélago filipino su derecho á ser representado por Senadores y Diputados.

»La *Asociación Hispano-Filipina* nada tiene que ver con la Masonería: tan separadas vivieron, que solo dos de sus asociados son masones; y si se habla aquí á la vez de la Masonería, débese á imponerlo así la campaña contra ella hecha.»

Para sostener periódico y Asociación, se formó una sociedad titulada *La Propaganda*, pagando los socios 7 pesos de iniciación y 90 céntimos de peso como cuota mensual: 50 para *La Propaganda* y 40 para la logia correspondiente y cesó de pagarse para *La Propaganda* cuando creyeron que el Tesorero malversaba los fondos para ella.

El Comité de propaganda lo formaban Doroteo Cortés,



como presidente; Ambrosio Rianzares Bautista, Pedro Serrano y Deolato Arellano; y hay que hacer justicia á Dorotheo Cortés haciendo constar que fué la primera persona de posición desahogada que tuvo la decisión de atacar en Filipinas á las Corporaciones religiosas. Fué el alma de la manifestación de 1888.

Una vez que era un hecho la alianza de los masones españoles con los filipinos progresistas, los cuales casi todos abrazaron la masonería, natural era que pensarán ambos elementos en extender la masonería á Filipinas y así lo acordaron.

En 1891 trajo Moisés Salvador, copia de los acuerdos de la Junta de Madrid, la que entregó á Timoteo Paez á ver si podían empezar á establecer logias.

En 1892, llegó de España Pedro Serrano, como delegado del Gran Oriente Español y se instaló entonces la primera logia en Manila formada por filipinos, denominada *Nílad* (planta de donde provino el nombre de Maynila), cuyo primer Venerable fué D. José A. Ramos, que en 1882 vino de Londres siendo ya masón, primer vigilante, Moisés Salvador y Pedro Serrano, segundo vigilante y secretario.

En Junio del propio año 92, llegó á Manila Rizal, y en la noche del 26 de los mismos, convocó éste á una junta de notables progresistas filipinos, masones casi todos, y en ella propuso y se acordó el establecimiento de la Asociación denominada *Liga filipina*, que tenía por objeto allegar recursos para conseguir la concesión de nuestros derechos políticos y para inculcar el espíritu de asociación y de protección mutua entre los filipinos, como hemos dicho, siendo elegido presidente, D. Ambrosio Salvador.

Pocos días después fueron deportados el Dr. Rizal, don Ambrosio Salvador y otros, y quedó con este motivo paralizada la *Liga*.

Hasta que en Abril de 1893, acordaron establecerla de nuevo con las mismas bases y fines, aceptando sostener *La Solidaridad*, que había comprado D. Marcelo H. del Pilar á D. Pablo Rianzares. Y quedó elegido presidente, don Domingo Franco.

Entre los acuerdos del Consejo Supremo figuraba la organización de Consejos provinciales y municipales ó populares, y se establecieron los siguientes Consejos populares:

*Talang Bakero*, en Binondo, presidente, D. Estanislao Legazpi.

*Mayon*, en Trozo, presidente, Andrés Bonifacio.

*Maktan*, en Santa Cruz, presidente, Francisco Nakpil.

*Tondo*, presidente, Timoteo Paez.

*Ermita y Malate*, presidente, Ambrosio Flores; y ade-



a. arms.

Andrés Bonifacio

más dice la Veterana que consiguieron formar secciones, Zulueta, en Binondo; Rianzares, en San Nicolas; Francisco, en Quiapo; Adriano y Mabini, en Sampalok y Nagtajan, y M. Salvador, en Pandákan.

Fueron comisionados para establecer Consejos en provincias:

Estanislao Diua y Román Basa en Cavite; Deodato Arellano, en Bilacan; un tal Ventris, en San Miguel de Mayumo; en Balayan, Isidro Villanosa, y según declaró Franco, las gestiones de la Liga no obtuvieron mayor desarrollo por provincias.

Antrés Bonifacio, que fué iniciado por Franco, viendo que los trabajos de la Liga se esterilizaban con las continuas disensiones de sus ilustrados compañeros que parecían tener más egoísmo pueril que verdadero patriotismo, los mandó á paseo y elevó a Consejo Supremo del *Katipúnán* el popular que él presidía.

Los de la Liga le declararon rebelde y acordaron disolver el Consejo popular de Trozo, acuerdo que Bonifacio desobedeció, según consta, y es verdad, en las declaraciones de D. Domingo Franco; y ésta es la mejor prueba de que el *Katipúnán* no sólo era independiente de la Liga, sino enemiga de ella, aunque ambos tendían á un mismo fin.

La patraña de los fusiles y la de que el *Katipúnán* contaba con el concurso de los filipinos pudientes eran invenciones de Bonifacio para animar á sus suborlinados, invenciones que prosperaron por el misterio propio de los actos de los jefes de toda sociedad secreta, y al parecer eran verosímiles, porque Bonifacio siguió siendo amigo particular de varios de la Liga. } a

Lo cierto es que ni el Presidente del Consejo regional, ni los de la Liga conocían la importancia del *Katipúnán*, creyendo que era sólo un pueril-organismo para explotar la ignorancia de la plebe y todos ellos fueron sorprendidos por la sublevación, la cual les disgustó mucho por considerarla como inoportuna y contraproducente.

En Octubre del mismo año, habiendo sabido el Consejo Supremo de la Liga que habían sido entregados en el Gobierno general algunos documentos de la sociedad, acordó la disolución de la misma refundiéndose las secciones en las logias masónicas, trabajando cada una por su lado.

En Octubre de 1891, los de la fenecida Liga acordaron formar otra Asociación denominada *Compromisarios* y cada socio pagaba la cuota mensual de 5 pesos, para sostener *La Solidaridad*.

Paralela é independientemente de los trabajos del *Katipúnán*, de la *Liga* y de los *Compromisarios*, se desarrollaba la masonería filipina, ya por el espíritu de novedad, ya por

el de la independencia impuesta por sus rozamientos ó *cellillos* que ocurrían entre ellos y se multiplicaban las logias, si bien, los que las formaban eran los mismos que figuraban en la Liga y Compromisarios.

*Masón*, venía á significar enemigo del fraile en general, pero no antiespañol, por lo cual comulgaban con ellos varios españoles, de cuyo auxilio esperaban los filipinos la concesión de los derechos políticos. Los masones españoles jamás hubieran fraternizado con los filipinos de haber notado en estos la menor tendencia al separatismo.

*Láguero* ó *Compromisario*, tenía marcadamente más color filipino que español, casi nada ya tenía de español, si vamos á decir la verdad, porque los filipinos, todos estaban resentidos de los españoles, en general, pero ninguno aun pensaba en la independencia, que creían todavía imposible.

*Katipunero*, era decididamente partidario de la sublevación.

Habiendo tomado incremento la logia madre *Nilad*, se fueron instalando otras y eran las siguientes:

*Taliba*, en Irozo, Venerable, José Dízon, y después Luis Villarreal.

*Walma*, en Binondo, V. Mariano Ramírez.

Esta logia tenía una Cámara de adopción, denominada *semilla*, y era una logia de mujeres, siendo Venerable, Rosari Villarreal.

*Balaytas*, en Sampalok V. Moisés Salvador, y después Numeriano Adriano.

*Bathala*, en la Ermita y Malate, V. Ambrosio Flores, y después Honorato Agrava.

*La Integridad española*, en Binondo, V. José Engco.

*Luzón*, en Tondo, V. Timoteo Paez, después Gregorio Mariano.

*Dalisay*, en Santa Cruz, V. Sixto Celis.

*Binhi*, en ídem, V. Justo Guidote.

*Luz de Oriente*, en intramuros, de españoles y filipinos, V. Abelardo Cuesta.

*Modestia*, en Quiapo, de filipinos y españoles, V. Antonio Salazar.

*Labong*, en Tambobong, V. Pedro Camus.

*Kupang*, en Malolos, V. Vicente Gatmaytan.

*Masala*, en San Fernando de la Pampanga, V. José Bañuelos.

*Majestad*, en Bacolor, V. Tiburcio Hilario.

*Dampulan*, en San Isidro de Nueva Ecija, V. Arturo Dancel.

*Parnao*, en Concepción (Tarlac), V. Celestino Aragón.

*Villarreal*, en Tarlac, V. Félix Ferrer.





*Pilar*, en Imus, V. Juan Castañeda.

*Minerva*, en Aparri (Cagayan), V. Gracio Gonzaga.

Y en 1893, se constituyó un Gran Consejo regional, delegado del Gran Oriente Español, del que dependían todas las logias aludidas, siendo presidente del citado C. regional, D. Ambrosio Flores. Este Consejo era independiente de la Liga y del Katipúnan, pero coadyuvaba al mismo fin, haciendo propaganda entre los masones filipinos. Sin embargo, el Gran Maestro Sr. Morayta, no sentía entusiasmo por el C. regional, según una carta de M. H. del Pilar, de 17 de Diciembre de 1894, tal vez por entrever que pronto se convertiría en centro filibustero, por lo cual deseaba que el único centro fuese dirigido por él en Madrid.

M. H. del Pilar, que era el director de los masones filipinos, no era más que asimilista; en su citada carta recomendaba al Consejo regional que estudiasen las logias los problemas de organización política, económica, militar, etc., de Filipinas, y, sobre todo, el mejor desenvolvimiento de los nuevos municipios, para que tuviesen soluciones concretas y positivas que ofrecer al Gobierno si llegaba á conceder la intervención que pedían en la gobernación del Estado.

Aparte las logias que dependían del Sr. Morayta, había otras que dependían del Gran Oriente Nacional de España del que era Gran Maestro, D. José María Pantoja.

El agente del Oriente Nacional era el teniente auditor del Ejército, Sr. La-Casa, que tenía el nombre simbólico de *Boabdil*.

El Gran Oriente Nacional solo consiguió crear algunas logias en Manila, Cavite, Cagayan, Ilo-Ilo y Negros.

La logia *Crisálida*, de filipinos y españoles, presidida por el español José Martín.

La logia *Patria*, fué fundada por Faustino Villarroel, y él mismo era su Venerable.

Existían además de las citadas, las siguientes logias:

*España filipina*, en la capital de Cavite, Venerable Hugo Pérez.

*Talerac*, V. Gregorio Mariano.

*Cualang*, V. Tranquilino Torres.

*Milán*, V. José García Ramos.

*Unidad*, Triángulo.

Había además logias en Camarines y Mindanao.

Y según el informe de la Comandancia de la G. C. Veterana de Manila, de 28 de Octubre de 1896, en cinco años se han logrado constituir 180 logias tagalas, extendidas por el territorio de Luzón y Visayas, si bien, me parece exagerada esta cifra, aun confundiendo los Consejos katipuneros con las logias masónicas.



Después de un año y medio de silencio por las persecuciones de que eran objeto los masones filipinos, el Venerable de la logia *Modestia*, daba cuenta al Gran Oriente Español, en carta de 8 de Julio de 1896, de sus trabajos.

«Aunque la sociedad masónica—escribe Salazar—en Filipinas, está hoy perseguida, más que nunca, por los destructores del progreso, esta Log. . . Modestia firme en sus convicciones, no se arredra ante las persecuciones viles que pesan sobre ella: continúa sin interrupción sus trabajos morales y materiales en defensa de la inocencia, y predica periódicamente (donde se encuentren sus miembros activos), la práctica del amor, justicia y caridad.

«En esta Log. . . Modestia se han verificado iniciaciones, exaltaciones á CComp. . . y á MMAest. . . y afiliaciones haciendo un total de obreros. 55..... La mayor parte de nuestras tenidas las hemos celebrado en pueblos lejanos de esta capital, y en tten. . . bblanc. . . para estar al abrigo de la tempestad amenazadora.

Cuando estalló la insurrección katipunera, ya no existía ni la Liga, ni los Compromisarios, ni *La Solidaridad*, que dejó de publicarse por falta de recursos, ni Marcelo H. del Pilar, que había fallecido el 4 de Julio de aquel año, en Barcelona; y sólo existían las logias masónicas, que nada tenían que ver con el Katipunan, si bien, algunos masones filipinos conocían su existencia y hasta alentaban á Andrés Bonifacio, para tener preparada la masa popular en el caso que prosperasen las gestiones que se empezaron á hacer para conseguir el apoyo moral y material del Japón á la independencia.

La masonería filipina no fué tan inofensiva como se creía.

¿Para qué, si no, las pruebas de tanto aparato siniestro? ¿Por qué la *Liga* y la Masonería amenazaban con la pena de muerte á los que violasen el secreto de la sociedad? La Liga, al menos, fué una escuela de conspiración, y á fe que los filipinos no resultaron malos discípulos.

Pero debemos hacer constar que no hubo ningún español que fomentara el separatismo. El Sr. Morayta era solamente un asimilista, ni siquiera llegó á ser autonomista, como confiesa en el *Boletín oficial* del Gran Oriente Español de 20 de Septiembre de 1896; y si se hubieran concedido las reformas que él y los filipinos reformistas solicitábamos, la masonería hubiese servido para asegurar las simpatías cor liales de los filipinos que podían promover la independencia del país.





## XVI

### Protección del extranjero.—Consecuencias.

El Gobierno fusiló equivocadamente á los de la Liga, á los simples masones y aun á los que no eran masones ni nada; hasta los katipuneros que se han dejado coger, no son los temibles, sino los que irónicamente llamaban doctos ó *morrales* sus hermanos.

Las autoridades y los frailes se han ensañado precisamente con los pudientes é ilustrados y con esta política errónea no han conseguido sino exacerbar la insurrección y echar las bases de otra revolución mas seria y más extendida; pues, como los ricos é ilustrados de todas las provincias han visto ya que, aun sin meterse en nada, ellos son las primeras víctimas en caso de revuelta, acabarán, al fin, por echarse en brazos del separatismo; y como ellos se pongan á la cabeza y reclamen la protección del Japón, Estados Unidos ó Inglaterra para conseguir dinero, armas, buques y su influencia diplomática, creo que no faltará de dichas naciones quien haga caso de ellos, dada su formalidad y su respetable posición social; y considerando que las masas están predispuestas y fáciles de movilizar, y que en la presente campaña sólo han escasea lo armas de fuego á los insurrectos, no faltará quien tienda la mano á los filipinos á cambio de buenos intereses sobre las sumas prestadas, franquicias comerciales, derecho de tanteo en la construcción de ferrocarriles, puentes y otras obras públicas y en la provisión de armamentos y de buques, dirección técnica en lo militar y otros beneficios halagadores.

Cuando el crucero japonés *Kongo*, visitó el puerto de Manila en Mayo de 1896, el Consejo Supremo del *Katipunian* fué á saludar á su comandante en los altos de un bazar japonés, situado en la plaza del Padre Moraga, y le entregó un escrito de adhesión para el emperador de su nación, pidiendo su ayuda para la independencia de Filipinas. También le ofrecieron un cuadro tallado y frutas del país (1).

El comandante los recibió bien y hasta los obsequió con helados y café, pero no se atrevió á aceptar el documento limitándose á tomar una copia de él y prometiendo trans-

---

(1) Este párrafo y los tres siguientes, no figuraban en la Memoria presentada al general Primo de Rivera.

mitir sus deseos al emperador y los invitó á que hiciesen un viaje á su tierra. Pero ya no volvieron á saber nada del comandante.

Los burgueses filipinos habian nombrado también una comisión compuesta por D. Doroteo Cortés, D. Ambrosio Rianzares Bautista, D. José A. Ramos y D. Marcelo H. del Pilar, que murió en Barcelona, cuando iba al Japón; comisión que tenia por objeto recabar la protección de este imperio. Cortés, como presidente, recaudaba fondos para sostener á D. José A. Ramos y á D. Isabelo Artacho y Vicos, que eran sus agentes en aquel país.

Según se decía, Ramos se entrevistó varias veces con el príncipe Konoy, el general Yamagata y el conde de Tokogana, que era entonces ministro. Estos señores, parece ser que simpatizaban con la idea de nuestra independen-

cia bajo el protectorado del Japón, como en Corea, y que les propusieron como medio de conseguirlo, fomentar la inmigración japonesa en Filipinas, para una vez conseguida, buscar un conflicto con España.

El P. Burgos dijo en *El Eco Filipino*, que sólo con franquicias comerciales, una ó dos naciones le hicieron ofertas de auxiliarse, si quería promover la independencia del país, pero que las rechazó esperando que los liberales y demócratas españoles le concediesen la secularización de los



DR. PADRE JOSÉ BURGOS

Víctima del fraillismo con motivo del motín de Cavite en 1872.

frailes ó de los curatos. Aquél sabio ilocano era muy español, pero antifraile, porque también habia recibido agravios de las Corporaciones religiosas, y fué ahorcado como supuesto separatista. «La Providencia vela por su justicia,» he dicho á mi juez instructor cuando sólo por

Comisión  
for Japan





una pequeña equivocación de forma tuvieron aquí que rehacer lo actuado en Ilocos y se descubrió que eran calumnias arrancadas á fuerza de horribles tormentos todas las acusaciones que me condenaban irremisiblemente á ser fusilado, á pesar de mi absoluta inocencia del delito de rebelión; y ahora repito que «la Providencia vela por su justicia», porque ¿quién dijera que después de veinticuatro años, á contar desde la inicua muerte de los tres clérigos, mártires de los sucesos de 1872, se levantase una terrorífica asociación de proletarios para vengarlos, tomando sus nombres por palabras sagradas ó contraseñas?

Esto es lo que deben pensar los frailes al pedir insaciablemente sangre y sangre de inocentes. ¿O es que no creen aquellas bíblicas palabras de que «con la misma vara con que midieres serás medido?» (1).

El Gobierno no debe despreciar este primer movimiento del pueblo filipino, aunque verdaderamente lo han iniciado plebeyos no muy ilustrados. Al contrario, debe elevar sus miras al sobrevenir y arreglar las consecuencias de la actual revolución.

Vamos á suponer que los cubanos ó los Estados Unidos no nos suministren fusiles para debilitar más pronto á España en su presente contienda y demos ya por dominada la insurrección filipina, aunque no trae trazas de que esto se arregle si antes no promete España atender las quejas y aspiraciones del país; ¿qué harán los españoles con los vencidos?

Los frailes, rencorosos, exponiéndose mucho á las terroríficas venganzas de los juramentados katipuneros, contestarán seguramente: «Pues castigarles duramente con fusilamientos y deportaciones para que otra vez no les queden ganas de matar frailes y destrozar sus haciendas y conventos. Por cada fraile muerto caigan mil cabezas de insurrectos; no importa que sean de ancianos, mujeres ó de niños.»

Pero los frailes no son España, sino las *heces* de España, como decían los cazadores (soldados españoles). Estos frecuentaban las prisiones de los insurrectos, fraternizaban con nosotros, nos entonaban sus cantares, nos traían de fuera frutas, y nosotros, los presos, les dábamos parte de nuestra comida y dinero.

¿Por qué—les pregunté un día—vienen ustedes á nuestro departamento sabiendo que es de insurrectos, y sin embargo no van al de los de causa común?

---

(1) Apenas había transcurrido un año de haberse escrito eso, los frailes cayeron prisioneros de los filipinos, pero estos tuvieron la nobleza de no fusilar á nadie.



Ellos me contestaron: Porque aquellos son criminales y ustedes son unos caballeros, que no tienen más crimen que su odio á los frailes, que les están agraviando. También nosotros les odiamos más que á los insurrectos, porque éstos no son antiespañoles y los curas han provocado esta guerra con sus atropellos, y son la causa de que hayamos abandonado á nuestras pobres esposas, padres é hijos. Tampoco en España los queremos; como que los apedreamos.

Un día, varios cazadores procedentes de la Laguna, entraron en Bilibid llevando cartas y regalitos de frutas á varios presos políticos. En seguida les rodeamos agasajándoles, y en broma les dijimos: ¡Vaya unos soldados, que traen recados y obsequios á los enemigos de su patria! ¡Pero hombres de Dios!—contestaron.—En Calamba no hay insurrectos; al contrario, las familias de estos señores nos han obsequiado mucho, y con lo que nos han dado ellas hemos vivido, porque el rancho no lo podíamos comer. Si cristianos como estos son insurrectos, lo somos también. No disparamos sobre ellos; tenemos compasión, porque son tan pobres como nosotros é igualmente víctimas de los curas.

Esta es la verdadera voz de España. Hasta los deportados se hacen lenguas del trato que les dan en Barcelona, Cádiz ú otro puerto de escala. Un deportado ha escrito á su familia hablando de España: «Aquí hemos encontrado los cristianos blancos que no habíamos encontrado ahí.» Lo cual recuerda mucho aquella histórica frase de los ingleses cuando tomaron á Manila: «Los españoles de Filipinas no son los españoles de España.»

Los frailes no son España. El gobernador general es el que dignamente la representa aquí, y V. E. nos ha dicho á la comisión de presos indultados:

«España, la reina y yo sentimos todos profundo cariño hácia Filipinas. He venido aquí para suprimir los privilegios y las diferencias de raza. La asimilación política que ustedes desean, se estudiará tan pronto cese la guerra, porque España no regatea nada á sus buenos hijos. Estén ustedes tranquilos y muy seguros en sus casas, como lo estoy en la mía (1). Represento aquí amplio perdón y absoluto olvido de lo pasado.»

---

(1) En efecto, al día siguiente de haberme dicho esto, me mandó prender, me incomunicó nueve días mortales en un inmundado calabozo sin luz, cama, ni zambullo, negándome la comida y ropa que me llevaban de casa, y sin tomarme declaración alguna me deportó al castillo de Montjuich, donde estuve incomunicado siete meses, sólo





El mismo general Polavieja, que representaba la política de rigor que anhelaban los frailes, ha dicho en un decreto suyo:

«El pueblo español es terrible en el campo de batalla, pero tiende generosamente la mano al vencido.»

Y nosotros añadiremos: Máxime siendo el vencido hijo de España, y muy especialmente porque el ensañamiento no hará más que aplazar para determinado día la renovación de las hostilidades; eso sería volver á acumular combustible tan pronto se domine el incendio, y acaso cuando vuelva á estallar la revolución sería ya temible para la causa española. Calculemos seriamente los trabajos y dificultades con que tropezaría España para sostener una guerra formal con este país que dista tres mil leguas de la Metrópoli, sin estaciones donde proveerse de carbón, siendo probablemente hostiles las colonias vecinas é inabordable las costas del Archipiélago.

---

por haber escrito esta Memoria, que como los lectores verán, no ha tenido más objeto que exponer al Gobierno la verdad y anunciar oportunamente acontecimientos que al pie de la letra no tardaron en ocurrir, por haber desoído mis patrióticas advertencias.

En el informe de mi remisión se decía, con escándalo de la verdad, que yo era gran agitador; que había preparado una temible conspiración en las provincias ilocanas, por lo cual estaba en vísperas de ser fusilado cuando me alcanzó el indulto de 17 de Mayo; que según informes de los alcaides de mi prisión, en la misma no dejé de trabajar para sublevar á los presos, como ocurrió en Cavite y Tarlak; que estaba comprometido en los expedientes instruidos en la Unión, Ilocos, Tarlak, Pangasinan, Nueva Ecija y Manila, donde aparecía como vocal del Consejo del *Katipunan*; y que en vez de agradecer la gracia del indulto, apenas he salido de la prisión, estaba ya conspirando con actividad, siendo mi casa en Tondo el punto de reunión de los comprometidos; terminando con recomendar al Gobierno que me tuviese incomunicado en un castillo, en vez de dejarme suelto como á los demás deportados.

También me ha dicho un subsecretario del ministerio de Ultramar, en presencia de D. Pascual H. Poblete, que apenas ocupó dicho ministerio el Sr. Moret, éste telegrafió al general Primo de Rivera anunciando su propósito de darme libertad, y él contestó que no convenía hasta que se ultimase el pacto de Biyak na-bató.

¡Cuánta saña contra un preso!

Es verdad que yo, no hubiese aceptado tal pacto sin haber consignado previamente la concesión de los derechos políticos que pedí en la presente Memoria, porque yo conocía que sólo por absoluta impotencia, España, á pesar de la incontrastable influencia de los frailes, podía descender de la altura de su orgullo á pactar con Aguinaldo. Hasta Polavieja estaba dispuesto á conceder reformas y atender las justas quejas del país, como ha dicho el Superior de los jesuitas, que había solicitado de Aguinaldo una entrevista.

¿Y el Katipúnan que nació sanguinario, ahora que se ha familiarizado con la muerte y con la sangre de los frailes, tendrá reparo en ir cuitando á éstos de enmedio, uno por uno, cuando le molesten ó tenga agravios que vengar? Un auditor de guerra ha dicho en famoso expediente, que el



EXCMO. SR. D. PEDRO A. PATERNO  
Mediador en el Pacto de Biyak na Bató.

Katipúnan parece inspirarse en la doctrina de Maquiavelo, según el cual, el fin santifica los medios.

El interés del Gobierno y de los frailes es respectivamente gobernar y vivir en paz. Las causas de la presente





revolución han sido los atropellos, las deportaciones gubernativas (que acaso ó sin acaso, sin saberlo V. E. siguen desgraciadamente), los abusos, las persecuciones por medio de calumnias, las inmoralidades y los inexplicables privilegios de los frailes. Es preciso cortarlos y satisfacer las justas aspiraciones del país. Entonces renacerá la tranquilidad perdida, que nosotros, los filipinos, somos los primeros en desear.

Al terminar estos humildes artículos, sólo pido á Dios paz y felicidad para mi desventurada patria (1).

Excmo. Señor.

**Isabelo de los Reyes.**

Manila 31 de Mayo de 1897.

---

## **AGUINALDO HACE SUYO MI PROGRAMA**

---

Aguinaldo aceptó y publicó por medio de hojas impresas un Manifiesto que redacté en tagalo á fines de Mayo 1897. También se insertó en el *Anunciador diario del Japón*, en 10 de Agosto del mismo año, y traducido del inglés, lo reprodujo la prensa española.

Hélo á continuación:

### **«A LOS VALIENTES HIJOS DE FILIPINAS**

Las poblaciones de la provincia de Cavite han sido tomadas por los españoles, porque las habíamos abandonado por razones de conveniencia. Creímos que había llegado el momento de cambiar nuestra táctica, atemperándonos á las circunstancias.

No nos conviene ya estar fortificados aguardando el ataque del enemigo, sino que necesitamos tomar la ofensiva cuando haya ocasión propicia, adoptando el sistema cubano de emboscadas y guerra de guerrillas. Así podremos afrontar á España durante un tiempo indefinido agotando sus recursos y obligándola á rendirse por consun

---

(1) Días antes de que me prendieran, me atreví á preguntar al general Primo de Rivera si había recibido mi Memoria, y él, lejos de censurarme, me contestó benévolamente que la había leído. «Sólo aconsejo á ustedes—añadió—que se pacifiquen.» Parece ser que sin la imposición de los frailes y las intrigas de sus esbirros en el Gobierno civil de Manila y en la Secretaría del Gobierno general, él no me hubiese deportado.



ción económica; porque hay que tener en cuenta que los mismos periódicos españoles convienen en que cada soldado requiere un duro diario para su sostenimiento; á lo que ha de añadirse los gastos de pasaje, ropa, armas y municiones, etc., todo lo cual suma una cantidad enorme.

Considerando que el crédito de España en el extranjero es nulo y que sus jóvenes emigran á millares á Francia y otros países para librarse de las quintas, aparece indudable que tendrá que sucumbir al fin. Ya sabéis que Polavieja dimitió porque el Gobierno español se encontró impotente para enviarle los 20.000 hombres que él exigía.

Los cubanos con su sistema de guerrillas, evitando combates que no les han de ser favorables, han conseguido fatigar á los españoles que van muriendo en gran número agostados por el clima. Adoptando ese sistema, sería conveniente extender la insurrección á las provincias de Pangasinan, Ilocos, Cagayan y otras, ya que nuestros hermanos de esas comarcas, bárbaramente tiranizados por los frailes, están prontos á la defensa de nuestra causa común.

Las provincias de Zambales, Tarlak, Tayabas, etc., ya están insurreccionadas, y á fin de que el éxito sea completo, es necesario que el movimiento revolucionario se generalice y España no tendrá más remedio que hacernos las siguientes concesiones políticas, que tan ardentemente deseamos, porque son la única garantía de nuestra seguridad y bienestar.

(A continuación se inserta el programa de la Revolución tal como lo había yo redactado.—Véase página 34.)

Es absolutamente necesario prolongar la guerra y dar las más grandes muestras de virilidad que sean posibles, con el objeto de que España se vea forzada á conceder lo que pedimos.

De no ser así, nos tendrá por una raza incapáz, y en vez de ampliar nuestros derechos, los restringirá.

EMILIO AGUINALDO.▶

---

## MI PAPEL EN LA REVOLUCION

### *Importantes revelaciones.*

Se ha dicho y hasta consta así en el expediente magno instruido por el juez militar. Sr. Olive, que he pertenecido como vocal al Consejo Supremo del Katipúnán; pero eso es inexacto, pues sólo llegué á conocer esta sociedad en Diciembre de 1896, cuando se levantó mi incomunicación.





Consta también en dichos expedientes que yo era el jefe de los conspiradores ilocanos, esto es, el punto de contacto entre estos y los tagalos, por haberme casado con una tagala y estar yo establecido en Manila como consignatario ó representante de casi todos los ricos comerciantes de las provincias ilocanas, y se ha dicho también que he iniciado en la masonería á los principales de Ilocos.

Hé aquí una carta de los frailes de Ilocos á su órgano en Madrid, *La Política de España en Filipinas*, inserta en el número correspondiente al 15 de Enero de 1877:

«VIGAN, 13 de Noviembre de 1896.

Aquí acabamos de descubrir la horrible conspiración, como la de la Unión, Manila y otras partes. Ha sido una casualidad. Por una referencia de uno de los tres clérigos filipinos comprometidos en la conspiración de San Fernando de la Unión, descubierta el 13 de Septiembre, el dignísimo Sr. Hevia Campomanes, Obispo de esta diócesis, mandó llamar al Seminario á otro clérigo coadjutor de San Esteban (Ilocos Sur), y éste, que había estado en Manila por el año 1890 y fué iniciado en la masonería, por Isabelo de los Reyes, ha empezado á declarar y descubrir todo lo que se había tramado de levantarse el 10 de Septiembre y matarnos á todos los españoles.

A consecuencia de esto se han hecho prisiones importantes, y tres ó más lo han confirmado todo. Los presos son los más ricos y principales de aquí, entre ellos el alcalde del Ayuntamiento, Gregorio R. Si-Quia, hijo de chino, condecorado con las Cruces de Isabel la Católica y de Carlos III.

Si-Quia era aquí jefe de los masones, casi todos afiliados por Isabelo de los Reyes, que, como usted sabe, es natural de aquí.

Se conoce que la conspiración á la sombra de la masonería (que no se perseguía por las autoridades), era en todas las provincias del Archipiélago, aunque no en todas estaban los trabajos tan adelantados como en Manila y provincias limítrofes.

Pero si no se descubre á tiempo por el P. Gil, calcule usted lo que hubiera sucedido á todos los españoles y cuántos sacrificios hubiera costado á España la reconquista de este tan vasto territorio.

En toda la diócesis de Nueva Segovia hay hasta ahora complicados siete clérigos indios; se cree que resultarán más.

Se hace preciso ir suprimiendo clérigos, é irlos reemplazando con religiosos peninsulares, aun los mismos coadjutores. El reverendísimo P. Hevia es también, según mis informes, de esta opinión, y parece ser que así lo ma-

nifestó ya á los provinciales de las Ordenes por los años de 91 y 92, indicándoles la conveniencia de que aumentasen el personal de estudiantes en los Colegios de España. —A. V. S.,

Nada de eso es cierto, pues nunca he querido ser masón, si bien desde el principio consideré la masonería como muy útil para iniciar á los filipinos en el arte de conspirar.

El papel que verdaderamente he desempeñado en el movimiento revolucionario ha sido el siguiente:

El inteligente agitador D. José A. Ramos, que vino masón de Londres en 1882, me conoció por mis artículos humorísticos cuando yo colaboraba en *La Oceanía Española*, en cuya redacción él estaba también empleado como traductor de inglés; artículos que ridiculizaban el increíble atraso del país

Ramos, que se hizo íntimo amigo mío, conoció pronto mi carácter exaltado y que yo era partidario de iniciar un movimiento encaminado á preparar la emancipación del país por todos los medios posibles, ya por la propaganda disimulada y legal, ya por lo que fuese, respetando y apoyando en privá lo las opiniones y propagandas de los filipinos radicales de España, mientras yo en la prensa de Manila, dentro de los estrechos límites de la censura oficial, hacía e tanto podía en pro del progreso y de reformas beneficiosas. Los dos solicitamos permiso del Gobierno para publicar un periódico político, *El Indígena*, pero fué denegada nuestra petición.

Entonces él me invitó á iniciarme en una logia masónica inglesa en 1884; pero lo rehusé diciéndole que no me mudaba de religión como de camisa, y sin embargo, tanto gozaba yo de su completa confianza, que me encargó corregir pruebas de documentos masónicos.

Ramos, para desmentir la pretendida incapacidad de los filipinos, hizo una edición lujosa de unos artículos míos, sobre etnografía, historia y costumbres del país. En este folleto, entre empalagosos é irónicos elogios á los frailes, se dejaban deslizar pruebas históricas de que ellos, en vez de enseñar la verdadera religión cristiana á los filipinos, son los que les hicieron creer ese gran cúmulo de supersticiones y patrañas sobre seres sobrenaturales, apariciones de difuntos, etc.; que hasta las tribus monteses estaban ávidas de progreso y que para civilizarlas sólo bastaba un poco de buena voluntad en los misioneros.

Cuando iba á efectuarse la manifestación de 1888, Ramos me llevó al palacio de Malakañang, para expresar al general Terrero verbalmente las quejas del país; pero no sé por qué, dicho día no se efectuó la manifestación, lo





que nos dió mala espina á él y á mí, y recuerdo que me dijo malhumorado:

— ¡Ya empezamos con éstas!

Porque él era uno de los jefes, y no le habian dicho nada de la suspensión.

Del palacio de Malakañang, pasamos á casa de D. Doro-teo Cortés, el cual me enteró del objeto de la manifestación de este modo:

— Nosotros, contamos con el beneplácito del Gobernador civil, Sr. Centeno, para hacer una manifestación contra los frailes, que nos oprimen con sus abusos y se oponen al progreso del país.

— Muy bien, le contesté entusiasmadísimo.

Pero mi entusiasmo desapareció por completo cuando el Sr. Cortés me dijo con la mayor frescura, que ellos pedían, y estaban seguros de conseguirlo, que el arzobispo fuese desterrado, sólo por haber dejado de asistir á unas funciones religiosas dedicadas al rey.

Entonces dudé de la habilidad de los directores de la manifestación, y creí que éstos iban á ser aplastados irremisiblemente por los frailes, que eran muy astutos y poderosos, como en efecto ocurrió.

Y me retiré dejando á Ramos en aquella casa.

Directamente fui á ver á su padre y le dije:

— La manifestación se ha aplazado. Vengo á decir á usted mi opinión de que su hijo no debe suscribir la instancia de los manifestantes. Qué la suscriban todos los que lo quieran, pero sería una lástima que su hijo, que en adelante podrá prestar señalados servicios á la patria por sus especiales condiciones, caiga ahora aplastado por los frailes. Ya que Cortés dice que cuenta con las autoridades, la firma de su hijo no es muy necesaria.

Y Ramos no la firmó, ni Cortés tampoco.

Los frailes más ilustrados que querían transigir con el progreso de Filipinas, como los agustinos P. Celestino Rodríguez, el continuador de la *Flora Filipina* del P. Blanco, el P. Rufino Redondo, y los dominicos P. José María Ruiz, autor de una excelente Memoria que fué prohibida por los mismos frailes, y el P. Prudencio Vidal, pensaron en 1888, en ponerme al frente de un partido filipino progresista, que simpatizando con los frailes, emulase con el del doctor Rizal.

Los PP. Vidal (éste fué mi querido maestro) y Redondo me hablaron de ello, y yo, de acuerdo con Ramos, lo acepté con estas condiciones:

*Primera.* Que los frailes secundasen mi proyectado partido al pedir las reformas políticas, que no estuviesen reñidas verdaderamente con los intereses de ellos.



porque era la única manera de que fuésemos simpáticos al país, y estas reformas eran: representación en Cortes restringida, asimilación de las provincias y municipios filipinos á los peninsulares, fomento de los ferrocarriles y de la instrucción, etc.

*Segunda.* Que respetando los hechos consumados, dejáramos á los frailes con los curatos y sus haciendas indebidamente adquiridos; pero que para abrir nuevos horizontes á las naturales aspiraciones del clero filipino, que se proveyesen por oposición y en propiedad los curatos que buenamente les habian dejado. aumento de sueldo de los coadjutores y establecimiento de cabildos catedrales en las diócesis.

Los frailes se asustaron al oír estas condiciones; recuerdo que el P. Fernández Arias intentó engañarme citando una imaginaria Real orden que prohibía proveer los curatos, como yo proponía, y cual sería su admiración al replicar yo que eso sólo fué por un convenio de los obispos. El P. Cabezas, prior de San Agustín, convino conmigo en que los frailes gestionarían el aumento de sueldo para los coadjutores.

Pero lo cierto es que se incomodaron al notar que no era yo tan tonto como ellos se habian creído; y mi maestro el P. Buitrago, me dijo en broma que yo era más malo que Ramos. Y cuando me quejé formalmente de su grosería, me dió por escrito el P. Ruiz toda clase de satisfacciones.

Un agustino quiso también que yo tradujese los libritos del P. José Rodríguez contra Rizal, y yo, asombrado de la torpeza de los que con su persecución le daban más importancia que otra cosa, lo consulté con Ramos, el cual era íntimo amigo de Rizal y que para contribuir á la popularidad de este insigne patriota habia comprado y distribuido centenares de aquellos libritos inocentes de Fray Rodríguez.

Ramos, apenas me oyó, riendo á más no poder, me dijo:

— Sí, chico, acéptalo; pero qué la traducción lleve también indulgencias del arzobispo como los originales en castellano.

Y me puse á traducir y cuando terminé el primer librito, fui á presentar una instancia al arzobispo Payo.

Estaba presente el P. José Consunji, el cual como conocía mi picardía, con dificultad podía reprimir la risa, al discutir yo con el P. Payo.

Este me dijo:

— ¡Um! Ese P. Rodríguez está comprometiéndome.

-- El P. Rodríguez no hace más que defender los intereses de la religión, y V. E. Ilustrísima tendrá que conce-





der también indulgencia á mi traducción, porque no creo sea menos merecedora que el original.

No sé si sospecharon que mi traducción estuviese humorísticamente hecha, el caso es que ni me dieron permiso para imprimirla, ni apareció más el original presentado.

Siempre que Rizal venia de Europa, no dejó de visitarme, la primera vez, con una carta de Blumentritt; si bien nunca llegamos á vernos, porque no me encontró en casa, ni yo á él en la suya.

El apreciaba mi patriotismo por mis artículos que se publicaban en la prensa de Manila. En 1889 pedí Diputados á Cortes en la misma prensa de Manila, y por cierto que fui objeto de sangrientas burlas por parte de los periódicos fraileros, los cuales se exasperaban con el que llamaban mi atrevimiento y no cesé hasta que la censura me hizo callar.

Publiqué la *Historia de Ilocos*, en la cual se decían estupidas verdades sobre el pasado de los frailes y fué acaso la primera vez que surgía independiente el criterio filipino en la historia del país.

Esta obra fué duramente combatida por los frailes, no sólo en Filipinas, sino hasta en España, donde el Académico y ex Director general, Barrantes, censuró con más saña aun al censor oficial por habérmela dejado publicar, diciendo que él pasaba por todas mis hipocresías.

En el mismo periódico frailer, el *Diario de Manila*, publiqué en 1890 un cuento enteramente filibustero, cuyo personaje se llamaba Isio (1), y en la *Ilustración Filipina*, un artículo simbólico, titulado *La abuela y el nieto*, ó sea, la tradición representada por los frailes y el pueblo filipino, ávido de libertad y de progreso.

Publiqué además *La Lectura Popular*, periódico hispano-tagalo, y *El Ilocano* (periódico iloco-español), en los cuales intenté popularizar la afición á la política.

En la colección de los periódicos *El Ilocano*, *La España Oriental*, *La Lectura Popular* y *La Ilustración Filipina*, se podrán ver infinidad de artículos míos, pidiendo reformas progresistas y beneficiosas al país sobre la base de la asimilación con la Metrópoli, en todos los ramos de la Administración, como representación filipina en Cortes, prensa libre, reorganización de los antiguos municipios y de las juntas provinciales, asimilándolos á los municipios y diputaciones provinciales, elevando á la categoría de alcal-

---

(1) En mi libro *Folk-Lore filipino*, aparece con el título de *Folk-Lore administrativo?*

des y concejales á los gobernadorcillos y cabezas de barangay, sacando á concurso público el cobro de las cédulas personales, como el de los arbitrios, organizando militarmente el cuerpo de cuadrilleros y de guardias rurales con sueldos; fomento de los ferrocarriles, puentes y carreteras; mejora de la instrucción y de los sueldos de los maestros, creación de Institutos de segunda enseñanza en provincias, puertos libres, lecciones de agricultura, industria y comercio, predicando y practicando el espíritu de asociación en empresas industriales y agrícolas como intenté con la *Hormiga de Tarlak*, con capital efectivo de cincuenta mil pesetas; oponiéndome á nuevas contribuciones é impuestos que mataban las nacientes industrias; pedía economía en el personal y moralización, y denunciaba las prácticas abusivas, como el suministro de víveres con arreglo á tarifas injustas, sin olvidar el arreglo de los curatos y misiones, la reorganización judicial y notarial, la asimilación de los militares y marinos filipinos á los peninsulares, coto á la inmigración china, etc., etc.

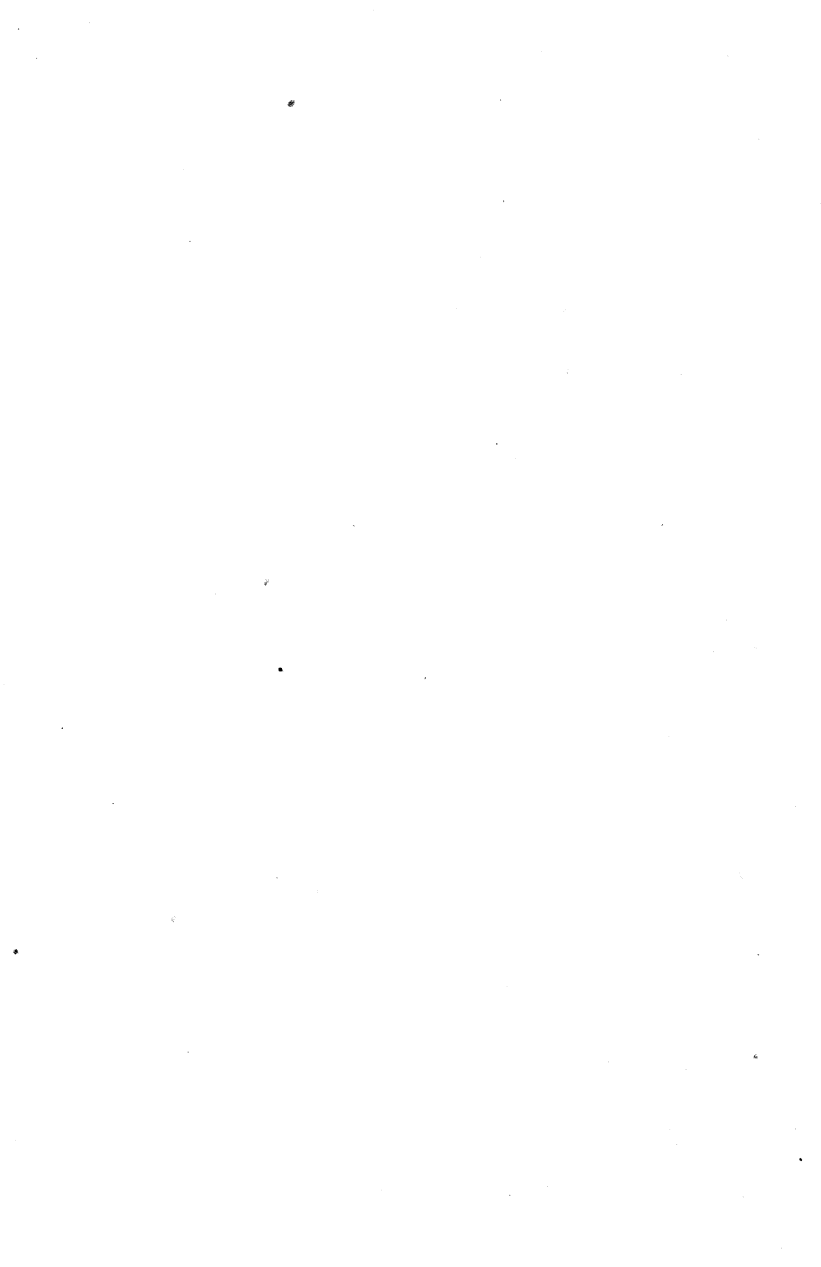
Tengo la satisfacción de consignar que he conseguido mucho de lo que había pèdido y por mi tenacidad he logrado que el censor fuese ensanchando su criterio y fuese más benévolo conmigo.

Y en tiempo de los generales Despujol y Blanco, el señor D. Anibal Alvarez y Osorio, ponente en el Consejo de Administración civil en el arreglo de los municipios, y el señor Cortabitarte, ponente en el proyecto de guardias rurales y de la reglamentación de los obreros agrícolas, llegaron á pedirme informes y aceptar los proyectos de reglamento que les propusiera.

Mientras en el *Diario*, *El Comercio*, *La Opinión* y otros periódicos de Manila, publicaba también muchos artículos etnográficos, históricos y folk-lóricos, para probar la capacidad de los filipinos y la igualdad de razas, contestando á *Quiòquiap* y otros que trataban de deprimir á mis compatriotas, y por todo esto, no se publicaba periódico, ni folleto de españoles entonces, en que no se me combatiere acerbamente y como pueden decir los Sres. Atayde y Hazañas, propietarios de *La Lectura Popular*, una noche el Gobierno general me llamó, enfermo y todo, para ser deportado, por haber denunciado Fray Eústaquio Moreno dicho periódico, de que, como todo el mundo lo sabía, era yo el Director efectivo; pero cuando los frailes creían que iban á descargarne el golpe de gracia, resultó que el director oficial era el Sr. Hazañas, inteligente catedrático de la Universidad de Santo Tomás.

Entonces los Sres. arzobispo Nozaleida y obispo Hévia, trataron de excomulgarme por unos artículos, pero se





opuso el Gobierno general que me los había aprobado.

En eso tuve suerte, esto es, logré sortear los escollos de la censura oficial que ni los mismos españoles pudieron salvar muchas veces.

Y los artículos que el censor me tachaba, los publiqué en *La Solidaridad*, con ó sin mi firma.

Y fui el único filipino de color moreno, que después de tantos informes conseguí permiso para dirigir periódicos en Manila durante la dominación española. (Al Sr. Poblete le impusieron como directores de sus publicaciones al Sr. Hazañas y al tristemente célebre Fray Mariano Gil).

Pero los frailes me inutilizaron en mi carrera y por ellos no sólo no logré ningún empleo oficial, sino que intrigaron con las empresas periodísticas donde yo escribía, para que me despidiesen. Lo mismo perdí todos mis pleitos en los centros oficiales por su incontrastable influencia, y tuve que refugiarme en el comercio para ganar el sustento de mis numerosos hijos.

No es extraño, pues, que Rizal dejara encargo de invitarme á figurar en la Liga filipina, cuando él fué deportado á Dapitan.

El inspirado compositor musical, D. Julio Nakpil, fué el encargado de llevarme un ejemplar de los Estatutos de la Liga, diciéndome que Rizal en persona había estado en mi casa, antes de ser deportado; pero que no me encontró.

Cuando leí en los Estatutos «obediencia ciega y pena de muerte al que descubriese algún secreto de la Liga,» recordé enseguida la mala dirección de la manifestación de 1888, y contesté:

— Ya saben ustedes que desde la edad de quince años estuve sosteniendo en la prensa de Manila las mismas ideas que sostienen los filipinos de Madrid. Yo fui el único que tuvo la imprudencia de hacer eso en Manila al alcance de los tiros de los frailes. Pero ahora ya tengo treinta años y muchos hijos. He tenido que dejar recientemente el periodismo, para dedicarme al comercio, á fin de poder mantener á mi numerosa familia. Y además, soy de carácter y de opinión muy independiente, y acaso serviría yo sólo para perturbar la disciplina que es muy necesaria en toda sociedad. Trabajen, pues, ustedes, que ya cuando sea verdaderamente necesario mi concurso, no faltaré. Cuenten ustedes con mi cuota de peso mensual, pero no figuraré en la Liga, porque no puedo jurar obediencia á personas á quienes no conozco todavía.

No figuré en la Liga, pero puntualmente pagué mas del peso mensual por *La Solidaridad*, y eso que tenían orden de Madrid de servirmela gratis, como puede decirlo D. Gre-



gorio Santillán. Y les imprimí en mi establecimiento unos recibos de dicho periódico, que nadie se atrevía á hacerlos.

Si los de Cavite han comprado algunos revolvers, creo que son de los que he vendido por conducto de los caviñeros, D. José Vales y D. Daniel Tria Tirona.

Días antes de estallar la insurrección, D. Isabelo Artacho me trajo una carta de D. José A. Ramos, en la cual me daba cuenta de las gestiones que estaba haciendo cerca de los prohombres políticos del Japón, a fin de que nos prestaran su auxilio para conseguir nuestra independencia. Artacho me dió verbalmente detalles y supe que el jefe del partido liberal del Japón, que entonces estaba en la oposición, simpatizaba con la idea y propuso como medio de basear conflicto con España, introducir emigrantes japoneses.

Desde luego les ofrecí mis extensos terrenos en Tarlak. Después estalló la insurrección en Baliatauak, á la cual no di ninguna importancia, creyendo que era cosa de los frailes, que fingían ver peligros en todas partes, para deportar á los filipinos de ideas progresistas.

Pero cuando se reprodujo el encuentro en 2 de Septiembre, en San Juan del Monte, corrí á ofrecer mis servicios á Julio Nakpil.

Recuerdo muy bien que era un día festivo. Después de besar á mi esposa que estaba muriendo y á mis seis hijos, fui á ver á Nakpil, todavía sin enjugar mis lágrimas, y le dije:

—No quise figurar en la Liga por razones que ya he explicado á usted; pero vengo á cumplir mi promesa de que no había de faltar en el momento oportuno. Aquí traigo á usted un cheque de mil pesos, que podemos emplear en comprar los revólvers que vende uno del vapor *Salvadora*, y aquí me tiene usted para ocupar un puesto de simple soldado (1).

Estaban presentes su hermano Francisco, presidente del Consejo de Santa Cruz, su madre y su hermana la bella y hábil pintora Srta. Petrona.

Ellos me dijeron entonces que la Liga ya había dejado de existir hacía mucho y que ignoraban si la sublevación era cosa de los frailes, para fusilar á todos sus enemigos. Nakpil, no aceptó más que un revólver que yo llevaba, con sus municiones.

---

(1) No era yo ningún aventurero, pues poseía dos casas en Manila, una imprenta, extensos terrenos en Tarlak é Ilocos, y cuenta corriente en los tres Bancos de aquella ciudad.





Fuí á ver á Domingo Franco, y me dijo casi lo mismo. Entonces volví á recogerme en mi casa; pero deseando que me prendieran, para que yo tuviese ocasión de decir á las autoridades españolas las verdaderas quejas y aspiraciones del país, como en efecto lo hice con esta Memoria.

Entre los filipinos ilustrados fuí casi el único que simpatizó desde luego con los katipuneros y que reconoció la importancia del *Katipúnán* cuando llegué á conocer su organización. En la prisión fui el único de mi clase (burguesa) que fraternizaba con los pobres é ignorantes katipuneros. Uno de los fundadores del *Katipúnán*, el Sr. Diua, me dijo que aun en la misma cárcel «dos de la Liga miraban á los katipuneros por encima de los hombros»

Cuando salí de la prisión á fines de Mayo de 1897, don Agustín de la Rosa, comisionado por no sé quién, fué á mi casa á ofrecerme un cargo de cabecilla en el campo insurrecto, lo que no pude aceptar. porque acababa yo de perder á mi pobre esposa y asistía á mis seis pequeñuelos casi como una nodriza. Sin embargo, en Tambobong, redacté el conocido Programa-manifiesto de Aguinaldo, que tanta resonancia tuvo en España.

Voy á terminar esta enojosa *egolatría*, para decirlos que como veis en mi vida, en política no caben términos medios. Si yo no hubiese confiado en mis enemigos y me hubiese ido con el Sr. de la Rosa al campo insurrecto, no hubiera padecido tanto como he padecido, y no sería yo un *nadie* en la República filipina, como lo soy en la actualidad á pesar de mis sacrificios y pequeños servicios, estando completamente arruinado por los yankis que han saqueado mi casa en Tondo. Los frailes, y otros que no eran frailes, jamás me han perdonado á pesar de mis temperamentos gubernamentales.

Sin embargo. eso no quiere decir que sobra el buen tacto: ya ven ustedes que con la mesura de mi estilo he podido decir en la prensa de Manila todo lo que he querido, y no sólo esto, sino que los españoles leían mis escritos y hasta el mismo censor me guardaba consideración, que jamás olvidaré (1).

Yo respetaba todas las opiniones de los filipinos y aplaudía los distintos procedimientos de ellos, y dentro de mi modesta esfera trabajaba también cuanto podía con absoluta independencia. Y este mismo respeto á las opiniones ajenas y el apoyo incondicional á todo lo filipino, aunque sean distintos los medios, es lo que yo desearía ver en todos mis compatriotas.

---

(1) *El Progreso* de Madrid, *La Voz Cántabra*, *El Nuevo Régimen*, *el Diario de Manila* y otros periódicos, hasta el Sr. Vigil, sabio Obispo de Oviedo, pidieron mi libertad. Gracias á todos.

## MIS GESTIONES EN ESPAÑA

### en pro de reformas para Filipinas.

Acababa yo de llegar á España y estaba rigurosamente incomunicado en las cárceles nacionales de Barcelona, en un calabocillo, á donde, para llegar, había que pasar por tres puertas cerradas con llave, cuando, por arte de birlibirloque, un distinguido periodista federal, que estaba también preso por revolucionario, D. Ignacio Bó y Singla, logró introducirse en mi prisión, y aún no se había levantado mi incomunicación, cuando *El Nuevo Régimen*, del señor Pí y Margall, *El Eco del Pueblo* y otros periódicos republicanos, publicaron la presente Memoria en Julio de 1897.

Con fecha 11 de Septiembre de dicho año publicó el Ministro de Ultramar, D. Tomás Castellano, sus reformas para Filipinas casi todas inspiradas por los frailes, y á pesar de que me estaba prohibido escribir en periódicos y casi incomunicado, los anarquistas presos se encargaron de enviar al diario revolucionario *El Progreso*, de Madrid, una serie de artículos míos, combatiendo dichas reformas.

Y tan pronto tomó posesión del ministerio de Ultramar, D. Segismundo Moret, le envié el siguiente plan de reformas en Octubre del mismo año, por eso me conoció y me llamó á Madrid.

## MI PLAN DE REFORMAS

### con arreglo á las justas aspiraciones y atendibles quejas de los filipinos.

*En lo político:* Hacer extensiva á Filipinas la Constitución del Estado con sus consecuencias de representación en Cortes, libre prensa y libertad de asociaciones, para garantizar la seguridad personal.

*En lo legal:* La unificación, aplicando al Archipiélago el Código penal peninsular, el Código civil con los artículos sobre matrimonio civil suprimidos al hacerse extensivo á Filipinas y declarando vigente en las mismas el enjuiciamiento criminal de la Metrópoli.

Respetar los actuales Juzgados de Paz y perfeccionarlos asimilando á sus equivalentes en la Península y haciendo que los Jueces sean nombrados en terna por los Municipios llamados «Tribunales municipales.»

*En lo administrativo:* Descentralización: quitar toda intervención del párroco en los Consejos municipales y provinciales. En los informes privados de la Guardia civil y





de los párrocos sobre nombramientos, se les exigirá que aduzcan pruebas exteriores y concretas sobre el anti-españolismo de que suelen acusar á todo candidato que no sea santo de su devoción. La ley no se extiende hasta el fuero interno.

Moralizar á los empleados, haciendo posible la efectividad de las penas á los culpables, darles estabilidad por medio de oposiciones; economizar el 50 por 100 del actual presupuesto sobre personal, suprimiendo muchísimas plazas inútiles (todas las clases de oficiales y no pocas de las de Jefes de Negociado) y sustituyéndolas con otras de auxiliares, dotadas con la mitad de los actuales sueldos, plazas que por oposición podrían desempeñar los filipinos que tienen menos necesidades que los peninsulares. Así tendrían parte que es lo que desean. Por cada tres plazas con sueldo de 20 ó 25 pesos al mes, suelen presentarse á oposición unos 80 aspirantes. En la actualidad los aspirantes y escribientes filipinos son los que llevan todo el peso de las oficinas del Estado en Filipinas.

Con lo que se economice en el personal y en el material (1) y dejando por veinte años las infructuosas campañas de Mindanao y Joló, se construirían todos los proyectados ferrocarriles en Luzón. Vamos á lo primero, que hasta en capitales de provincia de la importancia de Tarlak, existen bosques vírgenes extensísimos. Tendremos tiempo después para atender á Mindanao y Joló, las cuales islas se deberían declarar puertos libres, para que el comercio extranjero nos ayudase á colonizarlas. Con sólo las expediciones militares nada conseguiremos. ¡ Oh! cuánto bien positivo no hubieran reportado al país y al Estado, si las cuantiosas sumas invertidas en la construcción de la escuadrilla de Lanao y del ferrocarril de Iligan, se hubiesen empleado en una línea férrea de las proyectadas en Luzón. Si queremos continuar sosteniendo estas costosísimas expediciones, conviene imponer á los moros que se gobiernen por medio de Municipios, cuyo personal sea nombrado á propuesta de ellos por las autoridades militares ó jefes de destacamento. Sólo así conseguiremos dividirlos y hacerles verdaderamente necesaria la amistad de los españoles, fomentando la formación de varios partidos en una misma sultanía ó distrito municipal. Ni más ni menos que lo que se hizo con los indígenas de Luzón y

---

(1) En los presupuestos de los Ayuntamientos de provincias el personal y el material lo absorben todo, y nada se destina á obras públicas, siendo así que se pueden reducir á la mitad los actuales sueldos de los secretarios, etc.



Visayas. Obligarles á sostener las guarniciones exigiéndoles contribuciones.

Una de las causas de la insurrección fué el ser oprimido el país con contribuciones cada vez más onerosas, que mataban las industrias y el comercio; y sin embargo, no se acometían obras públicas en Luzón, ni el pueblo veía en que se empleaban los fondos del Tesoro.

Sería desastroso implantar la contribución territorial. La agricultura, apenas naciente con extensísimos bosques incultos por falta de braceros; necesita aun mucha protección.

Conviene sacar á pública subasta la terminación de las famosas obras del puerto de Manila que ya se hacen eternas, así como todas las obras municipales y públicas. Las que se llevan á cabo por administración, en colonias dan siempre que decir.

➤ *En lo gubernativo:* Suprimir las deportaciones gubernativas en tiempo de paz, y aun en tiempo de guerra los Consejos ó los Jueces militares deberían ser los que las decreten en providencias fundadas, bajo su responsabilidad, y aprobadas por el Capitán general.

Para evitar las vejaciones de la Guardia civil, conviene hacerla depender de los Municipios, es decir, su primer jefe local ha de ser el alcalde, sin que puedan violar los domicilios sin auto judicial.

Exigir responsabilidad á los agentes de la policía secreta por sus denuncias falsas como á todo denunciador, proscribiendo las torturas para arrancar falsas confesiones y castigando severamente al que las emplee. En Inglaterra la policía no comete tales atrocidades, sino que llama al denunciado y lo convence con pruebas evidentes y exteriores; pero respeta á los meros sospechosos sin perjuicio de vigilarles, porque repetimos, la ley no llega hasta el fuero interno.

*En lo económico y comercial:* Consideramos ruinoso la solución de la crisis monetaria con el patrón oro y es preferible unificar los pesos filipinos con los peninsulares; ya que tienen igual ley, conviene declarar obligatoria en la Península la circulación de los filipinos ya acuñados. En lo sucesivo se suprimirán los moldes filipinos, pero cediendo al Tesoro metropolitano el lucro que resulte por la diferencia de leyes.

Declarar de cabotaje el comercio ó cambio de productos entre la Península y Filipinas, y si esto no fuese posible, procurar que las franquicias y protecciones sean mutuas, evitando sacrificar todo el país á unos cuantos importadores. Y abrir al comercio extranjero otros puertos en Luzón.





Que el Estado procure llevar á las provincias filipinas bancos con capitales peninsulares, garantizando los cierto interés moderado, un 4 por 100 *verbigratia*.

Que se procure cortar la inmigración china con mayores contribuciones personales con el fin de hacer posible la inmigración peninsular, y además conviene recargar con un 20 por 100 las patentes industriales y comerciales, puestas á nombre de chinos.

*Ejército y Marina:* Equiparación absoluta; y para evitar deserciones, que los filipinos vengán á prestar servicio á los puertos peninsulares (1), donde el clima les es benigno; y que los peninsulares vayan allá. Esto que me parecía algo utópico al principio, mereció la aprobación de cuantos jefes militares lo había consultado. Y si eso no fuese posible, formar batallones mixtos de peninsulares y filipinos como verdaderos hermanos, sin odiosas diferencias, ni separaciones, como está organizada, por ejemplo, la banda de música del regimiento de artillería en Manila.

*En lo eclesiástico:* ¿No aprueba el Gobierno la expulsión de los frailes que piden los insurrectos? Que al menos imponga se guarde lo mandado por Madrid y Roma, suprimiendo los privilegios y corruptelas perjudiciales. Y propongo lo siguiente:

1.º Nombrar obispos seculares que puedan juzgar imparcialmente las cuestiones entre frailes y clérigos filipinos y administrar los bienes de éstos sin lesionarlos.

2.º Hacer guardar severamente la prohibición de que los cargos de provisores y fiscales ó secretarios de cámara de los obispos sean desempeñados por frailes.

3.º Anular los cambios de curatos entre frailes y clérigos hechos por obispos y frailes sin intervención de los clérigos. Una junta de éstos debería ser la que administre sus bienes en caso de que no se nombren obispos seculares.

4.º Devolver á los clérigos sus curatos usurpados y la dirección de los Seminarios, porque son fundación de ellos, y si se suprimen los Seminarios filipinos, como desean los frailes, que se conviertan en Institutos del Estado, dirigidos por profesores seculares (2).

5.º Proveer por *oposición* y en *propiedad* los curatos administrados por filipinos, como está mandado severamente por el Concilio de Trento.

---

(1) Mi objeto era que se instruyesen en España.

(2) En su caso, que se supriman también en la Península los Seminarios de frailes filipinos, y sobre todo que deje ya el Estado de costear el pasaje á los frailes que van y vienen de Filipinas, toda vez que son más ricos que la Hacienda pública.

6.º Secularizar los curatos desempeñados por los frailes, dándolos á los mismos, con tal que ellos se secularicen, arreglándose ellos el repartimiento como quieran vitaliciamente, esto es, que cuando mueran los que los desempeñan, se sacarán á oposición por turno entre los clérigos de la Península y los del Archipiélago. Porque el Derecho Canónico prohíbe á los frailes desempeñar curatos ó parroquias, y si antes se les toleró en Filipinas, fué por la falta absoluta de personal, motivo que ya no existe, toda vez que muchos seculares de la Península y del Archipiélago los administrarían ahora con mil amores.

7.º Sostener el arancel establecido bajo pena de excomunión por el arzobispo Basilio Sancho de Santa Justa y Rufina, mandado guardar repetidas veces, pero en vano, por el Gobierno de S. M., calificando como exacción ilegal todo cobro de derechos parroquiales que se haga sin librar recibo, y que no se ajuste á dicho arancel.

8.º Mientras no varíe la actual organización de los curatos, sostener el proyecto del Sr. Castellano sobre la movilidad *ad nutum* del párroco regular por los obispos sin necesidad de causa solemne para su renoción, á fin de que puedan corregirles en su caso sin desprestigiarles; que es el eterno pretexto para cubrir la impunidad de ciertas cosas.

9.º Autorizar á las Corporaciones religiosas á ir vendiendo en subasta sus fincas en pequeños lotes, á fin de que en lo futuro la propiedad esté bien distribuída entre los vecinos, pues donde esto ocurre, no hay perturbaciones, como se ve en las provincias ilocanas.

Como se ve, no hay ninguna animosidad en mí contra los frailes y creo que está en el mismo interés de ellos aceptar el arreglo que propongo.

*Enseñanza y Beneficencia:* Secularizar y asimilar completamente la enseñanza con la de la Península. Ordenar á las Juntas provinciales funden por lo menos en cada provincia un hospital que sea al propio tiempo asilo de los pobres, autorizándoles á recoger limosnas y donaciones y á establecer un impuesto para este benéfico fin.

\* \* \*

Este modesto plan de reformas no era más que el resumen de mis artículos en *El Ilocano* y demás periódicos de Manila, desde el año 1889, y de las ideas expuestas en la anterior Memoria, y en forma de artículo lo publiqué en *El Progreso* de Madrid en 30 de Diciembre de 1897.

Un amigo me ha hecho el honor de plagiarme gran parte de dicho plan, copiando *literalmente* párrafos enteros





para meterlos en una memoria que también presentó al Sr. Moret en Abril de 1898; y no sólo esto, sino que he sabido que anda diciendo que fué el autor de nuestro manifiesto de 11 de Febrero del mismo año, siendo así, que lo redactó el Sr. Morayta, sirviendo de base mi modesto plan de reformas, como se puede probar confrontando uno y otro, y aún conservo mi original con las señales que el señor Morayta fué haciendo á medida que iba trasladando mis proyectos á dicho manifiesto.

Y siendo esto así, ¿por qué no lo redacté dicho documento, á fin de que no se dijese que hemos necesitado del auxilio de un extraño?

Fué porque se habian metido en el círculo del Sr. Morayta personas que no tenían nuestro radicalismo y empezaron con su eterna verbosidad á impugnar mis ideas, y cuando yo veia que todo iba á parar en pura palabrería, propuse un voto de confianza al Sr. Morayta para que redactase el manifiesto por su indiscutible autoridad, y aquellas personas que tanto habian charlado, desaparecieron cuando ya se tratba de firmar el documento, y aun hubo tres de los que firmaron el manifiesto que protestaron después porque habiamos estampado sus firmas sin su permiso, según ellos decían.

Por estas discusiones innecesarias que esterilizan las buenas iniciativas, siempre he huído de la sociedad de ciertos charlatanes y he obrado con absoluta independencia, pues con semejantes compañías jamás se podrá ir á ninguna parte.

Una extensa carta, á manera de exposición, que después se publicó en forma de artículo en *El Progreso*, en 10 de Enero de 1898, acompañaba dicho plan cuando lo remití al Sr. Moret. En ella hice en breves palabras un resumen de los antecedentes de la guerra, y le di una idea de la Liga Filipina y del Katipúnan, de los abusos de los frailes, de las torturas y fusilamientos de inocentes, para terminar pidiendo dichas reformas que consolidasen la paz de Biyak-na-bató.

«Ahora bien —decía yo:—sometidos los principales cabecillas, ¿habrá terminado la guerra? Ojalá fuera así; pero el mismo general Primo de Rivera dice que quedarán partidas de bandoleros. Llámanos la atención que dichos cabecillas se pongan en lugar seguro, Hong Kong, á dos días de navegación de Filipinas, sin pretender reformas ni nada, según el telegrama oficial. Acaso vayan á prepararse para otra campaña más segura; porque, repetimos, la última no tuvo ninguna preparación y siempre habia de salir sin pies ó una casa por el aire.

¿Que no pretenden reformas? Es absurdo; la guerra no



tuvo otra causa ni otro fin. Lo que habrá ocurrido ahora es que el general Primo de Rivera les habrá arreglado con promesas como apaciguó á ciertos filipinos caracterizados que en Mayo último fueron á quejarse ante él por la falta de seguridad personal, estando los vecinos pacíficos á merced del primero que quisiese calumniarles, y que para remediar estos atropellos le pedían la asimilación política de Filipinas con la Metrópoli.

Si el general Primo de Rivera no cumple sus promesas, lo que no creemos dada su caballerosidad, es muy probable que más tarde ó más temprano las masas se llamen á engaño, viendo que, después de exponer sus vidas, destruidas sus propiedades, perdidos no pocos de sus seres queridos, al fin no van á conseguir nada, y acaso en más alarmantes proporciones, los atropellos, las deportaciones gubernativas, etc., volverán á estar á la orden del día en aquellas desventuradas islas.

¿Y los ricos, los pudientes, las personas distinguidas por sus luces y por su posición social que fueron atropellados á pesar de su inocencia? Ya han tomado posiciones en los países vecinos, donde pueden preparar su venganza.

Por eso, el Gobierno debe elevar sus miras hacia el porvenir, y evitar con justas concesiones, que desde Hong-Kong, el Japón, Singapore y China preparen para lo futuro otra guerra más seria, pues ya se sabe que las masas están predisuestas y que en la presente ocasión sólo han faltado unos diez mil fusiles á los insurrectos. Filipinas tiene extensas costas, y es imposible impedir el alijo de armas en ellas, como tampoco se ha podido cortar el contrabando de armas con los moros de Mindanaw y Joló. Y hay en aquellas islas impenetrables bosques, que ofrecen al guerrillero insurrecto inagotables recursos alimenticios y de otro género, al paso que diezman de paludismo á las filas españolas.

Sólo haciéndoles justicia, podremos desagrar á los atropellados, poniéndoles en disposición de que por medios legales puedan formular sus quejas. Sería preciso conceder todo el articulado del programa-manifiesto de Aguinaldo, que copiado del *Diario anunciador del Japón* corre por la prensa, que, después de todo, es muchísimo menos de lo concedido á Cuba.

Pero si no fuese posible, al menos se impone ya la necesidad de volver á hacer extensiva á Filipinas la Constitución del Estado. El Archipiélago, que cuenta con más de *cuarenta provincias civilizadas y diez millones de habitantes*, tuvo representación en las Cortes desde la Constitución de Cádiz hasta 1837, y sólo por un acto de inconcebible injusticia se ha podido suprimir.





Con eso, y suprimiendo las deportaciones gubernativas en tiempo de paz, únicamente se garantizaría la seguridad personal y se conseguiría que volvieran á Filipinas los ri-



D. EMILIANO RIEGO DE DIOS  
Valiente general filipino.

cos indigenas que han pasado á residir en las colonias vecinas. Y es la única manera de que el pueblo pudiera manifestar sus quejas y sus aspiraciones sin recurrir á las armas; pues, hoy por hoy, se ha visto que el filipino que, confiado en la rectitud del Gobernador general, se atreva á formular las pretensiones del país, vá á la cárcel y á la deportación, como fueron los manifestantes de 1888, Rizal y el autor de esta Memoria.

El porvenir de España está en Filipinas si sabemos explotar aquellas feraces y riquísimas islas, que casi, casi forman una superficie total equivalente á la de la Península.

Pero para llegar á eso, es preciso consolidar la paz sobre bases firmísimas y no sobre reformas que nadie las pide, todo para salir del paso á fin de que se diga que algo se concede á dicho país.

No hay que andar con paños calientes, ni cabe engañar á los filipinos que han demostrado ser muy otros del niño inconsciente, ignorantísimo y bonachón que nos pintaban los frailes.

Los filipinos piden que se haga extensiva á aquel Archipiélago la Constitución del Estado, única garantía que consideran suficiente para su seguridad personal, para la propiedad y para la justicia. Porque no había representación en Cortes, libre prensa y libertad de asociaciones, se han cometido impunemente grandes atropellos, abusos, injusticias é inmoralidades, como todo el mundo lo sabe.

¿De qué sirve afanarse en una industria, si después, por venganzas puramente personales, un gobernador civil ó político-militar viene á deportar al industrial sin darle siquiera, ó mandarle bajo partida de registro á España, si es peninsular, desbaratando el negocio y arruinando por completo á una familia acostumbrada á relativo bienestar que proporcionaba su industria?

Hasta aquí Filipinas ha sido un feudo de los frailes, contra cuyo poder no prevalecen ni la autoridad de prestigiosos gobernadores, ni la de los obispos, ¿qué digo? ni la del Papa y que si quieren fastidiar á cualquiera, reventado salirá, por a puello de que la cuerda se rompe siempre por la parte más débil.

Y ahora habrá mayor dificultad; pues ¿quién se atreverá á ir á Filipinas á edificar si porvenir sobre los rescoldos de la guerra, si no se atienden las justas aspiraciones de los filipinos? Tarde ó temprano se reanudará la guerra si no desaparecen sus causas, que ya conocemos todos, y el que ahora vaya á adquirir propiedades y explotárlas, se expondrá á que en el momento menos pensado la guerra venrá á arruinarle.

No hay bases más firmes para consolidar la paz y asegurar la explotación literativa y pronta de los campos filipinos por capitales españoles que las que se inspiren en justas concesiones en cordial fraternidad y comunidad de intereses, evitando sacrificar el país entero á intereses privados de unos cuantos exportadores y de los frailes.

Una vez promulgada en Filipinas la Constitución y habiendo libertad de asociaciones, se podría formar uno ó varios partidos liberales ó progresistas con todos los filipinos que abrigan deseos de progreso y de libertad, tomando parte en la Junta directiva elementos peninsulares para ahuyentar toda sospecha de antiespañolismo, y este partido ó partidos serían ramas de los existentes en la Península.

Ese partido contrarrestaría la irresistible influencia de los frailes, serviría de apoyo á los honrados gobernadores generales que obran con justicia, y ya no se daría el escandalosísimo caso de ser destituidos precisamente por su rectitud y honradez, como lo fueron Despujol y Blanco. Ese partido, en fin, encarrilaría en la legalidad las naturales aspiraciones del país y contribuiría poderosamente á estrechar los lazos de fraternidad entre peninsulares é isleños, suprimiendo los gérmenes de guerras intestinas.»

Mis cartas al Sr. Moret surtieron su efecto, á juzgar porque al darme libertad por telégrafo, recibí orden de presentarme á él, pagando el Estado mi viaje á Madrid. Y toda la prensa de España publicó telegramas sobre mi li-





bertad y sobre mi llamada por el ministro de Ultramar; porque todos decían que yo llevaba la voz de los insurrectos á dicho departamento, como veremos.



D. MARIANO PONCE

Representante de la República filipina  
en el Japón.

él acometiese las reformas, pues deseaba una reconciliación sincera con los elementos del país.

Entonces acepté el destino y recibí orden del Subsecretario de Ultramar, Sr. Quiroga Ballesteros, de estudiar la manera de dar vida propia á las juntas provinciales y á los municipios. Y contesté que tenía ya un proyecto hecho y le entregué en el acto mi plan de reformas.

El Sr. Quiroga Ballesteros me dijo que, sin atender los motivos que me hayan podido impulsar á escribir mi Memoria presentada al general Primo de Rivera, él y el señor Moret creían cuanto escribí en ella.

Y me parece que hasta el mismo Primo de Rivera; pues el Sr. Retana, que estuvo empleado en el Ministerio de Ultramar, me dijo que aquél envió á dicho departamento dos copias, una de ellas en cuartillas, seguramente para que se imprimiese.

El Sr. Moret no sólo aceptó la representación de Filipi-

Quando me presenté á él, me ofreció un destino de doce mil reales en la junta de publicaciones del Ministerio de Ultramar.

Me apesadumbré al oír esta proposición, su poniendo que era un medio indirecto de retenerme en España, y yo ansiaba volver á abrazar á mis hijos; pero él me dijo que yo podía marchar á mi casa si así lo deseaba, y que si me ofrecía dicho empleo, era para informarle de las verdaderas aspiraciones y quejas del país, cuando





nas en Cortes, cuando le hablé de este asunto, sino también la jefatura de un partido filipino reformista gubernamental, que le propuse.

Cuando á fines de Febrero de 1898 fué nombrado Gobernador de Filipinas el general Agustín, le felicité por telégrafo en Vitoria, enviándole ejemplares de nuestro Manifiesto, y cuando vino á Madrid, reuní á varios filipinos y fuimos á saludarle en el Ministerio de la Guerra.

Con la concisión y la franqueza que me caracterizan, le dije grandes verdades sobre Filipinas, le hablé sobre la falta de seguridad personal en el Archipiélago, estando los vecinos pacíficos á merced de cualquier desalmado calumniador, que por medio de torturas inquisitoriales arranca confesiones falsas, rogando al general que vigilase á los que le secundasen en el ramo de orden público, á fin de que á sus espaldas éstos no comprometiesen la política de atracción del Gobierno, periguiendo á inocentes y provocando con esto la reproducción de la guerra. Pedí sobre todo, la abolición de las deportaciones gubernativas y la derogación del bando de Primo de Rivera, que mandaba al destierro hasta á los que carecían de cédula personal.

Le solicité que lo que se distraía en infructuosas expediciones á Mindanao se emplease en la inmediata construcción de ferrocarriles en Luzón, que son muy necesarios por la falta de carreteras. Y le entregamos una copia impresa de mi anterior Memoria.

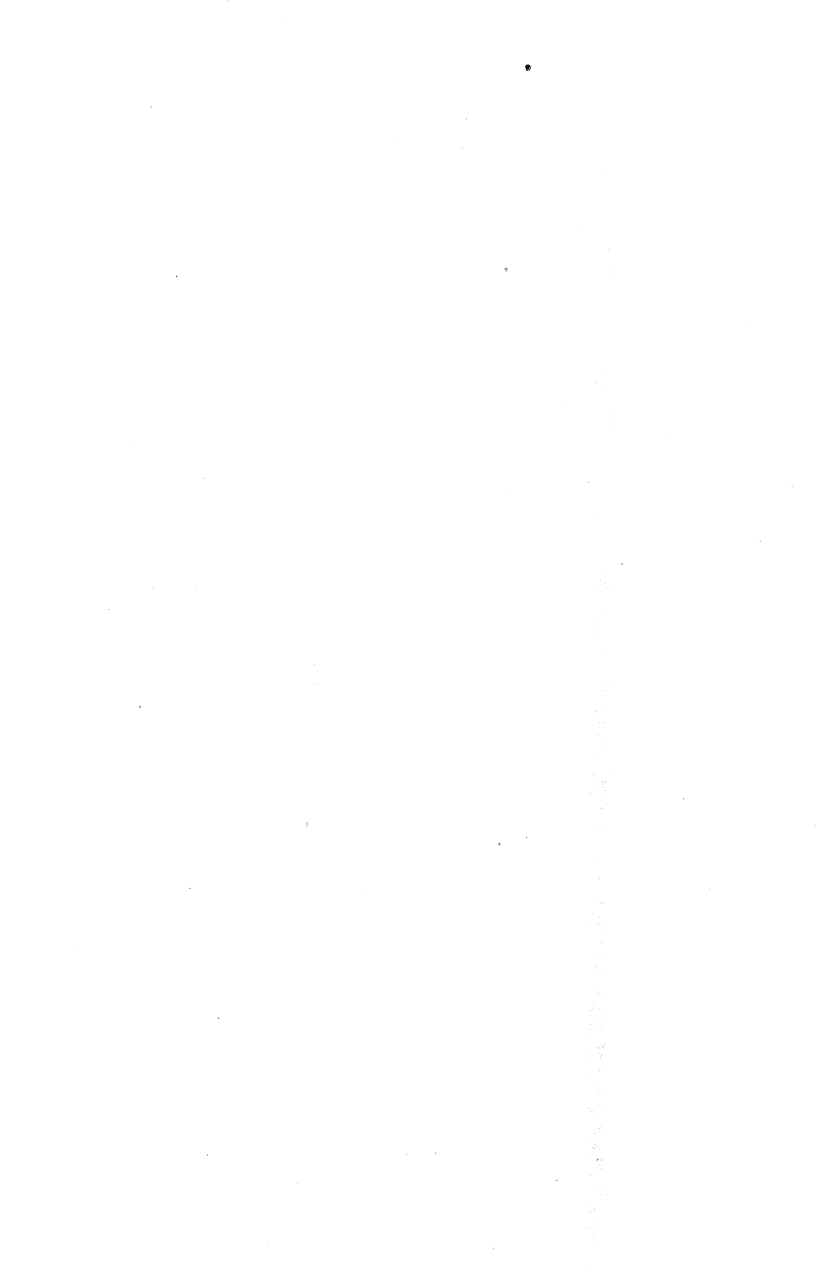
El general Agustín nos recibió bien y prometió hablar sobre todo esto con el ministro de Ultramar, procurar la paz, garantizar la seguridad personal, nombrar personas de su confianza en lo referente á orden público, fomentar las obras públicas y terminó pidiendo nuestro concurso para conseguir una política de concordia.

Le contesté que para consolidar la paz, eran indispensables las reformas políticas que le propuse, y que estuviese él sobre aviso, á fin de que los reaccionarios no esterilizaran los nobles propósitos del Sr. Moret, con su política maquiavélica de calumnias y persecuciones.

Casi con estas mismas palabras publiqué en *El Progreso* en 4 de Marzo de 1898 nuestra entrevista, para que el electo gobernador no se olvidase de sus promesas: y lo mismo hice de la despedida que le dimos al citado general, y por cierto que se notó la absoluta falta de frailes en la estación del ferrocarril.

Entretanto, publicaba yo en *El Progreso* violentos artículos, denunciando los atropellos de los frailes y de sus esbirros y pidiendo su castigo; tan violentos eran, que el sabio Obispo de Oviedo, Sr. Martínez Vigil, me escribió





diciendo que se hubieran asustado López Jaena, Rizal y Marcelo H. del Pilar, si hubiesen llegado á leerlos. Pero ciertamente que se lo merecian, porque los frailes estaban empeñados otra vez en simular conspiraciones en todas partes, y Primo de Rivera fusiló á diestro y siniestro en la fuerza de Santiago en Marzo de 1898.



EL GENERAL D. PIO DEL PILAR

Una de las principales figuras en el Ejército filipino por su pericia y bravura.

atropellos y se citaban las quejas hasta las de los mismos Obispos frailes, que no podian reprimir los abusos de aquéllos.

El tercero tenía por epigrafe *El Clero filipino*, ó sea una pintura muy negra y exacta de la tristísima condición de verdaderos esclavos, en que se veian los sacerdotes filipinos con respecto á los frailes, que eran dueños hasta de las vidas de aquéllos, á los cuales les tiranizaban y vaejban de una manera increíble.

Siento mucho que por falta de fondos, no se pueda in-

El citado Obispo inició una campaña contra mis artículos, en *El Imparcial*, el cual periódico decia que abria sus columnas como campo neutral. Acepté el reto y el mismo día le envié mi réplica, pero no la quiso publicar, considerando prudente dar por terminado el incidente, como me escribió después el señor Martínez Vigil

Sin embargo, *el Progreso* publicó mi réplica, la cual se componia de tres artículos largos: El primero se titulaba *Reformas filipinas*, y en él se defendia la política de atracción del Sr. Moret y las reformas políticas que yo había pedido, basadas en la necesidad de hacer extensiva á Filipinas la Constitución, para garantizar la seguridad y los derechos de los filipinos contra los atropellos de los frailes.

El segundo llevaba por título *Los frailes de Filipinas*, y en él se enumeraban sus

cluir en este folleto dichos y otros artículos míos, que vieron la luz en *El Progreso*, así como otro publicado en *El País*, con que logré hacer callar al Sr. Obispo de Salamanca, que también salió en *La Correspondencia de España* para desfigurar los hechos y la historia de Filipinas, y le hice una breve pero *sustantiosa* historia de los frailes en aquel país, desde el primer Obispo Salazar, hasta nuestros días.

Busqué también diputados que defendiesen en el Parlamento la causa filipina; hablé con este objeto y facilité muchos datos á los señores D. Nicolás Salmerón, D. Rafael M.<sup>a</sup> Labra, D. Jenaro Alas, D. Emilio Junoy, D. Fernando Gasset y otros que me han prometido su apoyo, y aún conservo el cuaderno de recortes de artículos míos con anotaciones ó señas del elocuentísimo ex Presidente de la República española. Y como sabe el Sr. Alas, empecé á trabajar para subvencionar también á un periódico de gran circulación, cuando sobrevino la guerra con los Estados Unidos.

Y verbalmente transmitía yo con frecuencia al Ministro Sr. Moret, todas las noticias que recibía de los desafueros del general Primo de Rivera, y una vez me contestó:

—El Obispo electo P. Valdés ha confirmado los asesinatos que según V. me ha dicho, han ocurrido en la fuerza de Santiago. Si prevalece mi opinión, el general Primo de Rivera no se libra de un severo juicio de residencia.

Pero el Sr. Moret, que actualmente acaso sea la primera figura política de España por su vastísima ilustración, ancho criterio, extraordinario talento y sin igual elocuencia, fué al fin arrollado por los reaccionarios. Y cuando cayó del ministerio, el Sr. Poblete, (que más tarde fué también empleado en Ultramar) y yo, fuimos á presentarle nuestros respetos, y el Sr. Moret nos dijo:

Agradezco á ustedes la fidelidad con que me han servido, y en cambio tengan ustedes el consuelo de que antes de dimitir yo, he conseguido que se envíe e por telégrafo al general Augustin, carta blanca para conceder á los filipinos las reformas que desean, hasta la autonomía y... todo todo.

Y nos dió una carta de recomendación al ministro electo, ponderando nuestra fidelidad.

El Sr. Moret ha sido muy combatido por haberme llamado á su lado, no sólo por todos los periódicos carlistas, sino hasta por *El Tiempo*, órgano del jefe del partido silvelista, *El Heraldo de Madrid*, *El País* y otros que le censuraban porque «trajo junto á sí—así decía el *Heraldo*—al insurrecto don Isabelo de los Reyes,» «aúlico de Moret,» según el *Correo Español*; «Moret, aconsejado de Isa-







belo, va preparando otra caída vergonzosa de España en sus colonias,» decía el *Diario de Barcelona*, y lo reprodujo el *Correo*, órgano de Sagasta.

Y también los Prelados provinciales de los frailes de Filipinas, en su exposición á la Reina, se quejaron de que el Sr. Moret me creía más que á los españoles que habían desempeñado altos destinos en aquel Archipiélago.



**DON GALICANO APACIBLE**

Presidente del Comité central filipino de Hong-Kong.

He servido con lealtad al Sr. Moret. Y tanto, que cuando yo ignoraba aún los tratos que Aguinaldo tuviese con los norteamericanos, en 27 de Marzo de 1898, presenté al Gobierno una instancia, que hice firmar también, de los señores Aréjola (padre é hijo), Ursúa, Poblete y Banting, ofreciéndonos á ir á organizar cada uno de nosotros en su respectiva provincia natal, un regimiento de mil volunta-

rios, destinado á rechazar la invasión norteamericana en Filipinas, y al que dotaría de fusiles el Gobierno español.

Respeto los hechos consumados y la respetable opinión del Sr. Aguinaldo; y solo me limito á manifestar ahora mis razones para haber obrado de esta manera.

Yo creía que los filipinos reformistas teníamos necesidad de prestar un señalado servicio y probar nuestra lealtad al Gobierno para obtener las reformas y contrarrestar de alguna manera la irresistible influencia de los frailes y de los reaccionarios, aun dentro del mismo partido liberal.

El Sr. Moret me dijo un día, que no estaba muy acompañado en sus propósitos de reformas para Filipinas, y que casi sólo contaba con el apoyo del Sr. Sagasta.

Si los Estados Unidos—me decía yo—atropellan ahora á España por ambicionar las Antillas, no creo prudente aliarnos con ellos, porque si llegáramos á vencer á España en Filipinas, atraeríamos las ambiciones de los norteamericanos hacia nuestro Archipiélago, y entonces con menos escrúpulos, se lo anexionarían y tendríamos un amo infinitamente más poderoso que España.

Al paso que si nos unimos españoles y filipinos, será imposible á los norteamericanos desembarcar en Filipinas, y después de la guerra, como recompensa de nuestros leales servicios, nos conservarán la autonomía con las milicias filipinas.

Pero si los frailes logran que se deroguen dichas concesiones, entonces nos sobrará razón para sublevarnos contra España, y como tendremos ya fusiles, nuestra independencia será segurísima y relativamente fácil, agotada como estaria España después de tantas guerras.

Así razonaba yo con mis compañeros para que estampasen su firma.

Hasta en esto he tenido la desgracia de acertar en mis predicciones.

Cuando triunfó el Sr. Aguinaldo, lo celebré; pero no me apresuré á ir á pedir mi parte en el festín; y sólo en Diciembre, cuando los norteamericanos empezaron á mostrarle las uñas, y los favorecidos de Aguinaldo comenzaron á abandonarle, fué cuando acepté un cargo en el Comité filipino de Madrid, y desde entonces empecé á hacer una activa campaña en la prensa de gran circulación á favor de la independencia, publicando muchos artículos anónimos y firmados en *La Correspondencia de España*, *Heraldo de Madrid*, *Imparcial*, *País*, *Motín*, etc., artículos que, según Blumentritt, se traducían y reproducían por telégrafo en la prensa extranjera; y por mi sola iniciativa, costeado por mi escasísimo peculio, he empezado á publi-





car, antes que nadie, el periódico *Filipinas ante Europa*, que sigue mi exclusivo criterio y en el que escribo quincenalmente diez artículos anónimos. Sólo unos cuantos firmados son de colaboración.

Conste, por último, que dicho periódico, que reparte miles de ejemplares entre los principales políticos y periódicos de todo el mundo, no está subvencionado por nadie, y deseando servir desinteresadamente á mi patria, hasta la fecha no he recibido ni un céntimo del gobierno filipino.

Trabajé también cuanto pude por la libertad de los deportados filipinos, como pueden decir los Sres. Moret, Morayta, Junoy, Alas y Romero Girón, y los mismos deportados, mis amigos, Briccio Pantas, Restituto Javier, Laxamana y otros, y como yo había padecido tanto ó más que ellos, siempre les recordaba dedicándoles mis brindis en los banquetes de los filipinos en Madrid.

Hé aquí un recorte de *La Correspondencia de España*, que también publicaron los demás periódicos de Madrid:

«Ayer ha conferenciado el periodista filipino D. Isabelo de los Reyes con el señor Ministro de la Guerra, para recabar de éste el cumplimiento del decreto sobre indulto á los confinados filipinos, muchos de los cuales siguen en los penales de Africa.

»El general Polavieja accedió á ello, poniendo telegramas á dichos penales para que inmediatamente, y sin pretexto alguno, se cumplimente dicho decreto, poniendo en libertad á todos los confinados filipinos y socorriéndoles con una peseta diaria hasta su embarque en Barcelona, que se hará todo por cuenta del Estado.»

---

### **Conferencias con el Nuncio de Su Santidad en Madrid.**

Celebré también varias conferencias con el Nuncio del Papa en Madrid el cardenal arzobispo de Catania, en Enero de 1899, en las que he ponderado las grandes virtudes, saber y capacidad del clero filipino para ocupar los obispos, presentando al propio tiempo, con franqueza y respeto, las justas reclamaciones y quejas de los sacerdotes filipinos.

Me hizo el Sr. Nuncio el honor de recibirme antes que los muchos que estaban aguardando turno con anterioridad; nos sentamos los dos en un sofá, y le dije ni más ni menos que lo que había dicho en esta Memoria, y le supliqué que no interpretase por falta de respeto la gran necesidad que tenía de manifestarle amargas verdades.

—Es preciso que el Santo Padre—le decía yo—envíe un comisionado suyo de confianza que vaya á Filipinas á estudiar sobre el terreno la cuestión de los sacerdotes filipi-

nos y los frailes españoles. Mire V. E. I., que á pesar de que, según la Biblia, hemos descendido todos de Adán, los frailes hicieron creer al Papa que los estudiantes filipinos del siglo XVII no eran dignos de recibir las sagradas órdenes, porque eran *monos* ó con instintos de tales, y sólo se desvaneció esa patraña, cuando por casualidad pasó por Filipinas un delegado apostólico que iba á China, el cual informó al Papa que aquellos estudiantes eran de virtud ejemplar y mucho más dignos del sacerdocio que sus *malvados* superiores. Esto es absolutamente histórico, señor Nuncio.

—Pero ahora conocemos ya bastante lo que ocurre en Filipinas.

—Lo dudo mucho, Sr. Nuncio. ¿Acaso sabía V. E. I. los descubrimientos que acabo de hacerle? Ni los creerá siquiera por inverosímiles; pero llame V. E. I. á los Procuradores de los frailes y jesuítas en Madrid, y en presencia de ellos repetiré lo que acabo de decirle, y si lo negaren, citaré nombres propios y hechos concretos.

—Es verdad que me resisto á creerlos; pero dejando eso, el Santo Padre quiere mucho á los sacerdotes filipinos, y tanto, que hace cinco años expidió un decreto encargando que se fomentasen los seminarios en Filipinas.

—Pues verá V. E. I. cómo lo han cumplimentado: aquí traigo números de *El Español*, *La Política de España en Filipinas* y *La Voz de España*, órganos de los frailes, en los cuales éstos proponen la supresión de los seminarios filipinos excepto el de Manila, por ser *semilleros de insurrectos*. Y no concibo tanta saña contra los pobres sacerdotes filipinos, cuando éstos son muy serviles, tímidos y verdaderos esclavos de ellos. Sirvase V. E. I. leer estos artículos en que he pintado la tristísima condición de ellos, al contestar al Sr. Obispo de Oviedo, y este sabio prelado creyó prudente callar, porque no había posibilidad de desmentir verdades que han visto todos los españoles que han estado en Filipinas. Una prueba incontestable de la capacidad de los filipinos, es que todas las canongías por oposición han sido ganadas por sacerdotes indígenas.

---

### ¿MI RETRACTACIÓN?

Ahora decidme:—Un hombre que desde su calabozo de Manila y de Montjuich, escribía la Memoria y los artículos que acabais de leer, en periódicos revolucionarios, burlando la vigilancia de sus centinelas, le vista, que llevaban fusil con la bayoneta calada, ¿es capaz de hacer una retractación, desmintiendo aquello mismo que estaba escribiendo secretamente? Si fuese cierto, no tendría yo inconveniente







en decirlo, citando los ejemplos de Rizal, los hermanos Luna, casi todos los fusilados y presos, para probar que hay momentos fatales en que una inmensa desgracia prevalece sobre toda la entereza que puedan tener los hombres más animosos; y, sobre todo, poniendo á vuestra consideración la situación tristísima de mi ánimo en mi incomunicación, obligado á mirar frente á frente el abismo de mi desgracia y el dolorosísimo recuerdo de mis pobres seis hijos pequeñuelos, cuya madre acababa de morir sin haber tenido el consuelo de recoger su último suspiro.

Me obligaron á escribir esa especie de retractación cuando yo estaba preso en Montjuich, en una prisión cuya ventana no tenía vidriera, sitiado por hambre y enfermo, como puede atestiguar el médico del castillo, recibiendo peor trato que los anarquistas presos, á quienes escandalizaba el excesivo rigor que pesaba sobre mí.

Dos frailes dominicos subieron un día á dicho castillo, y al día siguiente me privaron del desayuno y de pan, comiendo sólo dos veces al día patatas y garbanzos, casi crudos, hasta lograr dicha retractación, que tampoco fué tal, porque hice en ella salvedades que Retana, abusando de mi situación suprimió y arregló á su manera, (como lo puede decir el general gobernador de Montjuich que había censurado mi carta), gracias á mi rigurosa incomunicación, con centinela de vista que á media noche me hacía levantar muchas veces para oír en la luz de mi solitario calabozo, cuando el viento entraba por la siempre abierta reja; y el mismo Retana me dijo después, quemuchas de mis cartas, en vez de ir á sus destinos, eran remitidas al Ministerio de la Guerra.

Lo que realmente hice fué imitar en cierto modo la conducta de los frailes que me visitaban en la cárcel ofreciendo su protección, mientras trabajaban para que me fusilasen. Y escribí á Retana, que había sido amigo mío particular, diciendo que me acabasen de fusilar, ya que bastante me habían hecho sufrir. «Una bala perdida—decía yo en mi carta—pondría fin á estas amarguras que ya pasan de ser humanas.»

Dije que reconocía mi error de creer que hubiese poder en la tierra que pudiera contrarrestar la omnipotencia de los frailes en España y que lo positivo en aquel estado de cosas era conciliar los intereses de los filipinos con los de los frailes, como siempre había creído. (Véase pág. 58 de esta misma Memoria).

Y aunque fuese cierto que me he retractado. ¿de qué podía yo retractarme *verosíblemente*?

¿No estaba en la conciencia de todos, el Gobierno y los

frailes inclusive, que no había dicho más que la verdad, aunque hubiese hecho mil retractaciones posteriores?

El caso es que Retana publicó como quiso mi carta y después no se atrevió siquiera á recoger el reto, cuando le envié mis padrinos los ilustradísimos redactores de *El Progreso* señores Roger y Llinas, y cuando publiqué en dicho periódico un cartel de desafío, citando el testimonio del general gobernador del castillo de Montjuich, censor de la citada carta, que él había desfigurado lastimosamente.

No hubo tal retractación, y aunque hubiese habido, no hubiera surtido ningún efecto, por mi calidad de preso martir, como no surtió la carta publicada ni aun al mismo Retana, quien dijo que «no la comentaba por no aumentar mis amarguras.»

---

## NUESTROS GRABADOS

Pensaba llenar buen espacio con las biografías de los ilustres filipinos, cuyos retratos aparecen en este folleto; pero el editor me dice que sólo dispongo ya de tres páginas escasas, y, por consiguiente, no puedo hacer más que dedicar unas cuantas líneas á cada uno.

Siento en primer término, no haber encontrado un retrato de Andrés Bonifacio, que fué el alma y verdadero iniciador de la Revolución de 1896, y cuyas dotes excepcionales habrán apreciado los lectores al leer esta Memoria; y en la página 17 verán los lectores la biografía del ilustre Aguinaldo, brazo de la Providencia que vino á libertar á Filipinas de su esclavitud.

Pero en el terreno de las ideas, la que preparó el camino fué la brillante juventud filipina, que estudiaba en España en 1887 á 91, en la que destacaba una especie de triunvirato formado por López Jaena, Rizal y Marcelo H. del Pilar.

No cabe hacer comparaciones entre ellos, porque eran distintas especialidades que se completaban: Pilar, según la memoria del general Blanco y de la gente censervadora, valía mucho más que Rizal, porque veían en sus escritos más prudencia. más tacto y más seguridad en sus procedimientos legales y asimilistas, esto es, que su política era más positivista, como también era de más edad.

Y para los filipinos radicales y jóvenes, la brillantez del estilo de Rizal era incomparable y su imaginación muy superior á la de Marcelo. Ambas opiniones tienen sus razones; pero ¿cómo vamos á comparar la lira del poeta con la pluma del político?

Y pocos se acuerdan ya de aquel joven orador, que con su elocuencia verdaderamente revolucionaria, arrancaba





estrepitosos aplausos en los clubs republicanos de España, al atacar improvisadamente la teocracia entonces reinante en Filipinas; de aquel López Jaena, que fundó *La Solidaridad* y cuya iniciativa y actividad admiran aún el señor Morayta y cuantos le conocieron.

Rizal *ideó* mucho y *avanzó* bien; Marcelo H. del Pilar *pensó* bien y *propuso* mucho práctico; pero Graciano López Jaena *hizo* mucho y bien, dentro de su pobreza, con su voluntad de hierro, que nada aplazaba para otro día.

Sigue el Dr. Dominador Gómez, que, según Marcelo, es elocuentísimo orador; al decir de Rizal, de frase muy elegante y fluida; añade Antonio Luna que es la primera palabra y la primera memoria entre aquella gloriosa juventud, y según mi modesta opinión, muy hábil cirujano y médico de ojo clínico excepcional.

Eduardo de Lete, que desde 1882 ha tomado parte en cuantas campañas se han llevado á cabo en pro de las libertades de Filipinas; redactor principal de *La Solidaridad*, siendo procesado por el *meeting* contra los sucesos de Kalainba como secretario de la Asociación Hispano-Filipina, miembro de la Sociedad de Geografía de Madrid y otras de Lisboa y París.

Tomás Aréjola, Presidente de sección de la Hispano-Filipina, y como tal fué encarcelado en Madrid por los sucesos de Filipinas en 1896; representante electo de la Asamblea de Malolos y hoy presidente del Comité Filipino de Madrid. Ilustrado escritor, orador en los *meetings* sobre Filipinas, y muy patriota.

Don Galicano Apacible, Presidente del Comité central de Hong-Kong; D. Mariano Ponce, correcto redactor de *La Solidaridad* y representante del Gobierno filipino en el Japón, y el Dr. Isidoro de Santos, representante del mismo en el Asia, también son hombres de mucho mérito y pertenecieron á aquella brillante juventud filipina de Madrid, á la que tanto debe Filipinas, y sentimos no poder incluir en este folleto el retrato del último, por no tenerlo.

Pero no quiere esto decir que, en Filipinas, los que estábamos al alcance de las persecuciones de los frailes, no hiciésemos también cuanto estaba en nuestras manos, dentro de la estrechísima y peligrosísima esfera en que nos movíamos. Por eso, no son menos de admirar el valor y la fortuna con que el Sr. Agoncillo consiguió derrotar varias veces las intrigas de los poderosos párrocos de Taal, y contra viento y marea, desempeñó altos destinos en Batangas y fué Consejero de Administración en representación de importantes provincias. Sólo se comprende, teniendo en cuenta esto que con razón ha dicho el cónsul norteamericano en Hong-Kong, Mr. Wildman, en su in-

forme al secretario de negocios extranjeros de su nación: «El Sr. Agoncillo es muy inteligente y atrevido diplomático, puede ser jefe de cualquier departamento de Estado de cualquier país civilizado».

¿Quién no conoce á los hermanos Luna (Antonio y Juan)? Los dos son de fama universal: el primero como escritor elegante y muy intencionado, y como general organizador de excepcionales dotes; y el segundo, como pintor laureado que con su cuadro de aprendiz el *Spoliarium*, mereció el diploma de honor en una Exposición de España, pero no se llevó aquel premio, porque era destinado sólo á los maestros.

Y son muy conocidos los generales Riego y Llanera, que tuvo la suerte de sublevar la provincia de Nueva Ecija; el Padre Burgos, que fué doctor en Teología, Cánones, Jurisprudencia y Filosofía y que murió por su amor al progreso y á la libertad de Filipinas; y el Sr. Villarroel, fundador de la única logia que tuvo tendencias separatistas, también víctima de su patriotismo.

Y respecto al Sr. Morayta, se puede decir que es el *papá* cariñoso de los filipinos de Madrid, á quienes apoyó siempre en sus naturales deseos de libertad y progreso, pero bajo la soberanía de España y dentro de sus ideas asimilistas. El Sr. Morayta nos ha servido siempre con un desinterés increíble en estos tiempos; ni un centimo recibió de los filipinos y siempre nos predicó amor á España. Jamás hubiese él considerado digno de su amistad al que hubiera mostrado tendencias separatistas. Con gusto lo hacemos constar ahora que tanto se le calumnia por su amor á Filipinas.

El sabio Blumentritt, el hermano de los filipinos, siempre nos ha servido también con desinterés y oportunidad. Fué el primero que nos hizo justicia publicando muchos y valiosísimos artículos para demostrar bajo todos los puntos de vista la superioridad de los filipinos, y defendiendo nuestra causa contra la ambición de los imperialistas.

El Dr. Paterno, cualquiera que sea la opinión que podamos tener del pacto de Biyak-na-bató, es también digno de admiración por su valor y por su amor á Filipinas, porque ambas cosas se necesitaban para acometer la empresa que llevó á cabo, después de haberme visto marchar al destierro á mí que habia intentado, como él, pacificar el país. Es ilustradísimo y galano escritor y buen amigo. A él dejé el borrador de la segunda parte de esta Memoria; me ha felicitado por ella y me decía que estaba conforme con mis ideas.

A todos estos beneméritos de la Patria filipina, debemos elevar en nuestros corazones un altar de gratitud.—FIN.



Rev am of 78.(a);



Arms, 87, 43,

Association of the 85,  
Association of the 85,



Bonifacio, Andres, imitation of 87.



Compromissos, formation of 87

Commissarios, piece of leather 85,













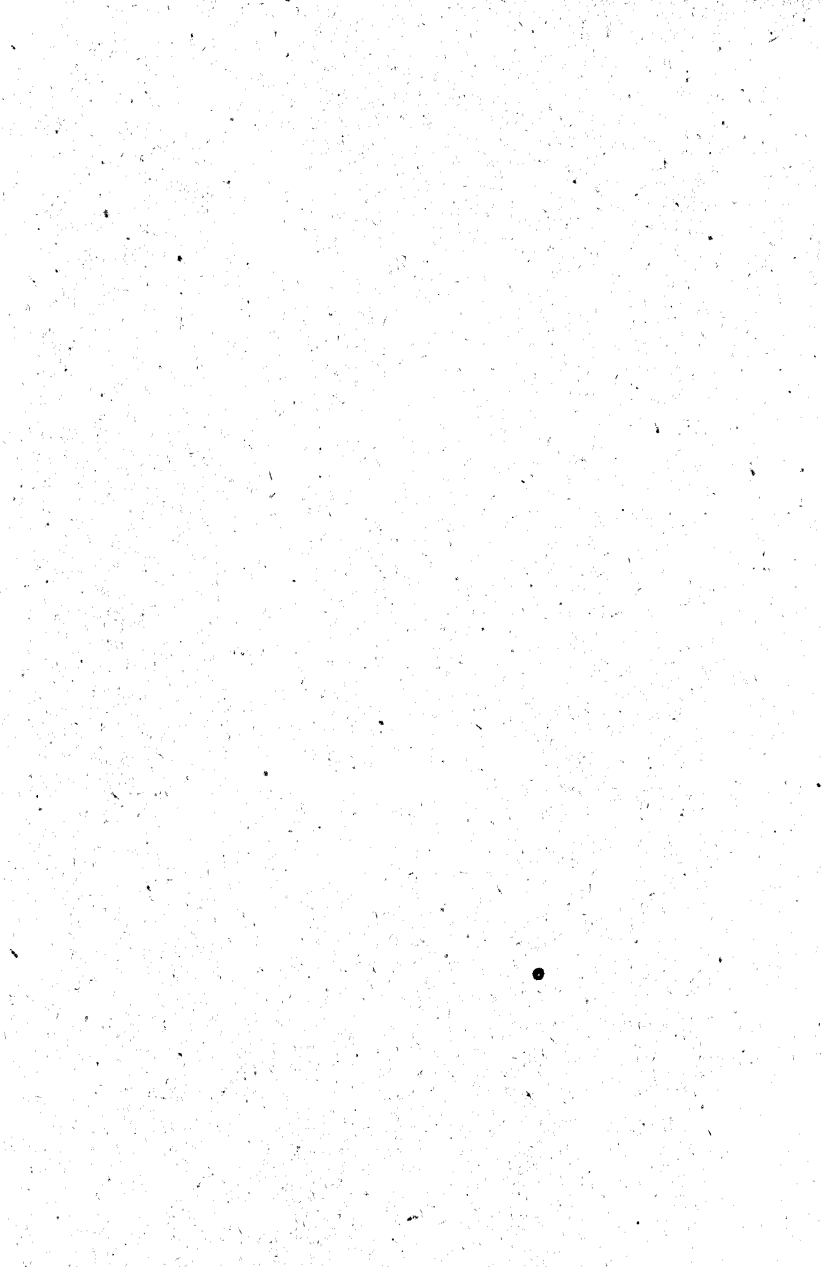




Ci. G. Mae: de Esp. 89.

" " lodpe 89













Jacinto Quinto 75

Japan Commission to, 92.



Kulupuan 87i

" born saupung 96

Kungo, Jap'uan 91.



Pope's life. of the 16th c.

Life of the reformation of the 16th c.

" " pop councils 16th

" " rev of Eng & France 87.

" " the end of the 16th c. 90.





Maximo, Filip lodys of P.: U.: Esp.: 88

" G. Cons.: Rep. 89

" Filip not so extensive as believed 90.

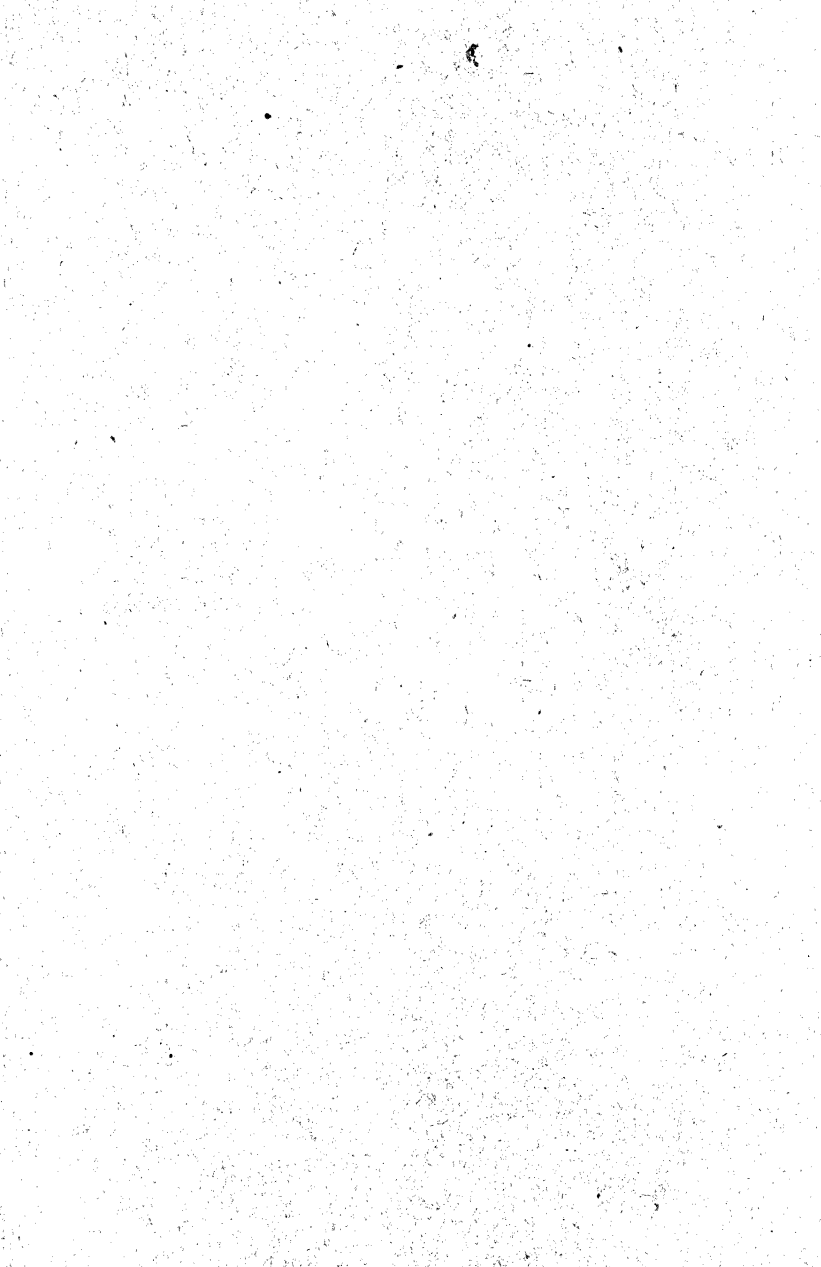
" " & death, threats of. 90.











Preparados Ca. 85





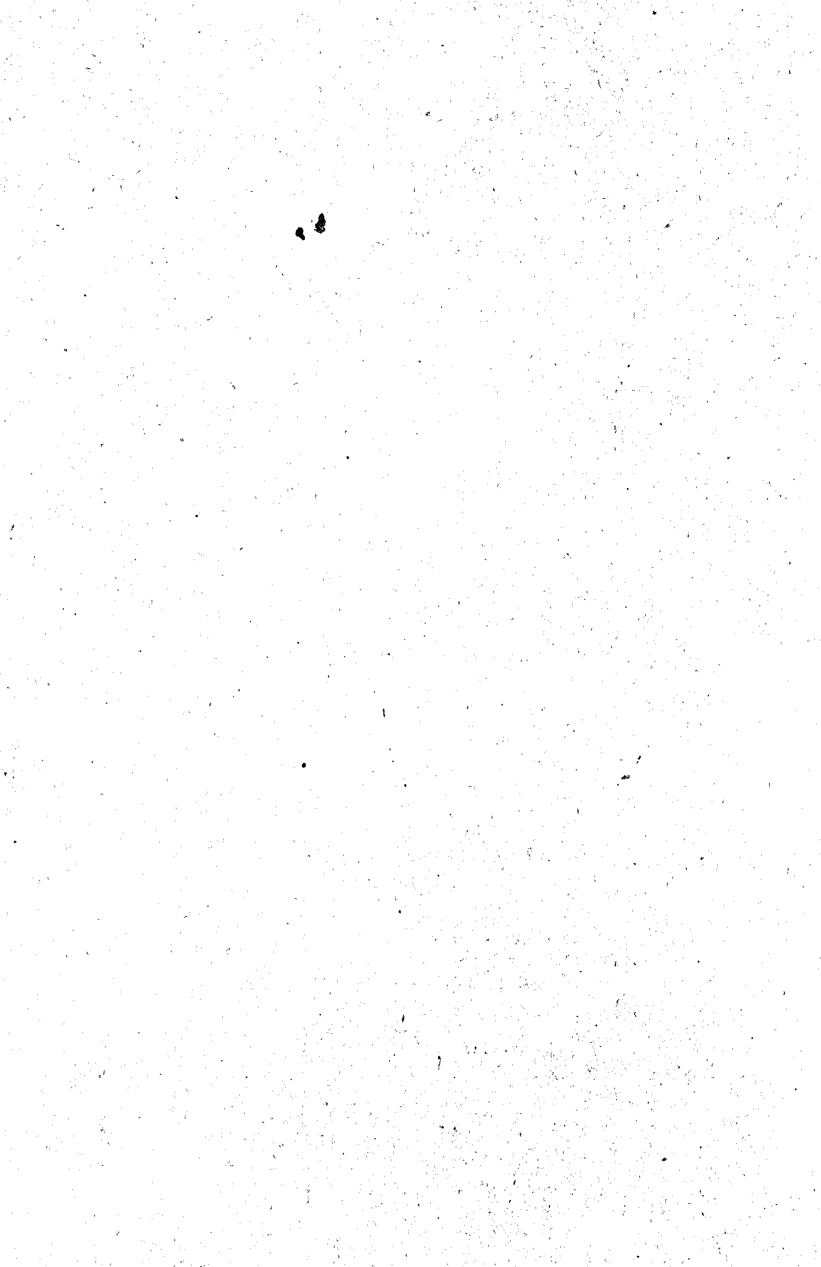




Regio 1 de las, personal mentions, 100-1-2-3 etc.

Regal აღმართმანა 1892, №,

Regional, Cr.: Conc.: 89.



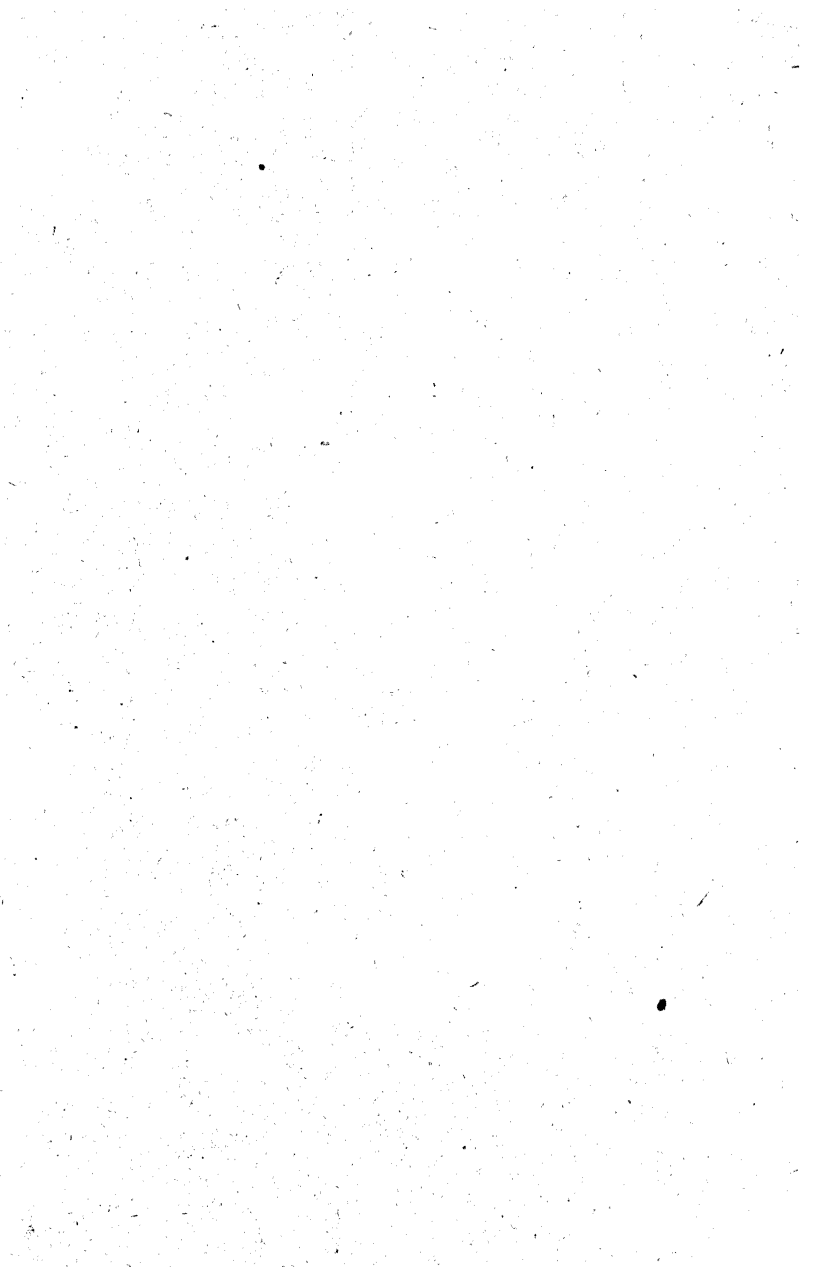
Salvador Moros, return to Manila 1891, 86.

General Rel to Manila 1892, 86.

Solidairiteit paper 86

Sup. Cons of Life 86

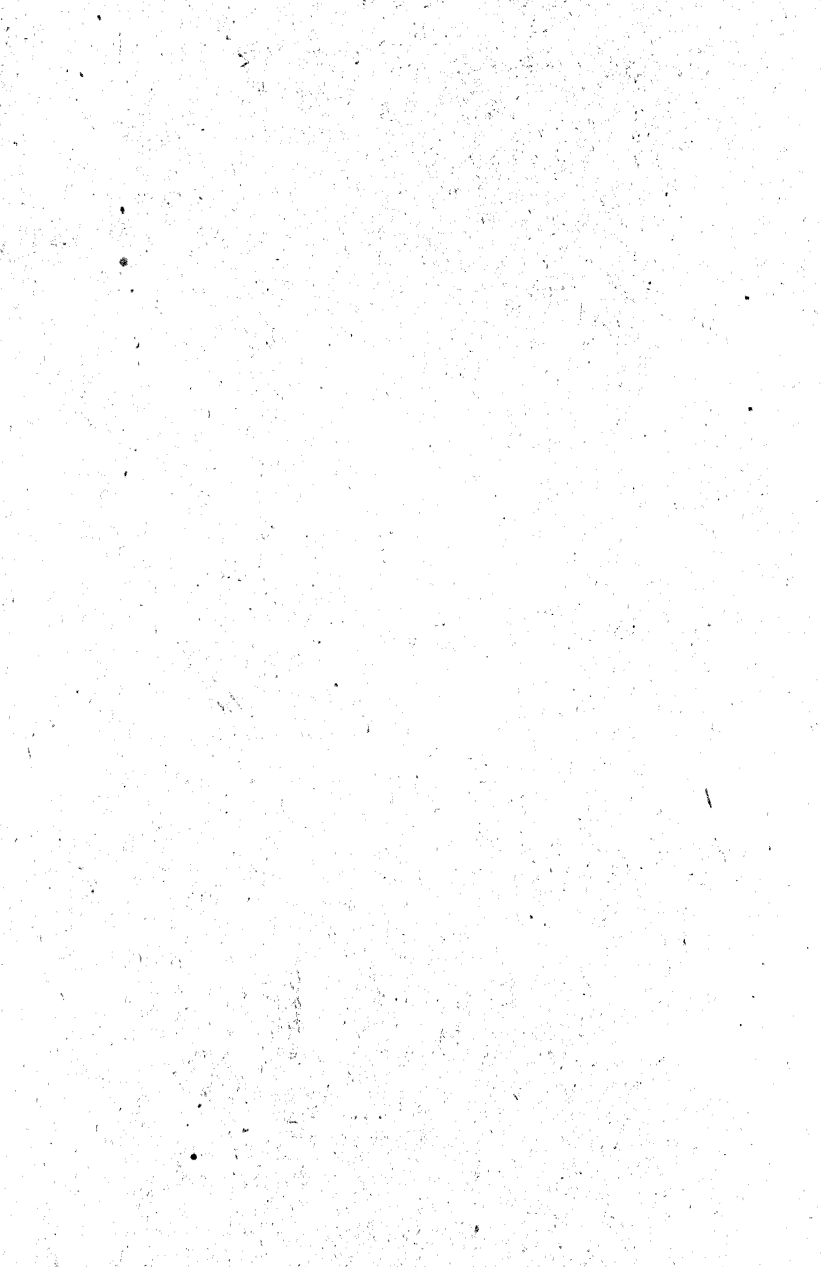








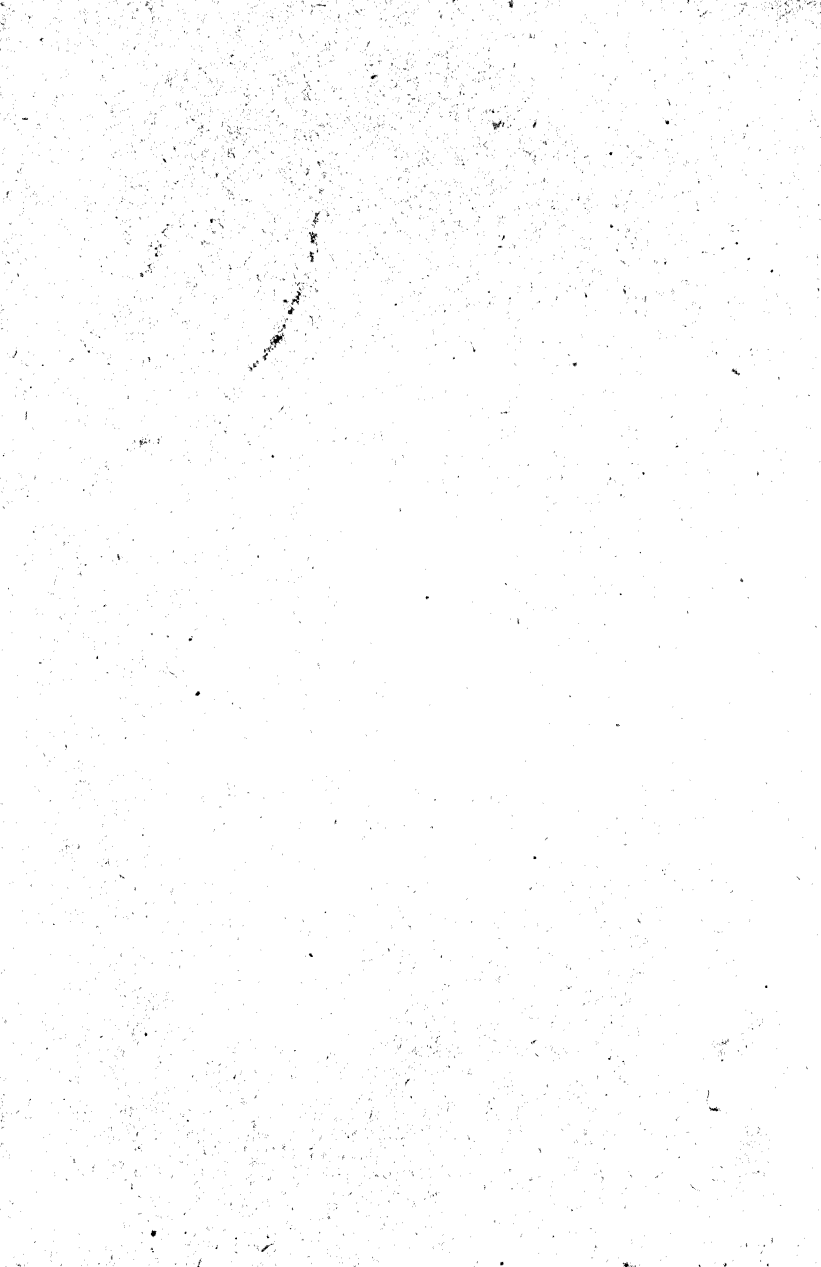






















Pending Preservation  
1990



**Filed by Preservation**

**1997**

